

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 26 de octubre de 2000, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León y Consejero de Medio Ambiente, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2001, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	3630	Intervención del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	3631
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	3630	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, suspende la sesión.	3638
Primer punto del Orden del Día. SC 126-I a SC 128-I.		Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas quince minutos.	3638
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3630		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3638	por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	3669
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	3639	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	3669
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	3643	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	3669
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	3644	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	3670
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	3647	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	3670
Intervención del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	3650	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	3670
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herros Herreros (Grupo Mixto).	3659	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	3670
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto).	3661	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pascual Abad (Grupo Socialista).	3671
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	3661	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	3671
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	3663	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martínez de Miguel (Grupo Socialista).	3671
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	3664	Contestación del Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	3671
El Presidente, Sr. González Hernández, interviene para hacer una aclaración al Sr. Consejero.	3668	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez de Miguel (Grupo Socialista).	3672
El Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente, Sr. Fernández Santiago, continúa con su intervención.	3669	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Santiago, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente.	3672
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones		El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	3672
		Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos.	3672

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Señor Consejero, Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y todo el equipo de su Consejería, buenas tardes a todos. Comenzamos la comparecencia en la Comisión de Economía correspondiente a la tarde del día veintiséis de octubre y, como es habitual, les preguntamos a los diferentes Grupos Parlamentarios si tienen que trasladar a esta Presidencia alguna sustitución. Sí, señor Castaño, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Doña Carmen Reina Díez sustituye a don Juan Vicente Herrera, don Pedro Antona sustituye a don Francisco Aguilar, y don Emilio Arroita a don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Castaño. Señor Losa, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Socialista: Jorge Félix sustituye a José Manuel Hernández, Ángel Gómez a Antonio de Meer, Elena Pérez a José Francisco Martín, Manuel Lozano a Jaime González, y Antonio Losa a Jesús Quijano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por parte del señor Vicepresidente se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): "**Comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente Primero de la Junta de**

Castilla y León y Consejero de Medio Ambiente, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil uno, en lo relativo a su Consejería".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente, Secretario. Gracias, Señorías, miembros todos de esta Comisión de control presupuestario, en el que voy a intentar esbozar en grandes líneas cuál es la estructura del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente para la anualidad dos mil uno, empezando por lo que yo creo que es más significativo, y es que, en su estructura, este presupuesto, que es siempre el presupuesto de una Consejería inversora -yo creo que es la Consejería, después de Fomento y a la vez que ella, inversora de la Junta-, digo, el presupuesto que por primera vez incorpora elementos que le van a hacer capaz de, mediante conciertos, multiplicar -ya lo verán-, de una forma yo creo importante, las inversiones en este ámbito... en este área en los próximos meses.

Es éste un presupuesto que ya he dicho su primera característica, es común a otras anualidades: éste es el presupuesto inversor, junto a Fomento y algunos otros de la Junta de Castilla y León. Prevalentemente la actuación inversora se caracteriza porque tiene un 80% de su 52.000 largos millones de pesetas dedicados íntegramente a la inversión, íntegramente a la inversión; el 17% a otros gastos de personal, retributivos; y un 3%, exclusivamente, a lo que representan gastos corrientes. Es decir, son cifras que expresan claramente cuál es la naturaleza última de este presupuesto que yo les voy a presentar.

Pero, además, es no sólo -como siempre- un presupuesto inversor, sino que tiene un rasgo favorable que yo quiero destacar e intentar explicar en primer lugar en esta Comisión. Y es que aparece en los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente para el año dos mil uno un rasgo nuevo, es el que yo he denominado -si soy capaz de expresarme con claridad- "la compensación en las fuentes de financiación".

Este presupuesto, que tiene la cuantía que tiene, fundamentalmente inversor en lo medioambiental, ha conseguido consolidar las cifras de crédito mediante la incorporación de fondos autónomos. Es decir, este presupuesto que supone pasar de 30.000 millones en el año noventa y siete para el área medioambiental a 52.000 en

este año dos mil -lo cual ya es importante-, tiene 42.000 millones de esos 52.000 que son inversores -el 80%- , pero además se financia con fondos autónomos, no como el año pasado y anteriores en un 36%, sino en un 52%, que es un rasgo nuevo y muy importante para lo que diré a continuación.

Es decir, este presupuesto es un presupuesto que no depende ya tanto, como antes, de financiaciones coyunturales, de ayudas de fondos externos finalistas -que es lo que ha caracterizado el presupuesto de Medio Ambiente durante muchos años-, sino que se ha dotado, después de un esfuerzo extraordinariamente solidario de otras Consejerías, de un importantísimo capítulo de fondos autónomos, que es una forma de decir que tiene consolidado el crecimiento para siempre, que no va a estar sometido a vaivenes -como los que luego vamos a ver, que tenemos que explicar- derivados de fondos como los que antes venían a ser la clave del presupuesto que tuve ocasión de presentar en la anualidad anterior.

Es, por tanto, inversor. Tiene una financiación que no depende ya de ayudas externas y de financiaciones coyunturales, sino de fondos autónomos propios en un 52% -fijen bien esta cifra-. Y hace posible, por tanto, que en el capítulo más importante, el Capítulo VI, que es el que crece en este presupuesto con fondos -he dicho- autónomos, se vea otro de los rasgos más importantes, y es que este crecimiento del Capítulo VI, que llega a 33.500 millones de pesetas, es, en peso específico, este año, el 25% de la inversión directa que tiene toda la Junta: de los 136.000 millones que tiene la Junta de inversión directa, esta Consejería tiene en su Capítulo VI 33.000 millones, es decir, aproximadamente el 25%.

Éstos son rasgos que yo creo que son nuevos, que afectan a un presupuesto que tendremos que analizar desde esta perspectiva con toda la seguridad, porque no es común a años anteriores.

Además hay otra realidad -que yo la voy a exponer en primer lugar para que luego podamos debatirla-, y es que tiene una perspectiva global donde los recursos europeos que se ha traído y llevado en muchas ocasiones, pues yo creo que en este caso tienen un reparto para la Comunidad Autónoma más generoso. Es decir, el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente tiene una financiación fundamental en los Fondos de Cohesión, también los fondos FEDER, los FEOGA y otros fondos estructurales.

Pues bien, Castilla y León como Comunidad Autónoma, como territorio, en el marco anterior del noventa y cuatro al noventa y nueve, dispuso de esos Fondos de Cohesión -que son fundamentales para infraestructuras, de las que se ocupa también la Consejería de Medio Ambiente- de 14.000 millones. Estaban todos en la Consejería de Medio Ambiente, es verdad; estaban todos en la Consejería, prácticamente, de Medio Ambiente. En

el nuevo marco del dos mil al dos mil seis hay presupuestados para Castilla y León... -no todos en la Consejería de Medio Ambiente, no todos en la Consejería de Medio Ambiente, pero en gran medida mucho en la Consejería de Medio Ambiente y otros en los municipios- hay 15.000 solamente en las anualidades dos mil y dos mil uno. El porcentaje, por tanto, de Fondos de Cohesión que van a venir a esta tierra es muy importante, y tendremos que apreciarle como tal para empezar a ver cómo son las cifras de un presupuesto que va a satisfacer necesidades y responder desde el punto de vista de infraestructura a las necesidades que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

Estoy diciendo con toda seguridad que estos 15.000 millones de Fondos de Cohesión es verdad que vienen en un 50% a la Consejería de Medio Ambiente y en un porcentaje de otro 50%, aproximadamente -quizá mejor 60 a 40-, vienen a los municipios y Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma. Es una nueva forma de repartir. Pero no podríamos por eso dejar de ver que hay más dinero para ese tipo de infraestructuras (que son las mismas que antes se hacían sólo desde los fondos de la Consejería de Medio Ambiente). Ese reparto, por tanto, hace que la Región disponga de unas inversiones que luego vamos a ver que son muy muy importantes.

Por eso a esta nueva situación... (que se caracteriza -como ven- ya por dos cosas: fondos autónomos en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente y un mayor número de fondos estructurales y Fondos de Cohesión en la Comunidad para poder invertir en cuestiones que son objetivo de esta Consejería), a esta nueva situación -yo creo globalmente muy favorable, globalmente muy favorable- hay que destacarle por dos rasgos fundamentales: primero, hay unas cuantías de fondos propios que van a permitir que la Consejería de Medio Ambiente apunte sus presupuestos -si quieren la palabra-, o -mejor- cofinancie, o concierte desde su presupuesto muchas y muy importantes inversiones.

Y, por otra parte, en la estrategia de una política medioambiental compartida, estos presupuestos, por tener -como he dicho antes- el 51,3% de fondos autónomos... y yo les aseguro que podrán atraer inversiones en el año de dos mil uno aproximadamente por la misma cantidad que yo voy a exponer aquí. Es decir, el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente que traigo ante esta Comisión es un presupuesto inversor que podría denominarse "un presupuesto para la concertación": por cada peseta de este presupuesto podrá venir otra desde otras Administraciones para inversiones en esta Comunidad Autónoma en materias propias de lo que la Consejería de Medio Ambiente viene desarrollando o -dicho de otra manera- en materias propias de lo que viene regulado en los cuatro... estrategias de desarrollo sostenible que están aprobadas, y que luego vamos a repasar.

Eso es lo que yo creo que es más importante de este presupuesto. Es un presupuesto que va a permitir, mediante la concertación, traer desde los, si quieren ustedes, 33.000 millones de inversión directa, 42.000 entre los Capítulos VI y VII que tiene aproximadamente otros 35.000 millones de inversión de las Administraciones Públicas a esta Comunidad Autónoma en el año dos mil uno, en el año dos mil uno. Y veremos luego cómo esto es cierto y hasta qué punto es cierto, no, sencillamente, es una filosofía que yo explique aquí.

Es, por tanto, un presupuesto -digo- para la concertación, en el que además hemos ganado mucho en agilidad en su tramitación, porque está hablando de fondos que no tienen los requisitos formales y las dificultades de tramitación que tienen algunos fondos estructurales que nos vienen de Europa; agilidad que se tendrá que ver, de alguna forma, en lo que dé de sí este dinero que -digo- tenemos y vamos a concertar, para hacer posible la estrategia de desarrollo sostenible que soporta, en definitiva, estas cifras.

Es un presupuesto que desde la concertación va a intentar -y yo creo que vamos a conseguir- poner en marcha todas las inversiones necesarias para concretar las cuatro planificaciones básicas que tiene la Consejería en este momento. Estoy hablando del Plan Forestal; estoy hablando del Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas Urbanas; estoy hablando de la Estrategia Regional de Residuos -la Estrategia "ERRE"-, cuyo documento verá la luz en el mes de noviembre, y que afecta a la gestión de todos los residuos de esta Comunidad Autónoma; y estoy hablando, en cuarto lugar, de la Estrategia de Educación Ambiental, que presentamos recientemente y que es un cuarto documento dentro de las estrategias de desarrollo sostenible.

Y a partir de estas... instrumentos que organiza las principales actuaciones inversoras de la Consejería, yo creo que tenemos unos horizontes que van a hacer posible que la acción medioambiental que vamos a realizar entre todos sea sostenida, desde luego, pero sobre todo sea posible orientarla desde hoy en el horizonte de los próximos seis años de marco de desarrollo con medidas a corto, a medio y a largo plazo. Digamos que sabemos lo que tenemos que hacer. Y estos presupuestos y la concertación que de ellos se derive, por su naturaleza fundamentalmente, de fondo autónomo, permitirá tener el dinero -no suficiente, nunca es suficiente- para llevarlo a cabo.

Y después de este primer acercamiento o esta primera aproximación a lo que es nuevo en este presupuesto que les presento, paso, pues, a hacer lo que puede ser las principales líneas de actuación en las estrategias de desarrollo sostenible y cómo están presupuestadas en este presupuesto.

La protección, mejora y disfrute del medio natural de esta Región se enmarca "como todos ustedes saben" en el Plan Forestal. El Plan Forestal, que es, sin ninguna duda "y ya se ha reconocido", uno de los más completos o el más completo que hoy se presenta en España desde una perspectiva moderna, tiene como, fundamentalmente, objetivos cuatro finalidades básicas: la primera es regular la calidad ambiental de todo el territorio; la segunda es refugiar una rica biodiversidad, que se pone de manifiesto en gran parte de este documento que Sus Señorías conocerán, desde luego; la tercera es producir directamente bienes económicos y empleo en el ámbito forestal; y la cuarta, porque se suele olvidar, es ofrecer recursos recreativos generando, además de los empleos directos, empleos de actividad económica indirecta en el sector terciario derivado de este mismo Bien.

Para esto, la anualidad dos mil uno tiene 21.605 millones de pesetas. Es decir, aquello que yo dije aquí en el discurso con el que inicié mi mandato, que era que estaríamos siempre en torno a los 20.000 millones, se supera con 21.605 millones, que están presupuestados expresamente dentro de este área que es el Plan Forestal.

En ese inicio del Plan vamos a intensificar, en primer lugar, las actuaciones de protección y mejora de nuestros bosques. A esto se destina en el presupuesto 10.600 millones de pesetas; es decir, un 14% más que el año inmediatamente anterior, un 14% más que el año dos mil. Y, por un lado, va destinado a reforzar la prevención y la extinción de los incendios forestales en toda nuestra Comunidad Autónoma y, por otro, a mejorar progresivamente la calidad de nuestras masas forestales, que son cada vez más abundantes, pero su calidad... especialmente en las meridionales y occidentales, porque deseamos "y es también parte de nuestro territorio" acercarlas al umbral de rentabilidad económica o, si quieren, de reconocimiento y aceptación social que tienen las masas forestales orientales, de los montes sorianos o burgaleses, que "sin duda" lo tienen.

Por tanto, para el dos mil uno aumentan todos los capítulos... todos los capítulos presupuestarios dedicados a la ordenación, mejora, prevención y extinción de incendios; acciones que desarrollaremos según el esquema básico que ya conocen, esquema de funcionamiento seleccionado por la Junta de Castilla y León. Y, a tal efecto, se consolidará lo que hasta ahora ha sido un sistema o un modelo mixto en el esquema, de suerte que se complementen los equipos propios de la Administración con... realizando tareas, con los que tienen otras Administraciones "como pueden ser, sobre todo, Diputaciones" y con la tarea "que resulta, desde luego, eficaz" contratada desde la Consejería para realizar otros trabajos donde los equipos propios no puedan llegar o sean menos eficientes, en la línea seguida por todas las Administra-

ciones que, prácticamente, están trabajando en Europa sobre esta materia.

Introducir instrumentos, no obstante, de contratación, como pueden ser la posibilidad de no ir siempre a la adquisición de medios directamente, sino mediante fórmulas de *leasing* o *renting*, que están en el mercado, hará posible, quizá, que el equipamiento en medios se multiplique por diez en tan sólo una anualidad, haciendo posible que, con el mismo presupuesto, las fórmulas que vamos a aplicar "por ejemplo, insisto, de *renting*" hagan que, en lugar de adquirirse camiones con los 150.000.000 presupuestados, pudiéramos conseguir cuarenta y cinco mediante un sistema más moderno; pero sería una forma de, manteniendo el presupuesto, incorporar un mayor equipamiento adecuado para este tipo de trabajos.

Las mejoras de dicho esquema, iniciadas en el año dos mil, van a reforzarse en el año dos mil uno, en cuanto a formación del personal. Ha sido una demanda que se ha hecho "nosotros estábamos trabajando en ello", aparece claramente en el Plan Forestal, y en este presupuesto aparece la creación del Centro de Formación sobre Defensa contra Incendios Forestales. Es un documento que el Ministro "que estuvo aquí hace muy poco" ya conoce; va a hacerse con el Ministerio de Medio Ambiente; debería tener vocación internacional, sobre todo de cara a Portugal, y quizá también con Italia y Grecia "eso no lo sabemos"; pero en todo eso está la posibilidad de tener una financiación europea por tener la cualidad de marcar a dos... por lo menos a dos países, como pueden ser Portugal y España, y posiblemente alguno más. De esta forma podría financiarse, con toda seguridad, con fondos europeos el que sería un Centro de Formación sobre Defensa contra Incendios Forestales, que ya se puede decir que tendrá su ubicación en alguna de las provincias o en algún lugar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

También vamos, en este orden de cosas, a destinar "en un esfuerzo que voy a intentar explicar" más fondos a lo que yo he llamado, dentro de los espacios naturales y al hábitat, una protección más real; lo dije en una Proposición No de Ley en el Pleno hace muy poco, y yo creo que eso sólo se puede determinar sabiendo que, si la realidad de nuestra red Natura 2000, en propuesta de treinta y uno de agosto, hecha por el Gobierno, llega a ser aceptada por Europa en lo que pueden ser los LIC y las ZEPAS, que están ya aceptadas, esta nueva... este nuevo campo de protección completo va a exigir un incremento de presupuesto importante.

Aquí la Consejería ha hecho un esfuerzo incrementando un 44%, un 44% de presupuesto para los espacios naturales, para la red Natura 2000, para nuestro hábitat, en lo que acaba siendo una cifra de 2.564 millones de pesetas (frente a los 1.600 "creo recordar" que había el año pasado, 1.700). Es un incremento, de verdad, muy importante, y en el que nosotros no hemos podido ir más

allá; pero que, de alguna forma, justifica lo que en una reciente Proposición No de Ley hablábamos de que no se puede hablar de protección real sin poner el binomio presupuesto/superficie, porque de eso se trata, y no de muchas otras cosas.

Con este dinero, además de continuar y ampliar los planes de gestión del hábitat en todas aquellas especies que puedan tener... bueno, estar en peligro o tener necesidad de protección en nuestra Comunidad Autónoma, vamos a, también, dar un impulso notable a los centros de interpretación de espacios... centros de visitantes de los espacios naturales declarados en la Comunidad. Y también vamos a ver si las actuaciones complementarias que estimulan tanto al acercamiento de visitantes como a las oportunidades de organizar el sector terciario, ven, dentro de esto que ha sido denominado el "Plan Parques", ven una posibilidad de crecer. Hay, en el presupuesto, nominativamente, un apartado que cabe destacar para la implantación de modernos centros de interpretación en Gredos, en Picos de Europa, en Ojo Guareña, así como la mejora, la modernización de Villafáfila. No son los únicos, pero son aquellos que están nominativamente presupuestados dentro de los presupuestos que tienen.

Y en este capítulo, dentro del Plan Forestal, también quiero acordarme de la vida silvestre, de lo que es la relación con el uso sociorecreativo y del medio natural. Aquí quiero destacar que, además de elevar el nivel inversor, que pasa a 1.700 millones de pesetas, para mejorar el hábitat y las poblaciones piscícolas y cinegéticas, este año pondremos en marcha alguna novedad, que yo creo que podemos anunciar aquí, que es la posibilidad de obtener de forma más moderna, ágil, eficaz, yo creo que informatizada, y a través de los establecimientos de entidades financieras, los permisos de caza y pesca, que tantos problemas han dado a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma en alguna ocasión. Al menos yo he querido detectar eso después de recibir algunos escritos y después de relacionarme con las federaciones. Pues bien, este año es el año en que queremos hacer más ágil la posibilidad de obtener ese tipo de licencias.

Y, por último, en este gran ámbito del Plan Forestal, aparece la restauración de los bosques, que es el último tema que yo, de éstos, debo abordar. Dentro de las actuaciones incluidas en el Plan Forestal, las actuaciones en restauración de bosques yo creo que van a tener en el presupuesto del dos mil uno, necesariamente, algo que se debe explicitar, y es la caída importante de lo que ha sido la actuación excepcional de años anteriores con fondos Miner para esta finalidad. Fondos Miner que el año pasado recordarían Sus Señorías que se presupuesta-

ban en 6.000 millones de pesetas, y que ya de entrada les digo que en el actual ejercicio aparece con 900.000.000 de pesetas. Pero eso no empece en modo alguno a que pueda demostrarles que estos presupuestos, estos presupuestos tienen para esta finalidad de la restauración de nuestros bosques la misma o el mismo compromiso inversor, tal como va a quedar explicitado después de que explique cómo hemos apuntalado esa disminución real de fondos Miner en los presupuestos del año dos mil uno.

En primer lugar, porque aparece una cantidad que está en torno a los 6.700 millones, pero que ya se ha visto incrementada en un documento que traigo aquí, firmado hace escasamente tres días entre el Ministro de Medio Ambiente y el Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que vamos a tener 1.000 millones para reforestar las dos manchas que fueron afectadas por los incendios; 1.000 millones para reforestar los términos de Matamala, en Soria, afectados por el gran incendio de este verano, y Pedro Bernardo en el provincia de Ávila, y otros términos. Mil millones que deben incorporarse claramente a lo que puede ser la tarea de restauración de bosques, porque para eso son, e incrementando la cantidad que estaba presupuestada en este presupuesto.

Pero, además, aparece también la necesidad de que empecemos a estudiar los presupuestos con todos sus apéndices. Y los apéndices de estos presupuestos, para efectos de restauración, tienen que contar con algo que está explicitado, a la vez, en el Plan Hidrológico Nacional y en el Plan Marco de la Sociedad Estatal de Aguas del Duero, que son los casi... o más de 10.000 millones de pesetas para actuaciones hidrológico-forestales los próximos años en todas las cuencas de los ríos... del Duero en nuestra Comunidad Autónoma. Son 10.500, aproximadamente, millones de pesetas que están ahí, están presupuestados; y, de ellos, la presupuestación que pueda corresponder al año dos mil uno, hagan ustedes un prorrateo y pueden ustedes poner la cantidad que quieran. Además, la cantidad tiene que incrementarse con lo que ha sido la firma de la adenda correspondiente al año dos mil para el dos mil uno del Plan de Hidrología, que, desde la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, incorpora 533.000.000 más, también para reforestar espacios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Estoy diciendo que, por tanto, éste es el secreto de que el Miner -que ha caído, y además era de esperar, de forma muy importante en esta anualidad- se vea perfectamente compensado y tengamos la posibilidad de tener el mismo impulso inversor en reforestación que teníamos en anualidades anteriores. Insisto, lo presupuestado directamente: Plan Hidrológico Forestal, en la parte que corresponda; convenio muy recientemente firmado, a 1.000 millones, para las dos manchas producidas por los incendios de Pedro Bernardo y de Matamala; y el Plan de Hidrología, que, con 533.000.000 adenda, se ha suscrito para reforestar montes en nuestra Comunidad

Autónoma. Ésa es la verdad, eso está a disposición de Sus Señorías.

Y con ello yo creo que queda la cuantía final del Plan Forestal, los 21.600 millones, aproximadamente, comprendidos, con un crecimiento -yo creo- importante en este presupuesto.

Paso a continuación a hablar de otro gran capítulo, que es el que afecta a la mejora de la calidad ambiental de los espacios urbanos y, por ser más correcto, también de los periurbanos de nuestra Comunidad Autónoma; es decir, todo lo que, de alguna forma, es abastecimiento, saneamiento de aguas y residuos.

Pues bien, éste es un capítulo que también expondremos detalladamente, sobre todo diciendo que hoy es objetivo prioritario en política de la Junta de Castilla y León el abastecimiento de agua a la población. Lo hemos dicho varias veces, hemos puesto todo nuestro esfuerzo en ese Plan de Abastecimiento en zonas de sequía, de 18.500 millones, que está aprobado; y hemos hecho cuantos esfuerzos hemos podido para incorporar cantidades a ese Plan de Abastecimiento y, sobre todo, para suscribir y concertar acuerdos de cuantiosa dimensión en esa dirección.

Abastecimiento de agua a la población y política de gestión de residuos son -digo- dos ejes, sin olvidar, sin olvidar la que es necesaria depuración de nuestras aguas, pero en la que el Ministerio de Medio Ambiente -lo veremos- está haciendo un esfuerzo extraordinario en la Comunidad Autónoma de Castilla y León; con lo que algunas de las depuraciones más importantes -antes de ayer estuvimos en Salamanca-, 5.000 millones, lo está acometiendo el Ministerio de Medio Ambiente. Abastecimiento y residuos, por tanto, cuantía de estos programas, 20.056 millones de pesetas.

Pues bien, en materia de abastecimiento, y como primera línea que voy a empezar a... Les aseguro que el Gobierno Regional ha dotado con 7.000 millones esta línea, cambiando lo que el año pasado era más dinero para depuración y menos para abastecimiento -este año, más para abastecimiento y menos para depuración-, con un incremento del 7%; 7% que es la máxima cantidad que nos podíamos permitir, pero que supone la posibilidad de llegar a compromisos de modernizar los sistemas generales de grandes y medianos municipios; es decir, modernización y mejora de la calidad del agua en los casos de Ávila, Arévalo, Burgos, Miranda de Ebro, Astorga, Villafranca del Bierzo, Barruelo, Segovia, Riaza, Almazán, Osma, Íscar, Medina del Campo, Benavente y, finalmente, Ponferrada. Modernización y mejora de la calidad, nominativamente expuesto y comprometido en los presupuestos que he presentado a Sus Señorías, nominativamente expuesto en los anexos de los presupuestos que he presentado a Sus Señorías; de forma que -como yo creo ha quedado explicitado- es políticamente

comprometido en el presupuesto. Esas inversiones van a hacer que se pueda avanzar decididamente en el objetivo de terminar con los problemas de abastecimiento en calidad de muchas zonas.

Pero, además, ese mal endémico que teníamos cada año -y que tenemos todavía- que atajar, sobre todo en tres provincias, que es el de abastecer con cisternas, tiene dentro de estos presupuestos una respuesta políticamente -yo creo- muy comprometida, muy comprometida. Nosotros tenemos -como he dicho antes-, dentro del Plan Director de Infraestructuras Hidráulicas, un Plan de Abastecimiento de Zonas de Sequía de 18.500 millones. En este año, dentro de este esfuerzo que digo, aparecen ya nominativamente los esfuerzos que la Junta de Castilla y León, con fondos propios, va a hacer en zonas comarcales mancomunadas de La Serrezuela, Cuerda de Calvitero y en San Juan de Gredos. Ésas, nuestras, haciendo un esfuerzo grande en la provincia de Ávila; la Mancomunidad de Riojilla Burgalesa, La Bureba, el Valle de Mena, en la provincia de Burgos; o Martinamor, Campo Argañán o la Mancomunidad y Azud de Villagonzalo, y Comarcas de Guijuelo y Béjar, en la provincia de Salamanca. Éstas son las tres provincias que tienen, endémicamente, el problema de la cisterna, el problema de la sequía. Éstas son las tres provincias que todavía hoy Burgos tiene problemas, a fecha de hoy, de abastecimiento, y que, año tras año, exigen un esfuerzo excepcional para acabar con ese problema, más propio de siglos pasados que de este momento.

Pues bien, éste es el esfuerzo que vamos a hacer desde la Consejería dentro del Plan de Abastecimiento de Zonas de Sequía.

Y también, dentro de abastecimiento, el tercer objetivo, distinto a este anterior, que es asegurar la correcta calidad del agua de bebida en las grandes poblaciones, en aquellas que no tienen problema, exactamente, de abastecimiento, pero sí, posiblemente, de calidad. Y, en este sentido, hay que hacer mención -porque los presupuestos lo van a contemplar- a los problemas de calidad de algunas comarcas como Valladolid, Segovia y Burgos, en cuyos actuales sistemas de abastecimiento han aparecido problemas nuevos que afectan a la calidad de este agua. Me estoy refiriendo, y traigo aquí, a lo que puede ser acometer con decisión lo que se viene llamando el abastecimiento de La Churrería. Afecta a dos provincias, veintinueve municipios de las provincias de Segovia y de Ávila. Y en este supuesto... perdón, Segovia y Valladolid. Y, en este supuesto, las actuaciones correspondientes están presupuestadas -en los presupuestos que tienen ustedes- nominativamente, en una cuantía que está en torno a 930.000.000 -quiero... en la memoria-, 950, para hacer los colectores y las expropiaciones que afectan a la traída y llevada del agua. Pero debe quedar claro que lo que debemos acometer es, antes que eso, a la vez, la

expropiación del derecho de cincuenta y siete litros/segundo a la piscifactoría que allí está con el derecho, y que tiene que hacer el titular de ese derecho, que yo creo que no es otro que la Confederación Hidrográfica del Duero o la propia mancomunidad de La Churrería.

Dos actuaciones diferentes que deben completarse para atajar un problema endémico, de años, de abastecimiento a las zonas que he venido significando de Segovia y Valladolid.

También acometeremos lo que yo creo que es otro de los grandes problemas, los nuevos abastecimientos en la zona de la provincia de Burgos, que tienen gran importancia territorial y económica, desde otra perspectiva más idónea, y es mediante la suscripción de un convenio, pero en este mismo mes, con la Diputación de Burgos, que complementa el de 4.000 millones que ya había, en este caso son 3.500 millones de pesetas, para acabar con el problema de abastecimiento en la provincia de Burgos -digo- mediante suscripción entre la Junta de Castilla y León y la Diputación. Tres mil quinientos, son 1.500 millones y 1.500, 3.000 millones en los próximos tres años; ésta es la forma de atajar este mismo problema en la provincia de Burgos.

Y, por decirles cuáles son las últimas actuaciones, pues, tendremos que decir que, también, en materia de abastecimiento, no debemos olvidar los dos compromisos que ya están suscritos y que tenemos que soportar en este presupuesto, uno de 4.800 millones, aproximadamente, que es el que ha afectado a... el que ha afectado a la calidad del agua de la provincia de Salamanca, de la ciudad de Salamanca. Si ustedes vieron el otro día, eran 3.500 millones para la obra que se acomete en la margen derecha; la margen izquierda la acometió la Junta de Castilla y León con una obra de 1.500 millones, más 1.700, más el depósito de La Pinilla. Total, 800 millones para la calidad del agua de una ciudad como Salamanca.

Y no olvidar, por último, el acuerdo que suscribiera la Ministra entonces, Tocino, con este Consejero en las ciudades... en el pueblo Sotillo de la Adrada, para abastecer, por importe de 8.000 millones de pesetas -la primera anualidad es ésta en los Presupuestos del Estado y en los nuestros-, la zona del Alto Tiétar. Alto Tiétar desde el Alberche, 8.000 millones de pesetas, documento suscrito en febrero de este año dos mil, 8.000 millones de pesetas.

Eso es el panorama de abastecimientos con el que queremos -como decía yo-, a través de conciertos, claro que sí, expresar lo que es, en este sentido, este presupuesto.

Y en materia de saneamiento -y sin cansarles mucho-, también tenemos que acudir a la inversión propia de la Junta de Castilla y León, pero sin olvidar que en esta anualidad el Plan Regional de Saneamiento tiene que

tener en cuenta lo que ha supuesto la firma del protocolo general del pasado veintiséis de julio, que sirve para encauzar inversiones del Ministerio, que tiene previsto realizar dentro del Plan Hidrológico Nacional, a través del acuerdo para la gestión convenida de las aguas del río Duero. Documento importante en desarrollo del Estatuto de Autonomía, porque de ahí se deriva que, si bien en materia de depuración este año los presupuestos no pueden mantener el nivel de inversión que tenía el año pasado, en cambio, tenemos que reconocer que el Ministerio de Medio Ambiente, a través de esos acuerdos, va, y está haciendo posible la depuración, puesta en marcha ya de la depuradora de Aranda, Palencia, Salamanca, Béjar, Medina del Campo y Navas del Marqués (inversiones estas que suponen cerca de 15.000 millones de pesetas, en marcha).

Que nosotros, como Junta de Castilla y León, ponemos la última fase de la depuración de la ciudad de Zamora, que íntegramente se acaba el próximo año. Y que hay que tener también en cuenta que añadimos el inicio de dos importantes obras, que son la depuradora de Ponferrada y Miranda de Ebro, cuya construcción, con un presupuesto de aproximadamente 8.300 millones de pesetas, está en un convenio... va a estar en un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente; en documentos de treinta y uno de enero, preacuerdo, en el caso de Ponferrada, y Miranda, quince de febrero de este año (suscritos ya y que están a su disposición). Ocho mil trescientos millones más para depurar aguas.

¿Y qué es lo que acomete, entonces, la Consejería con su presupuesto? Pues acomete los proyectos nominativamente comprometidos, los presupuestos de Benavente, de Alba de Tormes, de Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Aguilar de Campoo, Arenas de San Pedro, entre otros. Son los proyectos que, con fondos propios de la Consejería, aparecen nominativamente en el presupuesto.

Quiero decir con ello que la depuración de aguas de esta Comunidad -de eso se trata, como objetivo político-, sale muy reforzada en los presupuestos que estoy exponiendo, o, mejor, en la anualidad dos mil uno, con estos presupuestos y los presupuestos del Estado, y los convenios suscritos al efecto.

Y, en este ámbito de cosas, acabo hablando de lo que es el Plan para la Gestión de los Residuos y su financiación (residuos urbanos, fundamentalmente) en este presupuesto.

En este sentido, lo que pone de manifiesto el presupuesto que les expongo es que, en esta materia, el Programa Operativo del Fondo de Cohesión en esta materia ha sido muy generoso para la anualidad que corresponde y para las próximas anualidades. No digo que nos dé nada que no debiera, pero sí que supone esta cuantificación más que el año pasado, bastante más, y la

posibilidad de poner en marcha y acabar algunos de los CTR que están en marcha.

Es decir, que, en funcionamiento, el sistema de Soria, que exige alguna mejora, con el presupuesto que les voy a poner encima de la mesa, con este presupuesto del dos mil uno, podremos acabar Zamora, CTR integral; Segovia; iniciar –presupuestariamente hablando– Ávila, tanto el norte de Gredos como el sur de Gredos; y terminar la cofinanciación del CTR más grande que tenemos en este momento en marcha, que es el de Valladolid. Es decir, son cinco provincias las que están –presupuestariamente hablando– soportadas en este presupuesto.

Y también tendremos la posibilidad de complementar las actuaciones previstas en otra dimensión (están en otra situación), en León, con las dificultades –que yo espero que en el dos mil uno se superen–, y, asimismo, iniciar los CTR de Salamanca y de Palencia, que son los que en este momento faltan en la gestión de residuos integral de los presupuestos.

Es verdad que se incorporará Burgos, que es la que queda. Esperemos a este Plan, de forma efectiva, una vez que se resuelvan las dificultades que actualmente impiden concretar cuáles son las inversiones que tenemos que poner en Burgos para hacer de la estructura o la infraestructura una estructura provincial para la gestión de los residuos. Es verdad que con eso se completa el mapa de las nueve provincias de esta Comunidad.

La actividad... esta actuación en la gestión de residuos tiene un soporte presupuestario de 6.093 millones de pesetas, que supone casi un 50% más... sin casi, un 50% más de lo que había para esta misma finalidad en los presupuestos del año dos mil. Un 50% más, quiero decir que ha sido posible gracias a que los Fondos de Cohesión han permitido hacerlo. Y con esa facilidad que nos ofrecen los Fondos de Cohesión, acometeremos lo que es el documento de Estrategia Regional de Residuos, que –ya comprometo– presentaremos en noviembre de este año en este Parlamento, y que, "como documento ERRE" –que lo vamos a denominar– de próxima presentación, nos permitirá organizar correctamente la implantación, por la iniciativa privada o por el sector público, o todos juntos, según el caso, de las instalaciones de todo tipo que dotarán a nuestra Región de una mayor competitividad territorial para localizar actividades económicas. Porque esperamos disponer, con estas inversiones, de un eficiente sistema que resuelva el problema del tratamiento de los residuos y que haga posible el acercamiento de inversiones a esta Comunidad que tanto las demanda.

Y, en este orden de cosas, y por acabar este epígrafe, yo quisiera hacer una... detenerme un minuto en otro de los grandes programas que se va a iniciar, que es el que afecta a la mayor parte de las ciudades capital y ciudades de más de veinte mil habitantes de esta Comunidad, que es el de las riberas urbanas.

El Programa de Riberas Urbanas, la mejora de riberas urbanas tiene una cuantificación de 12.500 millones de pesetas, que aparecen en el Plan Marco de la Sociedad Estatal de Aguas del Duero, 12.500 millones de pesetas. Pero tiene que estar financiado, como son fondos FEDER, en un... hasta 30% por Administraciones que no sean la Administración Central. Estoy diciendo hasta el 30%, porque puede ser el 15% del Ayuntamiento de la ciudad y 15% la Junta; o 20%/10%; o lo que fuere.

Pues bien, de este programa que se hace con fondos FEDER, nosotros esperamos acometer en esta anualidad, ya dos mil uno, al menos, las que pueden ser obras proyectadas. La primera puede ser la que ya tenemos en Miranda de Ebro, con la Confederación Hidrográfica del Ebro, Ponferrada y, desde luego, la que vimos recientemente en Salamanca, por 2.060 millones de pesetas, para las riberas urbanas del río Tormes. Y tenemos el proyecto, encima de la mesa también, de Valladolid, y un primer borrador de León, y un primer borrador de León.

Estoy diciendo que esto es una cuantificación de 12.500 millones para los próximos seis años, que se irá desarrollando a medida que los proyectos vayan llegando a la Consejería; pero que, en cualquier caso, son fondos que se van a destinar a esta Comunidad y a lo que puede ser una actividad en torno a nuestras cuencas de los ríos.

Es esto –yo creo– lo que completa esos 20.000 millones que les decía, tanto abastecimiento como saneamiento, y residuos, y riberas de los ríos. El presupuesto quedaría... quedaría así muy completado por las dos grandes partidas. Fíjese que he dicho 21.000 millones más 20.000 millones, estamos hablando de cuarenta y tantos mil millones.

No quiero olvidar que este presupuesto contempla –como todas las anualidades– lo que es incorporar a los sistemas de gestión ambiental a las empresas mediante un programa que está situado en torno a los 130.000.000 de pesetas, y que conforma, junto a otras actuaciones para apoyar a empresas en orden a mejorar la calidad ambiental de los... de su gestión, y también a eliminar en origen los residuos que producen... Son programas –digo– que se vienen apoyando desde siempre, y que aparecen claramente presupuestados en una partida de 670.000.000, que se complementa entre esto y lo que supone a los Ayuntamientos los sistema de medición de ruidos, mapas de ruido, sistemas de medición de contaminación atmosférica, y un largo etcétera que aparece también presupuestado.

Y dejo para el final lo que es, no por su cuantía, pero sí por su calidad, el Programa de Estrategia de Educación Ambiental, el que presentábamos a la sociedad el pasado diez de octubre –bien reciente es–, el que tiene como finalidad el crear una cultura nueva de participación y de sensibilización en lo que es el cuidado de nuestro medio ambiente.

Ese documento es el fruto del acuerdo de un número muy amplio de personas, más de doscientas personas han elaborado este documento (que no es, por tanto, un documento de la Consejería, sino un documento de la sociedad castellanoleonesa); y que tiene, desde los distintos ámbitos sociales, una etapa, actualmente, de participación, de conocimiento y de adhesión a ese documento, o, en su caso, de lo que son acciones concretas de compromiso para la acción en los diferentes ámbitos de todas las Administraciones, entidades privadas o personas individuales.

La participación de los ciudadanos en la resolución de los problemas ambientales sólo puede abordarse -a mi juicio- a través de la educación ambiental -y ya lo hemos dicho muchas veces-, y esto supone que esta herramienta imprescindible, que vamos entre todos a poner en marcha, marcando pautas, para realizar programas de sensibilización necesita una financiación real.

La financiación que hemos creído que era adecuada es de un importe superior a los 520.000.000 de pesetas, por todo concepto; 520 de una partida de seiscientos y pico, que se complementa con ciento y pico millones para la formación. Quinientos veinte millones. De los cuales hay que significar que hay 200.000.000 para campañas educativas, relacionadas todas con la educación ambiental; 150.000.000 para la adecuación y asistencia a equipamientos de educación ambiental que tenemos que reformar, que hay muchos; 40.000.000 para distintas líneas de formación en materia de educación ambiental; y 50.000.000 para desarrollar programas de educación ambiental con Ayuntamientos y entidades privadas de la Región que quieran acogerse a este plan ambicioso, que no será nada si no conseguimos la participación de todos en el ámbito de la educación.

Es verdad que estas cantidades se complementan con otro presupuesto de 60.000.000 dedicados a estudios ambientales, que también se incrementan en esta anualidad.

Y, finalmente -y creo haber tocado todos los ámbitos-, quiero referirme a los medios humanos, quiero referirme a lo que ha supuesto -y me parece oportuno dejar constancia aquí- el acuerdo que, del esfuerzo de todos, hemos formalizado entre la Junta y las centrales sindicales, de conformidad con la disposición aprobada por estas Cortes el pasado año, que viene a complementar el anterior acuerdo de ocho de octubre del noventa y nueve, en orden a facilitar el acceso a la Guardería Forestal y, posteriormente, a la Guardería Medioambiental de todos los titulados y actuales estudiantes de las escuelas de capataces forestales, tal como se recoge en la Ley de Acompañamiento de estos Presupuestos que estamos presentado en esta Cámara para el dos mil uno.

Es un acuerdo -yo creo- importante; hemos puesto de acuerdo todo el mundo; y yo creo que eso no se debe a

la Consejería tampoco, se debe al sentido común de todas las partes implicadas.

Y termino resumiendo éstos que son -como he dicho- presupuestos inversores, muy inversores, para la concertación en el próximo año y que tienen la cualidad de que son políticamente comprometidos. Éstos son los presupuestos que en un 93% tienen su inversión comprometida con nombre y apellido -para lo bueno y para lo malo están ahí-, en un 93%, que creo que es el porcentaje más alto de cuantos presupuestos pasen por aquí; el 93% de la inversión de esta Consejería está comprometida con nombres y apellidos, en programas que tienen la localización, el pueblo y la cuantificación de cual sea el programa.

Pues bien, este presupuesto -que he presentado con mucho gusto a Sus Señorías para someter a... bueno, pues a su análisis y al debate posterior-, pues para llevar a cabo la estrategia de desarrollo sostenible en los aspectos que se requieren, va a generar en torno a unos trece mil empleos, trece mil empleos en la actividad directamente relacionada con nuestro ámbito sectorial y territorial. Empleos evaluados con las tablas *input-output* aceptadas en el mundo entero, no... yo no hago más que ese ejercicio de multiplicar o no multiplicar, que es como nos han enseñado a todos a evaluar este tipo de empleo, que tiene... y es que por cada "equis" millones de inversión, se ponen, según las tablas, y por cada "equis" millones de explotación. Lo digo porque no hay ningún truco en estas cifras, es fruto de un esfuerzo; pero trece mil empleos de actividad directamente relacionadas con nuestro ámbito sectorial y territorial. Y, por ser útiles para la concertación, son capaces de crear empleo en otras Administraciones que con nosotros concierten para llevar a cabo estas estrategias, estas actividades que hagan posible una estrategia de desarrollo sostenible en el año dos mil uno y siguientes en nuestra Comunidad.

Tratando de mejorar el medio ambiente -insisto-, Señorías, los presupuestos que presentamos son inversores, están abiertos a concertar y, sobre todo, son capaces de comprometerse para mejorar el medio ambiente, de verdad, en los próximos años en todos los territorios de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente por su exposición ante esta Comisión de Economía y Hacienda. Ahora, según disposición reglamentaria, se suspende la sesión por un tiempo máximo de quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas quince minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, Señorías. Vayan

tomando asiento. Se reanuda la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. En primer lugar, se procede a la apertura de un turno para formular preguntas u observaciones por parte de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, yo quiero agradecer la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Vicepresidente Primero, que nos ha dado explicación puntual de las posibilidades de futuro de la Consejería de Medio Ambiente. Y la verdad es que lo hace con tanta ilusión, con tanto esmero o con tantas ganas... incluso este año no le he visto como muy apasionado, que es otra de las facetas de años precedentes, que, pues casi termina uno convencido.

Pero, Señoría, a mí me gustaría que me explicase... porque yo al final termino con el convencimiento absoluto de que, más que la Consejería de Medio Ambiente, ésta me parece la Consejería de la depreciación del medio ambiente. Y no es una fórmula, es una realidad. Porque cuando usted se lanza a plantear las glorias enormes desde el punto de vista cuantitativo, ya en la filosofía hace tiempo que no estamos de acuerdo, pero cuando se plantea las cuestiones desde el punto de vista cuantitativo, y se permite decir, como primer aserto, que es una Consejería eminentemente inversora -que sí lo es, sí lo es, teóricamente-, pues a mí me gustaría que me explicase algo que lo pueda corroborar.

El crecimiento que tiene la Consejería de Medio Ambiente presupuestariamente es del 2,2 sobre el presupuesto inicial del año pasado, del ejercicio vigente. Por tanto, es muy difícil que sigan insistiendo en la argumentación de que las Consejerías más inversoras son las que tienen mayor incidencia en este ejercicio presupuestario. Ayer incluso me decía el Consejero de Sanidad: "bueno, eso se lo dirá usted a todas" -en una frase así un poco capciosa-, a todas las Consejerías se refería. Y, claro, dice: "bueno, esta mañana ha habido la Consejería de Fomento y le habrá dicho usted, efectivamente, también, que apenas tiene recursos". Pues claro, ¿qué le voy a decir, si la Consejería de Fomento sólo sube el 2,7%?

Entonces, si la Consejería de Medio Ambiente el 2,2 y la Consejería de Fomento el 2,7, ni siquiera llegan a neutralizar el aumento de la inflación, ni siquiera, quedan un punto por debajo de la inflación.

Pero ya no vamos a hablar sólo de eso, vamos a hablar en función de lo que aumentan los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: el ocho y pico por ciento. Bueno, pues del dos al ocho van seis puntos -nos quedamos en un 25%-, y con esto no se pueden hacer filigranas, Señoría, las cosas son como son.

Es más, yo tengo todos los años la curiosidad de saber, cada 100 pesetas, cuánto le corresponde a cada Consejería. Señoría, el año pasado a usted le correspondió para desarrollar esta política en la Consejería de Medio Ambiente 6,66 pesetas de cada 100 del presupuesto. Este año sólo le corresponde el 6,42%; es decir, el 6,4 pesetas por cada 100. Evidentemente, esto es incrementar; lo mismo que es cuidar el medio ambiente; lo mismo que es, en general, toda la filosofía que usted se marca. Por eso no tengo ningún tipo de empacho en recordarle y decirle que me parece que éstas no son las fórmulas de actuar.

Yo insisto, además, porque hay alguna idea por ahí que está constantemente barajándose: "parecen como que usted estuviese contento de que las cosas vayan mal". No, todo lo contrario: Señoría, a mí me gustaría que entendiesen de una vez que 813.000 millones de pesetas son una miseria para esta Comunidad Autónoma de Castilla y León; y que 52.000 millones de pesetas para la Consejería de Medio Ambiente son una auténtica miseria para el abordaje de los temas que tienen que hacer; y que no nos queda mucho tiempo para hacer un salto, y un salto cuantitativo, que nos ponga en una situación cualitativamente la media de las Comunidades Autónomas de España. Y entonces empezaremos a hablar de calidad de vida y demás cuestiones; mientras, es muy difícil. Pero ustedes siguen administrando esta... estas minucias que parece ser, además, con una gran conformidad. Y, lógicamente, yo no puedo considerar que las cosas puedan plantearse en estos términos sin correr el grave riesgo de quedarnos absolutamente anquilosados, anquilosados.

Señoría, es más: yo tengo una duda -y quiero que también entre a contestarla-, porque como todos los años hacemos un abordaje en el sentido de qué es dinero propio y qué es dinero recibido, lo cual es todo dinero, todo es bueno, todo es positivo para que se pueda funcionar, pero lo que no cabe la menor duda este año ha intentado ponerse la venda; es decir, no la mayor parte es dinero propio, es dinero autónomo, y ha empleado un montón de argumentos para plantear las cosas en estos términos.

Señoría, ¿usted conoce el Informe Barnier? ¿Usted sabe lo que dice este Comisario Europeo? Y, claro, a mí me sigue llamando la atención que a estas alturas siga planteando que no hacemos los deberes, que sólo aprovechamos el 16% de los recursos posibles -digo a escala nacional-, de los recursos posibles que podían venir de la Unión Europea sólo aprovechamos el 16%. Pero podía ser no sé por qué circunstancias, pero que sea precisamente porque no se presentan proyectos. Esto clama al cielo.

Y, claro, la Comunidad Autónoma de Castilla y León no va mucho más allá, ¿eh? Estamos en los mismos términos medios de carencia de proyectos; con lo cual no pueden venir recursos suficientes, y nos queda muy poco tiempo -sigo insistiendo en el tiempo-, porque posible-

mente sea una de las preocupaciones que yo les quiero llevar a su mente para que si ya este año no va poder ser, pues que entiendan que tiene que ser muchos más recursos. Porque como este año y el año pasado eran ya con las competencias de enseñanza transferidas y daba la impresión que era un salto cuantitativo muy importante, pues ya todos contentos. Pues, miren ustedes, no pueden estar ustedes contentos en absoluto, porque esto no es así.

Y es que, además, las soluciones de su política, las consecuencias de su política las pagan en general de manera notable o más notable los sectores sociales menos pudientes, porque otros sectores sociales pueden escapar o pueden gozar de cierto privilegio que da tener recursos, pues, para tener mejor medio ambiente, tener mejores aguas, tener saneamientos, tener mejor de casi todas las cosas en general; pero hay alguna gente que no tiene estas opciones y, entonces, urge y es necesario que se pongan las cosas en marcha con premura para conseguir esa situación que al menos digo e insisto: la media de España, ya acercándonos cada vez más a calidades más importantes.

Señoría, yo simplemente le voy a hacer una pincelada por aquello de estimular también a que se produzca la ejecución presupuestaria, porque se sigue produciendo unos retrasos que posiblemente en los últimos meses se liquidan, pero que me parece que tampoco son fórmulas de agilidad, y que también sería interesante, entre otras razones, por una: si ustedes al segundo trimestre tuviesen prácticamente carencia de recursos económicos, seguro que la próxima vez, cuando hiciesen una presupuestación económica, buscarían muchas más formas de conseguir recursos porque ¿qué hacemos el último trimestre?

Bueno, pues que en estos momentos, a cinco de octubre, la ejecución global del presupuesto esté en un 35%, es decir, que sólo se han gastado 18.274 millones pagados, y que quedarían, por tanto, por ejecutar 33.799 millones. Y es verdad que, siendo una Consejería eminentemente inversora, es precisamente en capítulo de operaciones de capital –es decir, en los sistemas de inversión– donde consigue un grado del 26% de ejecución al momento presente.

Señoría, a mí me gustaría tener algún tipo de explicación también respecto de los gastos de personal –hablando del presupuesto por capítulos–, donde hay ese crecimiento del 3,03%, que equivale a 259.000.000 de pesetas; y que cuando se quiere hacer política, sobre todo en algunas Consejerías, en algunos... algunas fórmulas, no queda más remedio, posiblemente, que incrementar el Capítulo I. Ya sé que no es muy político, pero lo que no cabe la menor duda es que son más los incrementos que se hacen en Grupos A de... que en Grupos D, por ejemplo, que son los que equivalen a Guardería Forestal y demás, y es donde nosotros entendemos que deberían de hacerse hincapié, dadas las circunstancias de lo que

estamos viendo casi todos los días o con bastante frecuencia.

Yendo un poco por programas, a mí me gustaría que nos pudiese explicar si esos recursos del Programa 020, que disminuyen en 1.920 millones de pesetas –si no me equivoco–, descienden en un 12,9%, el Programa de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, pues si eso va a dar como solución lo que usted había planteado. Porque, entonces, nos encontramos con que cada vez hay unos planteamientos más restrictivos. Y, lógicamente, ha hecho una buena definición Su Señoría cuando dice: "hay zonas de nuestra Comunidad que todavía están en el siglo pasado". Pero, claro, decirlo así... No sé si lo dice para curarse en salud o lo dice con la preocupación de ver a ver si lo podemos solucionar. Porque lo que tenía que suceder en esas circunstancias es que nos sintiésemos realmente muy preocupados, no sólo desde el punto de vista de lo que son... el abastecimiento de agua –que sigue produciéndose de ese modo, en camiones cisterna–, sino desde el punto de vista del saneamiento también, porque algunos de los... de las depuradoras que se han venido realizando en los últimos tiempos no han podido entrar en funcionamiento, acaso por la carencia presupuestaria que tienen las Entidades Locales. Y, lógicamente, eso neutraliza prácticamente el asunto, es decir, la solución del problema.

En este mismo Programa 020, uno de los epígrafes son "Márgenes y riberas". Curiosamente, en el Programa 021 también son riberas, y, curiosamente, en el Programa 035 también hace alusión a programas sobre actuación sobre márgenes y riberas. Bueno, pues, en tres programas, pero todavía carecemos de suficiente catálogo sobre el que podamos tener conocimiento a efectos de poder actuar. Y es cierto, es cierto que en estos momentos ya hay alguna preocupación y ha habido algún tipo de planteamiento sobre los cauces fluviales que en sus travesías por las ciudades, las ciudades más importantes de la Comunidad Autónoma... Por algún sitio hay que empezar, desde luego, y no nos parece mal, puesto que es uno de los elementos atractivos desde todos los ángulos y desde todos los puntos de vista, y, sobre todo, desde el punto de vista sanitario o higiénico. Lo que no cabe la menor duda es que es muy difícil que se pueda hacer una operación puntual en las travesías por las ciudades y no se acometa en el resto del cauce, porque eso es prácticamente tirar el dinero. Pueden quedar algunas zonas muy bonitas; pero, lógicamente, si antes no se ha habilitado las cabeceras con las garantías mínimas y suficientes, va a ser complejo, va a ser difícil que eso se pueda realizar.

En el Programa 021, que también se las promete muy felices. Y, hablando de los residuos en general, bueno, pues esperemos que con este incremento del 29% de esta partida presupuestaria sí se pueda conseguir el que haya ya un Plan de Residuos; y un Plan de Residuos que no

se limite exclusivamente a los residuos sólidos urbanos, y que, lógicamente, puedan hacerse extensivos a los residuos industriales y ahí tenemos el contencioso, que sigue todavía en pie, del vertedero de Santovenia y a los residuos sanitarios. Y ahí tenemos, hoy mismo, una denuncia, denuncia que era bastante curiosa, e incluso hacía alusión a que algunos de los depósitos de productos sanitarios, o residuos sanitarios, llevan la friolera de más de año y medio almacenados en algunos lugares. Lógicamente, eso trae como consecuencia no sólo no cumplir con lo que se tenía establecido, sino poner en riesgo, y además en riesgo serio, la salud de los sanitarios y, también, por ende, al resto de la población.

Señoría, nos gustaría también que hubiese ya, definitivamente, un catálogo de escombreras, porque, de esta manera, podríamos abordarlo. Y sé que se han hecho en algunos casos, pero todavía nos queda infinidad de casos en los que no se han tocado; no se han tocado aquellos que, incluso, aquí, de forma expresa hemos aprobado unánimemente me atrevo a decir, como son esos depósitos clandestinos de paval que han ido depositándose en distintos lugares de nuestra Comunidad, y que nos tenemos que repetir todos los años; y que todos los años lo decimos, pero todos los años están ahí, todos los años están ahí. Y eso, aunque no sea una gran capacidad de intoxicación la que pueda producir esos residuos, lo que no cabe la menor duda es que es una intoxicación política y de carencia de autoridad notabilísimas. ¿Razón? Porque ya lo hemos dicho varias veces: Villardefrades... perdón, en Dueñas, sí, en Magaz, en Orbaneja del Castillo... en varios lugares por ahí. Y ahí siguen, y ahí siguen, Señoría. Y yo creo que sí es importante que nos planteásemos el mantener, al menos, criterios, y criterios de autoridad.

En el Programa 035 es muy escasa la cuantía de subida. Es la "Ordenación y Mejora del Medio Natural", y este Programa la verdad es que es, por lo menos, de una gran preocupación, porque abarca... es extensísimo. Y en esta extensión, pues hay muchos flancos, hay flancos importantes. Y yo le aconsejo, Señoría, que, simplemente, se repase algunas de las recomendaciones que se hacen en el oasis que hemos descubierto no hace mucho tiempo desde el punto de vista político, que es el Informe de Situación Económica y Social del Consejo Económico, donde hace análisis y hace algunas recomendaciones. Pues, como a veces esa argumentación tiene más consistencia que la que podamos emplear los propios Grupos Parlamentarios, yo le aconsejaría que hiciese un repaso desde la página doscientos veintiuno en adelante y que, lógicamente, sí le puede ayudar a saber cuáles son las preocupaciones que al menos tienen estos representantes de la sociedad castellano-leonesa.

Fíjese que una de las cuestiones dice: "la escasa operatividad del cuerpo normativo que tiene la Comuni-

dad respecto de esta materia medioambiental, y le recomiendo, entonces, que haya más y mejores medios de inspección del medio natural". A mí me alegra coincidir, me alegra coincidir porque, entonces, empezáramos a hacer una política preventiva y no una política como la que cada vez es más propensa su Consejería. Incluso, en algunos casos, pues buscando el crear cuadrillas de actuación inmediata; que la verdad es que, bueno, pues tienen muy escasa operatividad, en la mayor parte de los casos, si no tienen una red de conexión que pueda permitir actuar, y actuar con el máximo de eficiencia.

Y es que, en este cuadro completo, pues nos hablan de la necesidad de completar la actuación de la Red de Control de Contaminación Atmosférica, del mapa sonoro de Castilla y León, de que... la necesidad y la conveniencia de anticiparse y, al menos, de ejecutar las Directivas de la Comunidad, de la Unión Europea, de... incluso, de todos los fenómenos novedosos que en estos momentos se están planteando desde el punto de vista de las instalaciones de energías eólicas, de las telefonías móviles. Porque están generando preocupación en la ciudadanía y, posiblemente, no haya suficiente claridad sobre la materia.

Pero, Señoría, hay algunos casos que son todavía mucho más importantes. Y uno de los casos importantes, precisamente, es la necesidad de actuar sobre el agua, para incrementar la eficiencia de los sistemas empleados en regadío, y ver la depuración de los vertidos de agua y ver si se pueden utilizar márgenes o si, por el contrario, tenemos que buscar fórmulas para demostrar que en ningún caso nuestra Comunidad Autónoma es excedentaria, como en algunos casos se ha venido planteando. Hay un riesgo. El Consejero de Agricultura me decía: "señor Herreros, no intente usted matar las moscas a cañonazos" cuando le planteaba también la necesidad y la conveniencia de cuantificar qué necesidades tenemos de agua para actuar en un desarrollo adecuado del sector agropecuario. Si nosotros decimos que necesitamos muy poca, nos va a sobrar; y, si nos sobra, no pasa nada; pero cuantifiquemos. Porque lo que nos dicen en el Plan Hidrológico es que nuestras expectativas nos las limitan a una cota muy baja. Pero, en el mismo sentido, estamos, desde el punto de vista de lo que es el agua de consumo de boca, lo que son otros consumos, que, lógicamente, deben tenerse en consideración, para, al final, terminar demostrando que, efectivamente, no somos excedentarios, no puede utilizarse ni siquiera la duda sobre este particular para que puedan buscarse fórmulas compensatorias sobre la materia.

Es absolutamente claro y evidente que ha habido compromisos, esos compromisos esperamos que se puedan mantener; pero yo sigo insistiendo que, posiblemente, tanto esos compromisos pero, sobre todo, más la internacionalidad del río Duero sea la que nos salve del

Y yo entraría también en un capítulo: Señoría, no es de forma específica como tenemos que entrar, y tampoco

lo vamos a tratar así, pero en estos momentos sí sería interesante que pudiese entrar en algún tipo de explicación respecto de: ¿le va a ser suficiente dinero o suficientes recursos para hacer una política adecuada, cuya aplicación nos permita no asistir al espectáculo que hemos tenido en materia de destrucción de la naturaleza por incendios este verano? Mire, Señoría, esto es lo malo que tiene, acaso, la Consejería de Medio Ambiente: es que es un escaparate. Y, así como otras cosas apenas se ven si no salen bien, es que éstas cantan constantemente, con lo cual, es muy difícil que la gente no esté muy sensibilizada.

Y hay un hecho absolutamente incontrovertible: hablamos de haber rebasado prácticamente todas las cotas permisibles para entender que no haya -y no aprecio, al menos yo- en el Programa 035 una modificación que entendamos importante para neutralizar los efectos de lo que se ha venido produciendo. Es más, en un momento determinado, ustedes siguen apostando -porque así lo especifican en alguno de los objetivos- en el incendio como fórmula para generar pastos, la propia Consejería de Medio Ambiente. No me diga que no, que se lo busco; se lo aseguro y, además, en la siguiente intervención se lo voy a poner encima de la mesa. En los objetivos de su propia Memoria de la Consejería. Y esto... Bueno, entre otras cosas, también ha sido defendido en más de una ocasión, y algunos autores que lo defienden; lo que pasa es que nos gustaría que hubiese algún tipo de explicación, porque, de lo contrario, nos parece que tenemos que reclamar el que tengan ustedes la sensibilidad suficiente para que esas cosas... ni siquiera soñando. Por una razón: si la Consejería de Medio Ambiente lo hace, aunque sea con las medidas más prudentes, da pie a que el resto del personal se pueda permitir el lujo de "la Administración lo hace, ¿por qué yo no?".

Y lo que sí es absolutamente evidente es que, como consecuencia de esas cuestiones, por negligencia o por no negligencia, se han producido un número un número muy importante de incendios. Me parece que hoy decían: "sólo en Zamora, más de seiscientos incendios llevamos en lo que va de año". Yo creo que esto es realmente importante.

Y ya, de paso, una recomendación. Una recomendación puramente técnica: a mí me llama la atención... aprovecho que están los Directores Generales de la Consejería aquí, también, porque hay un problema gravísimo: da la impresión que esta Comunidad está trizada por pirómanos. No sigan ustedes insistiendo; existen muy pocos pirómanos en la acepción estricta del lenguaje: "enfermo mental, obsesivo compulsivo, que incendia por incendiar". Muy pocos; hay incendiarios, que son personas que se dedican a incendiar con malas intenciones, que es otro capítulo completamente diferente. Porque yo he llegado a oír disparates tan brutales como "hay que aumentar las penas a los pirómanos". A los pirómanos hay que tratarles en los consultorios o en los lugares adecuados por los profesionales competentes; pero en

ningún caso van a un psiquiatra a curar a un incendiario, porque eso es mucho más difícil. Y ahí entra la voluntad y, entonces, eso no tiene nada que ver.

Señorías, tampoco podemos asistir pasivamente a algunas de las expresiones que se han hecho durante este periodo de tiempo y en esta materia. Esto es así; pues esto es así. No es ningún tipo de filosofía política, esto es una especie de *fatum* irremediable que, lógicamente, pues da como consecuencia el que se sigan manteniendo los mismos planteamientos políticos y, por tanto, sigamos fracasando una y otra vez. Que si fuera fracaso directamente vinculado a los intereses de quienes quieren hacer ese fracaso, bueno, ¡pues qué le vamos a hacer! Pero cuando eso tiene una repercusión y una repercusión tan importante en el resto de la ciudadanía, nos parece que no es de recibo en absoluto, en absoluto.

Señoría, yo creo que tienen que cambiar; han de cambiar la filosofía de esta forma de actuar si quieren realmente modificar. Es la misma historia de la Red de Espacios Naturales: hay un capítulo directamente vinculado a... a hacer planes de ordenación de los recursos naturales y de los planes de uso y gestión, pero todavía observamos que en la mayor parte de los espacios naturales seguimos a dos velas. Es decir, no tenemos esos planes, no tenemos esas posibilidades de hacer una aplicación correcta, y trae como consecuencia el que cada vez haya menos cooperación, menos colaboración, incluso más crítica. Y me parece que sería bueno conseguir la efectividad de esa declaración de espacios naturales... tenga un paralelismo que permita que esos espacios naturales cumplan la función y se consiga el objetivo que se plantea.

Señoría, yo, en el Programa 065, donde hay -según mis notas- un incremento de 144.000.000, el 1,82%, muy poco se puede hacer, pero es precisamente aquí donde está, acaso, el planteamiento de ver si las modificaciones precisamente que se pueden hacer son las más adecuadas.

Mire, en el Capítulo I se incrementan 167.000.000 de pesetas; se pasa de 6.593 a 6761 millones. Yo no le voy a criticar porque el Capítulo I este está... es muy amplio. No, no, todo lo contrario. Pero no me deja de sorprender el que se produzcan aumentos que, precisamente -como decía antes-, en el Grupo A, diez personas, y en el Grupo D veintiuna personas; con lo cual se llega a una... a un número de mil cuarenta y cuatro personas que están directamente vinculadas con toda la tarea de proteger, estudiar la... el patrimonio natural en la Comunidad y para toda la Comunidad. Lógicamente, esto es difícil que se plantee así.

Yo concluyo diciendo que le va a ser necesario, le va a ser conveniente, va a ser absolutamente indispensable que lo primero sea la propia Administración Autonómica la que se tome en serio su propia política, aunque no

coincidamos en la política; pero que se tome en serio su propia política, haga los estudios de... estudios de impacto ambiental allá donde tenga que hacerlos, no estemos constantemente pensando que, si la Administración no cumple, cómo vamos a requerir que pueda ser ejemplo para el resto de los administrados. Va a ser muy difícil con este presupuesto, o con cualquiera, pero, lógicamente, ya que ustedes creen en él, al menos llévenlo a la práctica, materialícenlo, y podremos decir si es un éxito como ustedes dicen o, por el contrario, va a seguir manifestándose en sus niveles de ineficacia que, a nuestro juicio, tienen y son preocupantes, en virtud de esa política, en la Consejería de Medio Ambiente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra el señor Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, habitualmente se suele empezar estas intervenciones agradeciendo a los Consejeros el que hayan venido aquí y la claridad de la exposición de los presupuestos de sus Consejerías para este año, futuro año dos mil uno.

Yo, desde luego, se lo agradezco, aunque no le puedo felicitar por la exposición que ha hecho. Una exposición en la que se han mezclado proyectos muy varios, proyectos con fuentes de financiación extraordinariamente variadas, proyectos en estado de ejecución muy diferente, incluso proyectos que son... ahora no son ni papel siquiera, y, desde luego, con... con fondos, pues, muy variados.

Yo entiendo que una exposición en estos momentos es de explicación de los presupuestos; explicación, por tanto, no de las acciones de la Consejería, que eso puede venir usted aquí cuando quiera, no tiene más que solicitar una comparecencia y discutimos cualquiera de las acciones que usted tiene... tiene proyectadas. Desde luego, lo que tiene que discutir aquí es cómo va a distribuir sus presupuestos el próximo año, el año dos mil uno. Yo no tengo mucha experiencia política, por lo menos en la política de salón y moqueta, ésa que... usted seguro que tiene más, pero me permito recordarle que está usted aquí para discutir, para debatir y para explicar el presupuesto económico de su Consejería para el año dos mil uno; ésa es la única razón de su presencia en este momento.

Yo, si algo se me ocurre comparar, inmediatamente después de su intervención, es la realidad medioambiental que tenemos en Castilla y León. Y una realidad medioambiental donde yo diría que es de déficit y de insuficiencia, no ya histórica, un déficit endémico; déficit endémico en inversiones de todos los capítulos que usted ha relatado. Y eso es... puede ser una herencia del pasado, pero es también una herencia que estamos creando con los presupuestos del año pasado y con los presupuestos que estamos analizando en este año.

Y digo que es una herencia que vamos a transmitir año tras año, que estamos consolidando año tras año, porque dudo que con el presupuesto actual en abastecimiento de aguas sea suficiente como para rectificar esas comarcas -que usted ha señalado unas cuantas-, que afectan a cientos de municipios, que en este siglo que empieza están todavía en condiciones dramáticas en cuanto a abastecimiento de agua.

Junto a esas comarcas, yo, de mi provincia -que es la que mejor me conozco-, conozco otras donde no llevan el agua por cisterna, pero, desde luego, tienen una calidad en el agua francamente imbebestible. Dudo que esos 12.000 millones les vayan a servir para rectificar una situación que se prolonga en el tiempo y que mucho me temo se va a seguir prolongando durante los años venideros.

Se ha hablado bastante de abastecimiento de aguas, se ha hablado bastante de saneamiento de aguas, y, desde luego, aquí sí que tenemos que hablar de los plazos futuros, estrictos, que nos marca la Unión Europea; unos plazos que, desde luego, no se van a cumplir, y unos plazos donde los proyectos que usted nos ha explicado, pues me temo que tampoco ofrecen ningunas garantías. El que en Salamanca con dinero estatal se vaya a comenzar en el futuro una estación depuradora, una EDAR, no es suficiente. Si usted es un Consejero, usted debería estar resolviendo el problema de Salamanca desde el primer momento en que usted entró aquí. Y junto al de Salamanca, el de Aranda de Duero, que le recuerdo que no funciona todavía, o el de Miranda, que ni siquiera está proyectado. Y si quiere le hablo del de Briviesca, por algún caso concreto, donde existe efectivamente una depuradora, pero existe una depuradora de muy dudoso funcionamiento.

Junto a ese... a ese dinero que usted ha hablado aquí, yo sí que hablaría también de cooperación con las Entidades Locales; cooperación más allá de que esas Entidades Locales o esas Diputaciones colaboren con el abastecimiento de agua. Yo hablaría de convenios para la depuración de aguas residuales, no solamente para la construcción, para la elaboración de esos proyectos de esas EDAR, sino también para la gestión continua de esas... de esas instalaciones.

Otro capítulo donde también las deficiencias son endémicas es en la gestión de los residuos. Con la cantidad que está presupuestada, desde luego, no me da para un centro de tratamiento de residuos en todas las provincias. Me parece que hay una provincia donde está funcionando y, desde luego, hay una situación extraordinariamente alarmante en varias otras. La primera de ellas en León, y la segunda de ellas en Burgos, donde le recuerdo que existe una Sentencia judicial que obliga al cierre del actual vertedero, que si se cumple, pues mañana nos vemos en una situación como la de León, que es difícil de imaginar en un país europeo. Y usted

todavía sigue dando largas. Hay que abordar la construcción de estos CTR con prioridad inmediata. Y que las consecuencias de tener esta situación no han sido sino una mala planificación en la gestión de residuos, un cambio de orientación hecho a última hora, tarde y mal, en lo que es la gestión de los residuos urbanos, donde se ha pasado de la gestión comarcal, que nos ha llenado de vertederos –unos legales, otros dicen que controlados–, a una gestión provincial, donde, en el caso de Burgos, le puedo explicar muy bien cómo se está abordando, o cómo se ha empezado a abordar por parte de su Consejería.

Desde luego, nada se nos ha hablado aquí de sellado ni de vertederos ilegales, ni de vertederos controlados, ni siquiera de los vertederos que están ahora a punto de ser colmatados. Tampoco se nos ha hablado aquí de la gestión de residuos peligrosos, aunque usted ya considere que están todos perfectamente tratados, que tenemos el 100% de la gestión realizada.

Consideramos también insuficiente la dotación en espacios naturales. Esos 2.500 millones nos les va a repartir entre todos los espacios naturales. ¿A cuánto tocan por espacio natural? ¿Nos les va a repartir entre todos los municipios afectados por un espacio natural? ¿A cuánto nos va a tocar por cada municipio? ¿Van a llegar a 1.000.000, o van a destinarlos a aquellos espacios naturales donde tienen un Plan Rector de Uso y Gestión? Que le recuerdo que... creo que es uno, que es uno. Es decir, no se hacen más espacios naturales porque no hay una presupuestación suficiente para hacer un plan de ordenación de los recursos de esos espacios, y, desde luego, tampoco un plan de uso y gestión.

Del estado patético de los bosques no voy a hablar; bien le vendrá este Plan Forestal que ya hace un año o, por lo menos, cuando usted entró en la Consejería ya se nos anunció, y que hoy, a fecha de hoy, año y pico después, todavía se nos sigue anunciando. Esperemos que ya entre por fin en este año dos mil... dos mil uno. Desde luego, las consecuencias las estamos viendo muy claras todos los veranos. Y yo sí que le hago un llamamiento a una urgencia a esos planes, que tan brillantemente nos expone, a que los realice.

Y, finalmente, en el tema de empleo –que me alegro que lo haya sacado–, también le recuerdo que su Consejería es una de las más polémicas en cuanto a seguridad laboral, en cuanto a seguridad de los trabajadores que están en esa Guardería Forestal. Yo tampoco veo en estos presupuestos un capítulo donde se busque, fundamentalmente, incrementar la seguridad laboral de los trabajadores forestales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su presencia aquí, aunque no podría ser de otra manera. Mire usted, señor Consejero, cuando le oía en su exposición, me parecía usted un buen vendedor, un buen vendedor de instrumentos muy complejos que no comprende del todo, y que trata de suplir sus carencias con la dialéctica. Ésa es la sensación que me da. Vende como propios los Presupuestos del Estado, de las sociedades estatales, de la Junta –por supuesto–, de las Corporaciones Locales; y a todo eso le llama usted "Presupuestos de la Concertación".

¡Hombre!, usted ha venido aquí a exponer los presupuestos que su Consejería tiene para el año dos mil uno, ese Proyecto que ustedes han redactado para el dos mil uno de la Junta de Castilla y León. Y no nos venga usted aquí a contar y a suplir las carencias que tiene evidente el presupuesto, que son evidentes, con lo que van a aportar otras instituciones del abanico del Estado.

¿Resuelven estos presupuestos los problemas que tiene la Comunidad Autónoma? ¿Resuelven los problemas de la falta de dinamización de la sociedad rural? ¿Resuelven los problemas del desempleo, de la despoblación, de la falta de infraestructuras que padece esta Comunidad Autónoma?

¿Qué es lo que aportan estos presupuestos sobre los del dos mil para que sean mejores? Dice usted: "el incremento de los fondos propios que sufre... que suplen el decremento de los fondos del exterior". Ésas son las bondades que usted aporta como algo bueno en los presupuestos del año dos mil uno.

Mire usted, el principio de Caja Única invalida sus argumentos. La Caja Única que tiene esta Administración es la que se tiene que encargar de distribuir convenientemente, de marcar sus prioridades, con el objetivo fundamental de conseguir el bienestar de todos los ciudadanos. Al final, lo que cuenta, señor Consejero, es el reparto que se hace de la tarta general presupuestaria. Y estos presupuestos, señor Consejero, incrementan aún más el déficit medioambiental que tiene Castilla y León.

Estos presupuestos –ya se ha dicho– son recesivos; son recesivos porque... y ése ha sido su argumento inicial y que usted ha tratado de ocultar con lo de los fondos propios, y es que los números están ahí. Y esta Consejería ha perdido seis puntos con respecto a la media de los Presupuestos Generales. Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma suben un 8,45% en términos absolutos; los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente suben el 2,27%. Es decir, pierde usted, si quisiéramos ser rigurosos, 3.160 millones de pesetas de la tarta general presupuestaria. Y esto, señor Consejero, es muy preocupante, porque sólo se puede deber a dos causas: o el poder político del Vicepresidente Primero ha bajado respecto a sus colegas, o el medio ambiente, señor Consejero, ha pasado a ser el florero de la Junta de

Castilla y León. En cualquier caso, preocupante; en cualquier caso, preocupante para todos. Las políticas de medio ambiente, señor Consejero, han perdido peso.

¿Cómo se aplican estos presupuestos, después de ser recesivos y recortados con respecto al resto? Se aplican de una forma desequilibrada: crecen más los gastos corrientes, crecen más las operaciones corrientes que las operaciones de capital. Sí señor, sobre un crecimiento medio de la Consejería del 2,27, las operaciones corrientes suben el 2,66; y las de capital, el 2,12. Es decir, disminuyen con respecto a la media.

En las operaciones corrientes, lo único que sube, señor Consejero, claramente -como usted bien sabe y se ha repetido-, son los sueldos de los altos cargos. No vamos a incidir más sobre ello, pero así es la realidad; eso es lo único que sube nítidamente.

Y luego, por supuesto, el Capítulo II, las Operaciones Corrientes: los gastos de atención protocolaria y representativa del señor Consejero -que se multiplican por tres, por tres, señor Consejero-, los gastos de publicidad y promoción, los gastos de reuniones y conferencias, las publicaciones, los estudios. En suma, sube lo menos productivo y se rebaja lo que generalmente crea riqueza. Porque los presupuestos, en lo que a operaciones de capital se refiere, señor Consejero -esos Presupuestos de la Concertación que usted hablaba-, están siete puntos por debajo del crecimiento medio de los Presupuestos Generales. El Capítulo VI y VII crecen siete puntos por debajo de la media -sí, señor Consejero-. Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma crecen el 9,5%; los presupuestos de la Comunidad... de la Consejería de Medio Ambiente en Capítulo VI y VII crecen el 2,1. Y es aquí, es aquí, señor Consejero, donde se definen las políticas.

Vamos a hacer un repaso somero y rápido de los programas:

Abastecimiento y Saneamiento de Aguas. Ha hecho usted aquí un canto al abastecimiento; no le he oído hablar, con tantas localidades como ha mencionado, no le he oído nada del problema de arsénico que se plantea como consecuencia de la sobreexplotación de los acuíferos en la zona de Segovia y Valladolid. ¿Dónde están las actuaciones de esas recargas de acuíferos necesarias e imprescindibles para salvar una gran comarca que tiene sus aguas totalmente contaminadas como consecuencia de la sobreexplotación? ¿Dónde están las medidas que ustedes van a poner en marcha? Dice usted que hay problemas en Ávila, en Burgos, en Salamanca. En León, seguramente la provincia de más recursos en aguas -como usted bien sabe- de España, hay todavía localidades que en el verano tienen que suministrarse con cubas, con cisternas. Hay muchas localidades, señor Consejero, que usted tiene conocimiento de ellas porque los Alcaldes bien... bien que le confían a ustedes las ayudas que

necesitan para llevar el agua a sus municipios. No debían... Mire usted, tenía que ser una actuación prioritaria total y absoluta, antes que cualquier otra cosa. No se puede consentir que en un pueblo falte agua ningún verano. Y ahí teníamos que hacer un esfuerzo total y absoluto; nada de galerías, un esfuerzo real. Y ahí, señor Consejero, tenía usted que hacer un esfuerzo sobrehumano en lo que a recursos se refiere.

¿Y qué hablar del saneamiento de las aguas? El 24% decrece con respecto al año pasado. Ya dijo usted: "pero lo que decrece lo aporta el Estado y las sociedades estatales". ¡Vaya, hombre!

Mire usted, con este presupuesto... que no le he oído mencionar ni una sola cuenta. Mientras que no haya una planificación de todo el territorio para el saneamiento integral por cuencas, sólo estaremos mejorando coyunturalmente porciones del territorio, pero no haciendo un saneamiento integral de todo él. Hay que planificar el saneamiento integral por cuencas. Y a mí me hubiese gustado escucharle que este año que viene va a depurarse la cuenca del río Sil, que se va a hacer porque está declarada de interés general de la Nación, al igual que la del Órbigo, que no se ha iniciado -y que no le he oído a usted que la vaya a iniciar su Gobierno, del mismo partido que usted-, que está declarado desde el año noventa y seis de interés general de la Nación, y no se ha dedicado ni una sola peseta para la cuenca del río Órbigo, el saneamiento integral. Ni le he oído hablar del saneamiento integral del Esla, ni del Cea, ni del Valderaduey, ni del Carrión. Eso es lo que me hubiese gustado oírle a usted, y no hablar de localidades, que, con toda la bondad que tenga esa depuración, no deja de ser una pequeña parte de un río, que, si no se depura todo él, estaremos vertiendo aguas y, por lo tanto, afectando a la capacidad biológica de estos ríos.

No van a cumplir ustedes las Directrices de la Unión Europea para que en el año... para... que el treinta y uno de diciembre de este año tenía que estar ya con depuradora y colectores las aglomeraciones urbanas de más de quince mil habitantes. Y, por supuesto, tampoco lo van a cumplir en el dos mil cinco, de entre diez mil y quince mil, que tenían que estar realizadas, porque les falta a ustedes una gran labor que hacer a lo largo del tiempo.

Protección y Educación Ambiental, Documento ERRE. Pero si ya lo presentó usted el año pasado, y lo presentó hace poco y, la verdad, que nunca llega, nunca llega. Sí, habló usted de él ya el año pasado, en esta Cámara, un día antes que el de hoy; el día veinticinco de octubre hablaba usted del Documento ERRE y... que lo iban a entregar en seis meses, o antes, y... o en tres meses. Y hoy lo vuelve a anunciar otra vez. Y ahí sí que hay un incremento, pero también... ¿Pero sabe usted el incremento cuál es? Claro, del Fondo de Cohesión; aquello que consiguió el pedigüeño. De ahí, de ahí es de donde suple usted la carencia que tiene en lo que a

residuos se refiere. Pero, así y todo, mire usted... pero, así y todo –y ojalá que vinieran muchos más fondos para todo, y especialmente para residuos–, ya se ha aquí... ya se ha descrito aquí la situación: en los presupuestos provincializados no se contempla ni una sola peseta en Burgos, señor Consejero. Si lo guarda usted en lo sin provincializar... en lo provincializado, 0 pesetas para Burgos y 0 pesetas para Palencia, en el Capítulo de Inversiones para Centros de Tratamiento de Residuos. Corríjalo, corríjalo, o nosotros lo enmendaremos.

Y, mire usted, aquí sí que ahora le voy a... a felicitar, porque es la primera vez... –y le llevo siguiendo mucho tiempo, aunque haya estado fuera de esta Cámara–, porque la Junta ya parece ser que se ha decidido a marcar un municipio donde va a instalar el centro de tratamiento de residuos, y es en Gomecello, en Salamanca. El Consorcio todavía no ha decidido... el Consorcio que hay en Salamanca no ha decidido todavía el sitio donde se va a instalar, y ustedes ya, en su Anexo de Presupuestos de Inversiones, ya localiza en Gomecello el centro de tratamiento de residuos. Así nos gusta, que se moje usted. Con lo cual, se lo agradecemos profundamente, igual que lo tenía que haber hecho en el resto de las provincias de la Comunidad.

Mire usted, hay algo preocupante en los residuos: además de las situaciones de Burgos, de Palencia, de León... que tiene usted, usted, sus altos cargos, en el cajón todavía lo del proyecto regional de León, y ahí está, pendiente de la aprobación definitiva del proyecto regional, que es la llave que abrirá toda... todo el desarrollo de la gestión de ese centro de tratamiento. Y ahí están, esperando, y ahí está el Consorcio esperando, y se sigue... se sigue embalando la basura en fardos; lo cual, la verdad es que es más que tercermundista, es vergonzoso. Que en el verano se tuvo que buscar una salida porque, si no, iban a reventar. Y eso no puede consentirse, señor Consejero. Usted tenía que haber obligado a su Dirección General a que se vieran las alegaciones, con carácter inmediato, del Proyecto Regional del Centro de Tratamiento de Residuos de León. Y es que ustedes están dormidos; están dormidos, porque hace ya varios meses que se cerró el plazo de alegaciones y no lo han resuelto todavía.

Y bajan ustedes los fondos de ayudas para tratamientos de residuos a Corporaciones Locales. En el Capítulo VII bajan un 22%, lo cual sigue siendo más preocupante todavía. ¿Cómo va a promocionar la Junta la recogida selectiva para los municipios de más de cinco mil habitantes, que, por mandato de la Unión Europea y de la Ley de Residuos, tenía que realizarse el uno de enero, es decir, dentro de dos meses? ¿Qué campañas van a poner ustedes en marcha para que los municipios de más de cinco mil habitantes (un millón seiscientos mil habitantes les afecta) pongamos la basura y la separemos lo orgánico de lo inorgánico? No le he oído ni una sola campaña. Pero, claro, baja usted el 22% de los fondos de ayudas a las Corporaciones Locales, que es donde tendría que llegarse con esa promoción.

Voy a ver si soy capaz de sintetizar, para no hacer esto excesivamente largo y no repetir lo que ya se ha dicho.

¿El programa estrella? La Ordenación y Mejora del Medio Natural. "El Plan Forestal, el mejor de España." Bueno, ¡hombre!, primero, eso está mal que lo diga usted. Cuando lo conozcamos todos, diremos entre todos: "éste es el mejor de España". Yo, cuando oigo que "esto es lo mejor de España", mire usted, empiezo a escamarme. Me conformaría con que fuera un buen Plan Forestal, no el mejor de España, ni del mundo, ni de Europa; un buen Plan Forestal, donde se defina claramente las políticas. Y no confundamos todo, señor Consejero. Ustedes, si se lee uno el presupuesto, la memoria, el presupuesto, se junta todo: las restauraciones de la naturaleza, los tratamientos selvícolas, la mejora de la cubierta vegetal, la extinción, la prevención, la extinción y prevención, los medios humanos, los medios aéreos; todo, en el 035. Y usted empieza a hablar de 5.000 millones para la prevención o 1.000 para la extinción... Eso no está en los presupuestos. Y la realidad, señor Consejero, es que ustedes adjudican la inmensa mayoría de las inversiones que tienen ustedes en el 035 las adjudican en la época, en la campaña de incendios, para, al final, derivar la máxima cantidad de medios económicos, de recursos económicos, de recursos humanos y de recursos mecánicos a la extinción; con lo cual, están ustedes abandonando la prevención.

Mire usted, yo, cuando estaba escribiendo esta mañana las grandes líneas del presupuesto, cuando me he parado a analizar este capítulo de los incendios forestales, yo lo definiría, en un lenguaje de Internet, como "prevención.extincióntodojunto.es". Ésa es la definición de la política que ustedes hacen en relación con los incendios forestales: juntan todo, lo concentran en la época estival y todo lo dedican a la extinción. Y ése es el famoso Plan Forestal del que usted presume, y que nos gustaría que hubiera una diferenciación clara y absoluta, donde desde el principio de año empezáramos a trabajar en los montes, y no que las adjudicaciones se hagan siempre en el mes de junio y todos los convenios se hagan en el mes de junio.

De espacios naturales, siguen ustedes sin compensar suficientemente las limitaciones que establecen los regímenes de protección de los espacios naturales inscritos. Están teniendo ustedes Ayuntamientos del Partido Popular que han votado en Pleno salirse del espacio natural de Los Arribes, señor Consejero –lo sabe usted muy bien–, porque no encuentran en la política de la Junta de Castilla y León los beneficios que se merecen, porque tienen un espacio natural privilegiado. ¿Y que tiene que haber limitaciones? Por supuesto. Pero esas limitaciones tienen que ser compensadas suficientemente.

Los Ayuntamientos tienen que ser, los municipios, los destinatarios del máximo... de la máxima cantidad de

recursos económicos. No tienen ustedes aprobado ni un solo Plan Rector de Uso y Gestión de los Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma. El último que se aprobó es del Parque Nacional de Picos de Europa, pero no hay ni uno solo aprobado por la Comunidad Autónoma. Y de Planes de Ordenación de los Recursos, faltan casi todos. Todos, ordenada su iniciación desde el año noventa y dos, y la inmensa mayoría sin acabar.

En la política de su Consejería no existen energías renovables. Pero si no las ha mencionado usted. Pero es que, además, no existe ninguna línea específica de apoyo y promoción: el libre mercado. Los aerogeneradores, sólo existe el viento y un Plan, señor Consejero, poco riguroso, poco concreto y que hay que ponerle freno por la falta de especificación de los lugares donde se deben instalar y donde son menos sensibles. Tenían que haber hecho ustedes un plan mucho más riguroso. Y, desde luego, además del viento, hay sol y hay otros elementos que no son perecederos, que no son perecederos, y que hay que contemplar: sol y agua, y no solamente viento. Y ésas son las energías renovables, que ustedes no le dedican ni una sola peseta y que como siempre, la dejan para la iniciativa privada.

Decía usted, señor Consejero, el año... el veinticinco del año pasado "es decir, un año hace", que la buena gestión... decía usted: "La buena gestión de estos presupuestos en el año dos mil viene avalada por lo que siempre deben conocer, que es la ejecución de los presupuestos anteriores" (página setecientos diecisiete del Diario de Sesiones). Pues bien, la ejecución presupuestaria a cinco de octubre del dos mil, de los presupuestos del año dos mil, ha pagado usted, al cinco de octubre "es decir, aproximadamente en el 80% del período de año que llevamos", el 34%; un tercio de su presupuesto ha pagado usted sólo, cuando han transcurrido ya casi diez meses en su ejecución. Y hay veinticuatro proyectos "casi todos restauraciones naturales de León y Palencia, financiados con fondos Miner" que no se han ejecutado en el dos mil, que tenían anualidad para el dos mil-dos mil uno, y han desaparecido. Le pregunto, señor Consejero: veinticuatro proyectos, con un coste total de 3.500 millones de pesetas y una anualidad prevista para el año dos mil de 1.700 millones, que han desaparecido. Le pregunto, señor Consejero: ¿qué ha pasado con esos proyectos y con esos recursos?

El siete de septiembre, en su comparecencia donde daba a conocer las grandes líneas para esta Legislatura, decía usted: "La condición de Vicepresidente con competencias de coordinación política e institucional de todas las Consejerías permitirá la posibilidad de que todas las acciones de la Junta de Castilla y León se vean teñidas de verde". Señor Vicepresidente y Consejero de Medio Ambiente, sus políticas han naufragado, como su barca en el Canal de Castilla, ya que no han permitido ni teñir de verde sus propias actuaciones.

Tenemos un mal aval para gestionar unos nuevos presupuestos de que... por sí solos, por sí solos, habría razones suficientes para que fueran devueltos a la Junta de Castilla y León y redactar unos nuevos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Losa. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra su Portavoz, don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señor Vicepresidente y Consejero de Medio Ambiente, por su exposición.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular no se va a sumar a este coro de lamentaciones y de rasgarse las vestiduras que hemos escuchado de la Oposición. Hemos estado escuchando la exposición que ha hecho el señor Vicepresidente del Gobierno del Proyecto de Presupuestos. Veníamos con toda la ilusión a escuchar algún presupuesto alternativo que tuviera la Oposición, que nos dijera exactamente cuál era el modelo de sociedad que quería para Castilla y León y, sobre todo, después de hacer una crítica "que están en su perfecto derecho", que nos dieran las alternativas a esa crítica.

Nosotros somos conscientes, Señoría, que es muy posible "y sobre todo en economía" que la razón absoluta no la tiene este Proyecto de Presupuestos. Sabemos que parte de razón podía estar en sus alternativas, y con ello pudiéramos haber mejorado el presupuesto. Pero, por desgracia, Señorías, no hemos encontrado ni una sola alternativa positiva al Proyecto de Presupuestos que ha presentado el señor Consejero.

Y nosotros decimos: ¿cómo es posible, Señorías, que a estas alturas del debate sólo se pueda hacer una crítica negativa? Que han conseguido ustedes igualar por abajo tres cosas, tres. Y, mire, le voy a decir: aquí hay dos periodistas "Luis Ángel y Visi" que han seguido todos los debates de estas Comisiones de Presupuestos, que no me quitarán la razón cuando le digo que los señores Portavoces de la Oposición han igualado a las provincias por abajo en vez de por arriba, han igualado los presupuestos también por abajo, y han igualado a los Consejeros.

Mire, en la presentación de los presupuestos de todos y cada uno de los Portavoces "cosa curiosa", todas las provincias de Castilla y León son las peor tratadas. Yo he recogido todo en los medios de prensa, todo lo que han dicho los señores Procuradores de la Oposición, y en su provincia es la peor tratada. ¡Qué causalidad, las nueve las peores! Alguna será menos mala. Las nueve.

Lo curioso del caso es que todos los proyectos de presupuesto que se presentan en esta Comisión son los peores, los peores. Y lo curioso es ya que ponen ustedes

a dieta hasta a los señores Consejeros. "Usted ha perdido peso político." ¿Qué cosa más curiosa, Señorías? Cuando el año pasado a Castilla y León venían una serie de fondos europeos -que este año, por cierto, sabíamos que había programas que se iban a acabar; que eso no lo han valorado ustedes-, decían: "No presume usted, que los fondos que tiene son europeos, que usted no tiene nada autónomo". Este año, cuando el señor Consejero consigue 8.000 millones de fondos autónomos, ustedes dicen: "¡Qué va!".

Mire, es curioso, porque ayer mismo... antes de ayer -perdón- se presentaba aquí el Consejero de Agricultura, y el Portavoz del Grupo Socialista le decía: "¡Hombre!, que usted tiene fondos europeos, que usted no tiene un duro de autónomos". Y decía el Consejero, señor Valín: "¡Hombre!, espero que cuando venga el señor Vicepresidente del Gobierno a explicar su presupuesto le den ustedes la enhorabuena por el dinero autónomo que ha conseguido". ¡Pues ni por ésas!

Señor Vicepresidente, como no podemos enjuiciar las alternativas que debería haber presentado la Oposición, y que dará usted cumplida respuesta a todo lo que le han dicho -porque aquí no se han dicho más que inexactitudes políticas, por ponerlo con la máxima consideración-, nosotros hemos analizado el Proyecto de Presupuestos, y hemos visto, señor Vicepresidente, que cumple perfectamente el programa de Legislatura que usted enunció aquí el día siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve -y no quisiera equivocarme en la fecha-. Y usted no sólo potencia económicamente las grandes líneas de actuación que enunció en el principio de la Legislatura, sino que también las normativiza; que es algo que aquí no se ha valorado. Y normativiza diciéndonos que ya está el Plan Forestal, que se ha hecho chirigota de él, el Plan Forestal; que van ya este año 21.000 millones de pesetas, Señorías; que pretende regular la calidad ambiental; que pretende que haya un refugio para la biodiversidad en nuestros montes; que viene algo novedoso que no ha dicho ninguno de ustedes: que se potencia mucho más económicamente, se ayuda mucho más a los propietarios de los montes públicos, y que también se potencia muchísimo más algo que es no sólo muy interesante, sino también que es necesario que se ayude a los propietarios de los montes privados.

Porque, Señorías, hoy hay que cuidar el monte; y todos sabemos -sobre todo aquellos que tienen monte- que hoy el olivar -que no hablo de desmoche-, el olivar cuesta muchísimo dinero y no encuentras gente especializada, y la poca que encuentras vale carísima. Me parece fenomenal esa idea, porque al mismo tiempo será generadora de empleo, al mismo tiempo que le cuida los montes. Pero aquí no se ha dicho nada de ello.

Me parece fenomenal también -nos parece a nuestro Grupo- que se haya dicho aquí -y no se haya querido valorar, sino todo lo contrario-, se ha hablado de que se

va a empezar a la formación de personas para la lucha contra incendios, y se ha dicho que se les iba a garantizar, a minimizar el riesgo que pudieran tener -que siempre, por desgracia, correrán riesgo-, pero se iba a minimizar ese riesgo con una preparación a ese personal. Aquí no se ha dicho. Que se iba a ver también su Seguridad Social. Que se iba también a garantizar sus contratos mediante contratos plurianuales. Eso no lo han sabido valorar ustedes; ustedes, lo único que han dicho es: "arma usted un tótum revolútum que no sabemos si pone usted para prevención, si pone usted para incendios, o para qué pone". Pero, ¡hombre, por amor de Dios!, si no hay más que coger los libros, si es que no hay más que coger el libro y ver los capítulos.

Pero, miren ustedes, Señorías, la sociedad lo único que quiere... la sociedad sabe que se pueden producir accidentes naturales; y se pueden producir accidentes como en arsénico, como en las aguas fecales de Salamanca, como en quemar incendios. Que, por cierto, nadie dice... yo no he oído a nadie que diga que a un pirómano se le vaya a meter en la cárcel. Lo que sí se dice que a los incendiarios, la sociedad nos tenemos que dar unas normas de garantía con toda esa gente. Lo que la sociedad dice que se puede producir un accidente, pero lo que la sociedad quiere, Señorías, es que automáticamente se ponga solución a ese daño que ha tenido la naturaleza. Y, efectivamente, señor Consejero, nos ha anunciado hoy que a muy poquitos días -meses- de que haya habido esos incendios ya tiene un concierto en Matamala, en Pedro Bernardo, con la Administración Central para poder repoblar esas zonas. Y, hombre, que se diga aquí, que se diga aquí... -que es para reírse, sinceramente, porque no tiene otro calificativo-, decir que "el pedigüeño consiguió el Fondo de Cohesión".

Señorías, hasta que no llegó el Gobierno del Partido Popular a Madrid, a esta Región no vino una peseta de los fondos de cohesión. A esta Comunidad Autónoma no vino ni una sola peseta. O sea, que no presuman ustedes de lo que no tienen. ¡Por amor de Dios! Ahí tienen ustedes todos los presupuestos de años anteriores; busquen ustedes una peseta. ¡Por amor de Dios! Y ahora, cuando se dice que los fondos de cohesión... ahora se dice que en el abastecimiento de agua que decrece. No sé cómo lo miran. A Castilla y León "que había 14.000 pesetas". Vienen 15.000 millones de pesetas; 15.000, 15.000, Señoría. Lo que ocurre que el Gobierno ha entendido la descentralización y dice: "la Comunidad Autónoma gestionará el 40 y los Ayuntamientos para esa especialización moverán el 60%". Pero, Señoría, pero si es muy fácil hacer los números, o, por lo menos, ya que ustedes no estudian, lean la prensa, porque lo han publicado ya varias veces.

Señor Consejero, nosotros también hemos analizado el programa de calidad ambiental, donde vemos, efectivamente, como cosa que se ha marcado usted obligatoria

que es atacar los pueblos que están en alerta roja, que lo hace mediante mancomunidades; que nos ha explicado usted las mancomunidades que este año se llevan el porcentaje. Yo creo que eso es algo no sólo necesario, sino también obligatorio, y por eso podemos calificar estos presupuestos, en parte, que son solidarios.

Yo creo que ha hecho usted un gran esfuerzo en esa labor de concertación con el dinero autónomo. Que a mí esto de la Caja Única que me han dicho aquí, yo no sé de dónde rayos sale, porque el dinero autónomo sirve para concertar con otras Administraciones, y cada peseta que se pone aquí te puede venir, una o dos, de Bruselas y es perfectamente compatible, como se ha estado haciendo durante muchos años. Lo de la Caja Única, Señorías, es algo que nos tiene que explicar.

Nos parece muy bien, señor Consejero, la modernización en los abastecimientos de las grandes ciudades que ha explicado usted: Ávila, Burgos, Segovia, Miranda.

El capítulo de residuos, Señorías, nadie ha dicho aquí que sube un 50%. Yo creo que es digno de mencionar que el capítulo de residuos en la gestión... para que podamos tener la solución de todos. Y ojalá Burgos, de una santa vez, acabe con los problemas que tiene y pueda poner a disposición... Eso sería una alegría para todos los miembros -supongo-, de esta Cámara, y todos lo estamos deseando. Nos encanta que puso usted en León, Salamanca y Palencia, y que ponga lo de Gomecello. ¡Qué duda cabe! Que siga la política de sellado de vertederos, que la ha anunciado, pero alguien no lo ha querido leer. Y, por supuesto, en esa labor concertada, que continúe usted en esas relaciones con el Ministerio para hacer la mejora de riberas urbanas -que un buen ejemplo es lo que usted firmó y lo que anunció el señor Ministro de Medio Ambiente, don Jaime Matas, hace muy poquitos días en Salamanca- y educación ambiental.

Mire, señor Consejero, nosotros siempre decimos que aquel país que quiere salir del subdesarrollo o progresar en el desarrollo debe investigar, y decimos también otra cosa: en el momento en que estamos ahora mismo, en el que el medio ambiente ha cambiado, el sistema que teníamos es de hace años, ahora es necesaria una educación ambiental; pero es necesaria para concienciar a nuestros ciudadanos en el tema de residuos, en el tema de selectividad, en el tema de ubicación... Porque es curioso que allá donde se pretenda hacer un centro de tratamiento, automáticamente salen voces disparatadas anunciando que pueden nacer hijos con dos cabezas, anunciando las catástrofes mayores del mundo. Yo creo que conviene -y nosotros lo aprobamos- la subida tan espectacular que ha tenido la educación ambiental, creemos que es fundamental.

Nos encantó estar el otro día presentes en la estrategia de educación ambiental, que fue presentada hace aproxi-

madamente un mes, donde se ha conseguido hacer una labor importante, no sólo los miembros de la Consejería -que es digno de hacer-, sino también doscientas personas de fuera. Y por ello, señor Consejero, nosotros llegamos a la conclusión que analizando los presupuestos, desde la parte técnica, vemos que por el hecho de tener una gran financiación autónoma se van a convertir en presupuestos ágiles, de fácil ejecución. Y, Señorías, que nadie venga diciéndome aquí... en estas fechas, siempre algunos Portavoces dicen: "a estas fechas tiene usted gastado el 20, el 30, el 40%". Pero lo fácil que es también llegar al libro de ejecución de presupuestos y ver que en el año noventa y nueve -que también dijeron que a estas fechas sólo había 40%- , al día treinta y uno, se llegó al 97%. Y estamos por encima de la ejecución de la Junta, que está en el 95, está en el 97. Quiere decir que su ejecución de todos estos años es muy buena.

Por eso decimos que sus presupuestos son aptos para la concertación, son inversores. Aquí nadie ha hablado de que cada 100 pesetas, 80 van a la inversión para generar empleo; nadie lo ha dicho. Yo creo que se hacían los números facilísimamente bien. Son solidarios -como decíamos antes-, por el hecho de que ataca de raíz esos pueblos de alerta roja -que, efectivamente, no deberíamos tener ninguno, qué duda cabe-; porque potencian las ayudas -como decíamos antes- a los propietarios de los montes; y porque potencian enormemente... que ha dicho usted señor Consejero, le he querido entender que en espacios naturales iban 2.564 millones, lo que supone un aumento del 44% respecto de esa misma partida.

Pero yo quisiera preguntarle, señor Consejero, si va más dinero a espacios naturales. Y yo creo que deberíamos llamar la atención con educación ambiental -que por eso me parece bien esa línea- a personas que se dedican a ir a Las Arribas a hablar de los espacios naturales, a decirle... y le pido... Mire, no lo voy a decir, nada más le pido que se lean el Boletín de esta misma comparecencia del año pasado, para ver lo que dijimos sobre una célebre reunión que hubo en Mieza, dirigida por altos responsables del Partido Socialista. Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, no se puede ir a un espacio natural, Señorías, a decir que allí está... se va a prohibir el pastoreo; no se puede ir a un espacio natural a decir que allí está prohibida la caza; no se puede ir a un espacio natural a decir que no se invierte, porque, efectivamente, eso propicia todo lo que está propiciando.

Y yo le he dicho al señor Consejero que nuestro Grupo, si un espacio natural que se quiera declarar, cuando los ciudadanos que viven en ese espacio tengan información exacta y precisa de lo que es un espacio natural y las ventajas que van a tener, cuando ellos, después de esto, decidieran que no quieren espacio, no se haga. Pero lo hemos dicho bien claro: cuando los ciudadanos que viven en esa zona tengan información suficiente de lo que es un espacio, entonces se hará o no

se hará. Lo que no podemos hacer... Es que el otro día me comentaba -y se lo cuento estrictamente como anécdota- un sargento de la zona de Las Arribes que llegó un vecino de la zona a denunciar que había visto un camión de lobos transportados, de la Junta. Y le dijo el hombre: ¡hombre! Dice: ¿dónde lo viste? Dice: pasó por delante de mi casa. ¿Y eran lobos? Dice: seguro, señor Sargento. ¿Le tomó usted la cara de la matrícula al camión? Dijo: no, no, ¡cómo se la iba a tomar! Dice: Anda, vete, vete a tomarte otra copa para allá. Pero lo cuento como anécdota nada más. Pero es que se está diciendo; se está diciendo eso en la zona, que la Junta suelta lobos, de que no se puede pastorear. Yo no he dicho quién, señores, pero que se está diciendo. Pero no se rasguen ustedes las vestiduras ni se den por aludidos; no se den ustedes por aludidos.

Por lo tanto, señor Consejero, en el aspecto técnico, nos parece un presupuesto riguroso y muy bueno, y en el aspecto político, señor Consejero, cumple usted los objetivos que ofrecimos a la sociedad en las elecciones de hace un año, no podemos defraudarla; esos objetivos son los mismos que el del Gobierno, y este Grupo Parlamentario las va a apoyar. Porque aunque le digan a usted, como le han dicho, que no creen en usted y en estos presupuestos, yo le digo que no tienen que creer ni en usted, ni en nosotros, que es la sociedad la que cree; y en este momento lo único que ha decidido la sociedad es que en quien no cree es en ellos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Castaño. Terminado este primer turno de los Portavoces, tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero de la Junta y Consejero de Medio Ambiente para dar contestación a las cuestiones planteadas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Gracias, Señorías. A todos, sin distinción por el tono de su intervención, porque realmente estoy seguro que, después de este turno, algunas de las cuestiones que en mi primera intervención no están quedando suficientemente claras, sin duda -al menos ésa era mi intención-, se aclararan aún más, y de esta forma podré hacer ver, contestando a todos los intervinientes, que, sea como fuere el criterio sobre este presupuesto, este presupuesto tiene una virtualidad innegable, y esa no vamos a poder desprendernos de ella, nos pongamos como nos pongamos (sirva para aclarárselo a los que han intervenido en primer lugar, es decir, a los Portavoces del Grupo Mixto, como aquellos que han intervenido después, Portavoces del Partido Socialista).

Porque, realmente, lo que este presupuesto tiene es que está entrando en un tiempo nuevo, de modernidad,

donde, se quiera o no se quiera, cuando se habla de que el Capítulo VI, de Inversiones, el VI, supone y representa el 25% del total de inversiones del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, que son 136.000 pesetas, se está diciendo algo bueno, pero no suficiente. Ahora bien, si después se dice y se acepta aquí lo que no se aceptó en la comparecencia de Agricultura, que ese dinero además servirá, porque es autónomo, para apuntalar miles de millones, por cuantía, cuando menos igual; que venga de otras Administraciones para inversiones medioambientales aquí, estamos ante una realidad muy nueva, no desordenada, muy nueva y muy importante. ¿Cómo de importante? Pues todo lo que ustedes quieran. Pero aquí no hay manera de equivocarnos: 1.000.000 de pesetas en Fondos Miner se destinaba, desde luego, dentro de la finalidad para reforestación de montes en León o Palencia; 1.000.000 de pesetas de fondo autónomo puede traer, fácilmente, aproximadamente un 80% de inversión en programas en todas las nueve provincias de esta Comunidad -de ahí viene esta afirmación-; 42.000 millones de inversión de estos presupuestos, Capítulos VI y VII, siendo el Capítulo VI el que crece un 6,29%. Supone, Señorías, sin faltar a la verdad, que podrán venir una cantidad similar, en torno a 40.000 millones en inversiones; o mejor, no que podrán venir, que van a venir, que ya están viniendo. Que digo de una forma rotunda -y lo voy a demostrar-, que ya empezaron a venir cuando se firmaban en febrero inversiones para abastecimiento en el Valle del Tiétar de 8.000 millones de pesetas; que estaban viniendo cuando se habló de depurar con dinero del Ministerio y dinero nuestro, con 8.000 millones también, el alto Bierzo; y que el otro día, cuando se firmaron 1.000 millones de pesetas para reforestación de dos manchas que se habían quemado en Pedro Bernardo y Matamala... Señorías, aquí tengo los documentos, eso no se los puede saltar nadie.

Eso es lo que yo digo -y no lo digo más que para que se entienda- que hace de estos presupuestos unos presupuestos que, siendo esfuerzo -como siempre- de las Consejerías, son presupuestos que han crecido en cantidad. Me han dicho ustedes un 2%; sí, pero de ese 2%, un 6% en inversión, Capítulo VI. Pero no es que lo estoy diciendo, estoy diciendo que había 31.000 millones y 33.500, o sea, no es otra cosa; es decir, puestos a crecer, es mejor crecer ahí que no en el Capítulo II.

Pero, créanme -y lo digo ahora, porque creo que voy a ser capaz de, al menos, esa idea, despejarla-, estos presupuestos admiten cofinanciar partidas importantes; admiten, con dinero autónomo, cofinanciar cosas que antes no podíamos hacer. Eso no es una forma de disculpar nada. Es sencillamente decir: estoy optimista, estoy esperanzado, el escenario es muy favorable para invertir en esta Comunidad en materia medioambiental. O dicho de otra manera, nunca hemos visto que, cuando un presupuesto como éste -y paso a contestar a los diferentes intervinientes- se puede justificar diciendo que

ha crecido en inversión un 6,39%, y que además es presupuesto autónomo... créanme, mis compañeros todos -y lo han dicho- creen que es el presupuesto que más puede atraer inversiones de las muchas que se necesitan para esta materia en la Comunidad.

Contesto a continuación, por el orden de intervención, de esta forma, a los demás intervinientes.

Don Antonio Herreros, al que le considero un hombre riguroso, capaz de ver la modernidad, las cosas nuevas y de aquellos defectos que están donde no están, y que me ha dicho que había unas ciertas glorias cuantitativas, para luego preguntarme si no me parecían insuficientes. Tenía una duda respecto a si los fondos autónomos... me ha dicho. Pues sí, son exactamente el 52% en fondos autónomos. Al caerse el Miner, que el año pasado estaba presupuestado en 6.000 millones, y que este año pueden ustedes ver, Señorías, que está en 957.000.000, faltarían 5.000 millones si no fueran autónomos. Y al caerse los fondos de cohesión, fundamentalmente del agua, casi 2.000 millones, que no se han caído de esta Comunidad, pero sí de los presupuestos de la Consejería, y que están en los municipios de Castilla y León porque se ha decidido distribuirlo al 50% entre la Administración Autonómica y las Administraciones Municipales; esos cerca de 8.000 millones sólo se puede ver un crecimiento del 2% si se ponen de autónomos, y de autónomos están.

Con lo cual, créame, cuantitativamente, igual; cualitativamente, un tesoro, un tesoro para cofinanciar, un tesoro para concertar. Los que llevamos años en esta Comisión sabemos que esto que digo es bien cierto. Y en la comparecencia de Agricultura se puso la otra cara de esta misma moneda, y ustedes tuvieron la ocasión de verlo.

Es bien cierto que aquí hay una cantidad de fondos autónomos que podrían, si fueran fondos FEDER -ya saben ustedes-, cofinanciarse a un 70-30, y si fueran fondos de cohesión, cofinanciar con un 15-85; cantidades, por tanto, que son realmente de las que yo estoy hablando en esta comparecencia, y que les aseguro que van a venir, y que ya están viniendo, y que ya están viniendo.

Me dijo en su intervención algunas cuestiones, pero, fundamentalmente, que tenía la duda de si el dinero autónomo era el que le he dicho, el 52%. Sin ninguna duda; fácil de entender con la caída de estas dos partidas presupuestarias y el incremento hasta el 2,27%, que, si no, no sale de la brujería, sino del dinero autónomo real.

Y también me decía que la ejecución no la había visto. Yo, en la ejecución -todos los años discutimos-, me refiero al documento del año noventa y nueve, 97% de ejecución. Y así acabaremos, sin duda, este año, donde, con toda seguridad, lo que sí me gustaría es aclararle,

por programas, dónde están las claves de este presupuesto.

Me ha dicho que en el Capítulo I... no podía decir que fuera muy amplio, porque no lo es, porque este presupuesto... Y además le diré que los incrementos que pueda usted observar, estoy seguro que está de acuerdo con todos ellos, porque estamos hablando de mejoras en la guardería forestal, que estaban todas previstas, el incremento, por lo que ha participado Su Señoría en lo que es esta nueva realidad de los trabajadores que están en esta Consejería. Pero lo que sí que le aseguro es que, cuando me hablaba Su Señoría de que sólo crecía un 2,2% y que cómo podía decir yo que eran inversores, crecerá un 2,2%, pero el 80% del crecimiento de ese 2,2 -que lleva 52.000 millones- es inversión; con lo cual, lo uno no quita lo otro.

Son inversores, por eso y por lo que le digo, y son también capaces -fíjese bien- de traer, sin grandes esfuerzos, una inversión de 115.000.000 diarios en el próximo año dos mil uno, 115.000.000 diarios. Son cifras reales. Se van a ver incrementadas si somos capaces de hacer esa política de apuntalamiento. Pero, sin más, le digo, 115.000.000 hacen de este presupuesto un presupuesto de fuerza inversora.

Por programas, me ha hablado de cómo podía explicarse la caída en el 20 de la depuración. Yo se lo explico. Es muy sencillo, y además está justificado en los fondos de cohesión. Esta Comunidad tiene en el marco nuevo, en el marco nuevo, tiene Fondo de Cohesión, que si el año pasado... del noventa y cuatro al noventa y nueve fueron en total 14.000 millones, sólo en el marco dos mil-dos mil uno, en los presupuestos del Estado y los nuestros, van 15.000 para depurar aguas de esta Comunidad. ¿Por qué vamos a hacer el ejercicio -permítame decirle- bastante poco útil de fijarnos quién es el que financia en todo o en parte?

Yo les invito a hacer una reflexión. Salamanca, se financia al 100% la depuración de una magnífica depuradora, que cuesta 5.000 millones, íntegramente por el Ministerio. En Miranda vamos a medias, o, mejor dicho, estamos cofinanciando, pero se está depurando el agua. Y, en cambio, en Zamora es la Junta de Castilla y León quien depura solo. ¿Qué diferencia hay? ¿Se está o no se está cumpliendo un plan de saneamiento? ¿Por qué una Comisión como ésta no enfrenta ya las cosas de otra manera, y se dice: se han cumplido los tres objetivos, depurar Salamanca, depurar Miranda y depurar Zamora? ¿No es razonable esto que digo? ¿No es políticamente razonable esto que digo? Las tres localidades están depuradas.

Estamos haciendo un plan conjunto de saneamiento. Se están apuntalando, porque son fondos europeos, las cantidades, y poco nos puede importar -se lo digo de verdad-, si llegamos a un objetivo de las poblaciones de

más de quince mil habitantes, todas sus aguas depuradas, ver si en una hemos participado más o hemos participado menos. Porque, en el fondo, le aseguro que es un orgullo saber que la depuración de Salamanca está garantizada, con una obra de 5.000 millones –que visitamos con el Ministro el otro día–, como lo está la de Zamora, con una obra que financia la Junta exclusivamente. Y como lo está Miranda, y otras provincias y otros lugares, mediante cofinanciación al equis por ciento.

Pero a eso me refiero, y eso tenemos que empezar a verlo. La depuración de aguas, aunque el Programa 020 tenga un decremento mínimo, se va a ver afectada por un incremento importante en esta Comunidad: 15.000 millones en los próximos dos años. Quince mil millones, ¿para qué? Para esas depuradoras que usted me dice, para las que le he leído y estoy dispuesto a volver a leerle. Porque me importa muy poco que Béjar lo haga el Ministerio, si se está depurando, porque yo estoy haciendo la de Pola de Gordón. Podríamos haber ido al 50%, o bien decir: "Ministerio, haz ésta, yo hago la otra".

Pídanme que se cumplan objetivos parciales o totales de depuración de aguas. Ése es el presupuesto que yo quiero presentar a Sus Señorías. Pues eso es lo que está pasando en la depuración de aguas, sinceramente; y que no pasa ya en otras partidas que sí crecen. En agua, la política de este Gobierno ha sido buscar la depuración a través de fondos de cohesión que se han destinado más a los municipios directamente que a la Junta de Castilla y León, pero que, en su conjunto, superan la cantidad, en mucho, de lo que había en el marco anterior.

Y, como le digo, dos mil-dos mil uno, 15.000 millones para esta Comunidad, en todas sus acepciones, y luego podemos entrar una a una.

Si algo tiene de virtual, créame, el Programa de Márgenes y Riberas, es que... me decía Su Señoría que las márgenes y riberas son un programa que está siendo... Pues, efectivamente, son márgenes y riberas urbanas las que competen a la Consejería, el resto, el Estado sigue teniendo, a través de las confederaciones hidrográficas de los ríos, esa competencia; y en algunos casos colaboramos, pero es mínimo. Ahora, en las urbanas hay programas de financiación con fondos antes cohesión y ahora FEDER, es decir, al 70-30, que podría ser 70-15-15, según participan los Ayuntamientos, que se van a llevar a cabo –ya lo verá– en todas las capitales, porque ya hay un *décalage*, y en muchas de las ciudades de más de veinte mil habitantes. Es un programa que yo creo que es muy importante.

Y después ha acudido a los residuos, donde sí ha aceptado que hay un incremento. En residuos aparece una realidad, y es que estamos viendo un incremento importante, que no sé si va a poder llegar a todo lo que deseamos, pero que se verá de alguna forma evidenciado

cuando empiecen a funcionar los CTR que están en este momento en construcción, señor Herreros.

Y, finalmente, Su Señoría, que ha dicho muchas cosas, se ha referido a la necesidad de hacer una definición dentro del extensísimo –ha dicho– Programa 035, de cuáles eran los problemas que el Consejo Económico y Social había definido. Yo he visto muchas cuestiones que Su Señoría ha dicho, pero la que yo creo que es más importante es aquella a que se refería Su Señoría a dos cuestiones: Plan Hidrológico e incendios.

En cuanto al Plan Hidrológico, que me ha dicho cómo podía garantizarse si no... si se habían cuantificado las necesidades. Yo he escuchado al Ministro Jaume Matas hace cinco días. Ha sido claro y meridiano. A sus palabras me remito para no tener que seguir haciendo lo que yo creo que es una cierta especulación sobre los temas. Ellos dijeron que no había sino tranquilidad en torno a la cabecera del río... del río Duero, y que mantenía además, sobre todo –que es lo mejor–, el respeto a los acuerdos que esta Cámara había tomado. Por lo tanto, yo creo que ahí no debemos insistir más. Lo dejé claro: "lo que dice esta Cámara es lo que yo respeto"; y lo tenía delante, lo había leído.

Yo no creo que el Plan Hidrológico deba servir todavía en esta Comunidad para... o, al menos, digo: puede servir, si hay alarma, pero lo del último día fue muy clarificador.

En cuanto a las campañas, me decía Su Señoría que si hay dinero o no hay dinero. Ésta ha sido una campaña dura, pero lo ha sido en todas partes, en toda España; lo ha sido... lo ha sido en toda Europa del Mediterráneo y lo ha sido en otros países. Es decir, lo importante es decir que en países muy ricos, con mucho dinero, también ha habido grandes problemas con los incendios: Estados Unidos. Luego, esto no es un problema de dinero, esto no es un problema de dinero. ¡Ojalá lo fuera! También hay que aportar medios, pero yo creo que éste no es un problema de dinero.

Yo creo que, en ese sentido, me ha parecido muy útil su intervención sobre lo que es un incendiario y lo que es un pirómano. Pero también le digo: es que estamos hablando, primero, de un setenta y alto por ciento de incendios provocados por causa humana; y, de ellos, en el año en curso, la desgracia de que los dos que han tenido mayor extensión, uno de ellos, uno de ellos tiene como principal responsable a un enfermo mental que quema por... –como ha descrito usted– por el ansia de quemar.

Yo no digo que eso sea, ni mucho menos, algo contrario a lo que usted ha querido decir. La mayor parte son incendiarios, la cultura de quemar; pero es que, en este caso, el incendio más pavoroso que puso en peligro la vida en un pueblo, pues, se puede mostrar que esto ha sido así.

En cualquier caso, es lo mismo, tenemos que intentar, efectivamente, luchar contra eso culturalmente. Pero yo no sé si el dinero es suficiente para acabar con lo que... con lo que estamos viendo. Y sirva, como argumento de peso, el decir que el presupuesto de este año tenía el 18% más que el año pasado. El año pasado éramos los mismos responsables, y el año pasado la climatología hizo que se quemaran muchas menos hectáreas y hubiera los mismos incendios, y este año ha habido los mismos incendios y muchas más hectáreas. Eso es lo que yo creo que es real. Luego, el dinero no ha sido la clave, ni los medios, ni los métodos. Más bien que este año ha sido un año duro, y el año pasado estábamos con menos dinero y hubo muchos menos problemas.

Y, por último, le contesto al señor Antonio Herreros, porque me ha parecido oír que nos teníamos que tomar muy en serio en la propia Consejería, haciendo más estudios ambientales, lo que es nuestra política. Yo sí le voy a dar la razón a una cosa: a mí me parece que, para lo que pueden ser los espacios en los Planes de Uso y Gestión que estamos necesitando hacer, hace falta aún más dinero. Pero es verdad que eso no se puede decir en el sentido adverso aquel, que, como yo, ha conseguido un cuarenta y tantos por ciento más este año. Yo digo que es insuficiente, pero yo soy el que traigo en estos presupuestos un 44% de incremento en ese capítulo. Por lo tanto, estamos en la misma dirección. Me dice que tendría que ser un 70, pues yo también estoy de acuerdo. Esto es algo tan cierto como que, si no, no podremos trabajar en los espacios naturales de una forma ordenada. Esto de decir: "tengo mil pesetas y me pongo a declarar" -fíjese lo que digo-, incluso es contraproducente. Está perjudicando a esos espacios porque está haciendo la política del ochenta, limitativa, reductora. Yo creo que no... Estoy de acuerdo. Pero no se puede pensar más que gobernar... y aquí las prioridades están marcadas. Un 44% es el esfuerzo de este año que se complementará con otros años.

Sin cansarles mucho, respondo al señor Rad, que ha tenido dos partes en su intervención. Le agradezco también su tono. Siento que no pueda felicitarle, pero tampoco lo espero yo, que venga Su Señoría a felicitarle aquí, porque su forma de verlo y yo no coincide. Lo que sí es verdad es que ha reconocido algunas cuestiones, y otras, en cambio, yo creo que no las ha planteado como... yo creo que no las ha planteado como los propios términos de este presupuesto merecen.

Porque, realmente, no se puede decir que haya una realidad medioambiental en déficit... endémico en Castilla y León. Esa forma de hablar, que es muy negativa, puede Su Señoría entenderlo así, pero yo no creo que coincida con lo que están haciendo todas las auditorías ambientales, y eso no es la realidad de nuestra Comunidad Autónoma. Nosotros tenemos otras realidades, pero

ésa de una Comunidad Autónoma endémicamente mal en lo medioambiental no es verdad, porque la extensión forestal... es decir, dígame usted dónde están los osos en otras Comunidades, o búsqume usted los urogallos. O sea, estamos mal en algunas cosas, pero, mire usted, descalificar esto frente a la zona del Ruhr o de Baviera, pues, no sé si es una cosa...

Hay zonas más industrializadas en la Europa... y otras que por estar menos centralizadas admiten una auditoría ambiental mejor. En esas se debe actuar, porque estamos a tiempo; y, como estamos a tiempo, vamos a actuar. Pero decir que esto está como el Ruhr o como... No, no está; lo sabe Su Señoría y yo también.

Por eso aquí, en los temas que ha citado, tenemos que ser muy claros. He hablado de abastecimiento de aguas. Yo le digo: en abastecimiento de aguas hay un plan... un plan de infraestructura hidráulica urbana que se aprueba en el noventa y cuatro, y ya hoy, derivado de él, planes sectoriales de abastecimiento. Yo tengo como objetivo político prioritario -y lo he dicho, y lo digo también porque me lo ha dicho el señor Losa- el acabar con los problemas de abastecimiento en una Comunidad que quiere llegar al siglo XXI con eso resuelto; hacen falta aproximadamente 18.500 millones -seguro que es algo más-, pero ya lo tengo cuantificado. Y he cogido -y ustedes lo pueden ver en los presupuestos que tienen delante- y he pasado dinero de un lado a dinero de otro, y he conseguido un incremento importante hasta llegar a 7.000 millones -7.000 millones- directamente en los presupuestos actuales; 7.000 millones para abastecimiento.

Pero no le digo que eso sea suficiente. Le digo que... y es donde yo creo que teníamos que intentar ponernos de acuerdo. Me ha citado Su Señoría -lo tengo aquí apuntado- que cómo puede ser que hable yo de cosas que se van a hacer o que están... No, no, no; si es que a lo mejor me he explicado mal. Siete mil millones están en los presupuestos para abastecimiento; pero tan cierto como eso es que firmamos dentro de un mes 3.000 millones para abastecimiento en la provincia de Burgos, que a usted le interesa mucho. Y le voy a invitar a la firma de ese documento -3.000 millones para los próximos años-; y le invito desde ahora a venir a la firma de ese documento, posiblemente en el mes de noviembre. Tres mil millones más para el abastecimiento de los pueblos que sufren este mal endémico en Burgos, incluidos esos que usted me ha querido relatar y que los conozco bien, que ya tienen la solución técnica, que afectan a ciento treinta y tres municipios, cinco mancomunidades, y con los que se ha reunido mi Directora General también para eso.

En eso, el problema no es el dinero, es la dificultad, a veces, que el abastecimiento tiene para conseguir el agua llevar; para esos también. Pero no sólo con eso me conformo.

Me dice usted Salamanca. Me ha dicho usted una provincia que para todo es muy querida, pero le voy a explicar la realidad. La realidad del agua en Salamanca, donde hicimos una exposición para ver la verdad del agua, es que tiene, por una parte, una EDAR de 5.000 millones que hace la Administración Central del Estado -Ministerio de Medio Ambiente- que es una maravilla. La de Valladolid la hicimos cofinanciada, la de Salamanca está a punto de acabarse. La visitamos, a punto de acabarse; no que está... a punto de acabarse. El año que viene estará acabada, posiblemente en primavera. Son 5.000 millones, fíjese; tome buena nota. Porque el abastecimiento de Salamanca tiene 1.700 millones en una inauguración para el colector e impulsor de la margen izquierda -que sube hasta La Pinilla, con depósito inaugurado hace tres meses- y, además, 3.500 millones -que me decía usted: "pero eso..."- adjudicados por la sociedad estatal hace ahora un mes a la empresa Corsán, con 2.322 millones, más lo que pueden ser las expropiaciones, y llega a 3.000 millones. Siga sumando.

Pero no hablo de entelequias, hablo de realidades. O sea, si esto no fuera cierto, este discurso lo entendería. Pero es que le estoy diciendo... al final, fíjese lo que le he dicho: ya hay otros cuatro mil y pico millones.

¿Y es cierto que se van a arreglar las márgenes del Tormes mediante un convenio de cofinanciación con el Ministerio y la Junta, por importe de 2.060 millones? Sí, es absolutamente cierto. Y eso, ¿cuándo se va a hacer? En este año, antes de la capitalidad cultural.

¿Y es verdad que hay un azud en Villagonzalo que está adjudicado desde hoy o... desde esta semana, por 650.000.000? Sí, creo que es mañana. Súmelo.

Y en materia de agua estamos llegando a una cifra que se acerca mucho, mucho, a los 10.000 millones; pero no de ficción, de verdad. Yo le invito a ir. Ésta es la parte que yo le digo de una nueva forma de abordar estos presupuestos. Hay 10.000 millones en agua en Salamanca, nos pongamos como nos pongamos; aquí hay un Portavoz salmantino que me puede corregir. Salamanca tiene 10.000 millones de inversiones de agua, de las cuales unas son nuestras, otras son del Estado, otras son del Ayuntamiento. Diez mil millones, porque, además, estuvo el Ministro hace ahora cinco días y lo vimos allí muy clarito; por eso digo que sí es verdad. Pero es que es así como se va a actuar en materia del agua.

Por lo tanto, el abastecimiento, de esta manera, se puede abordar en los próximos seis años en el marco del Plan de Desarrollo. Y yo creo que es un problema que no tendrá que estar vivo en el umbral de un nuevo siglo. Vamos a intentarlo, pero son 18.000 millones. Ahora, sí lo estamos ahorrando, ¿eh?, sí lo estamos... Si quiere más, en Salamanca también, que es donde el problema, junto a Burgos, es más endémico, dos presas que van a

acometer a través de la Confederación Hidrográfica -la del Huebra- acabarán en gran medida con este problema.

Luego no hablo de ficción, estoy hablando de una realidad muy cierta, que habrá que explicar junta para que hablemos de un problema; porque si el abastecimiento sólo se arreglara ante una Administración, pero se arregla desde todas, apuntalando los presupuestos. A eso me refería. Ésta es la bondad de este presupuesto, que, cuando me ofrecen un proyecto, yo puedo poner el 20% de fondo autónomo, y antes no, porque con el Miner no podía, no podía; tenía finalistamente atado para una finalidad en una provincia concreta. Ésa es la bondad. Esa provincia no era precisamente fácil en ese sentido, no era Burgos.

Bien. Y luego me habló de residuos -voy a ser muy breve en este caso, porque, si no, no nos vamos a ir-, me decía que si era suficiente o no era suficiente. Yo le aseguro que en residuos es donde tenemos mayor posibilidad de hacer este año y los años próximos un gran esfuerzo. Pero lo que me ha citado de Burgos, que es especial, puesto que usted es burgalés y me lo ha citado, es... le digo: no nos ponemos de acuerdo con el Ayuntamiento.

¿Cómo me dice Su Señoría que estamos incumpliendo una Sentencia, si es el Ayuntamiento el que está...? Yo no sé si Su Señoría tiene algo que decir a esto, pero yo no. Pero yo, el Ayuntamiento, no sé por qué lo hace, pero es el Ayuntamiento.

Si usted quiere que acerquemos un acuerdo con el Ayuntamiento, estoy absolutamente abierto. Fíjese bien que es el Ayuntamiento -que me han citado también desde el Partido Socialista en esta comparecencia- con el que todavía no tenemos acuerdo; pero fondo para financiar la gestión de los residuos de Burgos, en cuanto haya un acuerdo, existe. No están provincializados, no están nominativos; son los únicos que no están nominativos. Me dice que no están... ¿Cómo van a estar, si no hay acuerdo? Están todos los demás, están todos los demás. Es que esos no pueden estar; no es que no estén, es que no pueden estar. Pero yo le digo: cuando se llegue a un acuerdo estarán, porque hay dinero. Porque tampoco hay un acuerdo en Palencia.

Bien. Pero le digo, en Burgos -estoy contestando al señor Rad-, lo que sí que parece claro es que debíamos llegar a un acuerdo para ayudarle en la gestión de residuos, que, si no, se va a quedar muy atrás esa provincia.

Y por último, el Plan Forestal que me decía, ya está. Yo he dicho que un año es muy poco para un plan forestal. Este Plan Forestal no es el mejor, como se ha dicho aquí, porque eso yo nunca lo he dicho; he dicho que es el más moderno, aunque sólo sea porque es el último, eso lo cumple. Sin faltar a la verdad, el más moderno es el

último que se ha hecho. Y yo nunca he dicho que fuera el mejor.

Este plan es un plan serio, yo creo que es un buen plan. Pero tiene la dificultad, efectivamente, de que necesitamos presentarlo, una vez participado por todos, para que pase un debate. Yo ya he dicho que el plan está aprobado, pero yo quiero que se participe y presentárselo en el Parlamento. Un año para un plan estrategia forestal, habiendo presentado la estrategia de educación ambiental y teniendo un compromiso en noviembre para el Plan ERRE, que no lo he presentado jamás aquí -eso lo he dicho que lo iba a hacer en el debate de inicio de mi mandato; dije "en los cuatro años, haré el Plan ERRE, que lo voy a hacer en noviembre", es una forma de decir que están cumpliéndose todas las estructuras sectoriales de lo que es la estrategia de desarrollo sostenible de esta Comunidad.

Y acabo diciendo... y me ha gustado que en el tema de empleo esta Comunidad es la más polémica, una de las más polémicas en seguridad laboral. No sé por qué lo dice Su Señoría. Lo que sí le digo es: todos los trabajadores que antes estaban en el Régimen Agrario están en la Seguridad Social, desde que yo soy Consejero, y van al monte con unos trajes equipados especialmente para su seguridad. No es suficiente, pero eso lo ha hecho este Consejero en un año. Y puede usted decirle que tiene que hacer más, pero no creo que sea lo más polémico eso; yo no he tenido grandes problemas en ese sentido con los trabajadores. Podemos seguir, porque, además, se ha creado una nueva... un nuevo cuerpo de los Agentes Agroambientales -es una categoría nueva- y hay una cierta satisfacción sindical, sin perjuicio de que en esto, como en todo, siempre nos quedamos cortos.

Y paso ya a contestar al Portavoz del Partido Socialista, que ha tenido una larga exposición, en el que yo -con todo el respeto que le tengo y, además, él bien que lo sabe- le diré: ha sido un poco grandilocuente en algunos aspectos, cuando usted se pone a hablar -porque le gusta-, pero muy poco riguroso. En esto hay que ser muy serio, porque yo le pillo en todas, ¿eh? Yo esto me lo sé bien, lo he estudiado; yo tampoco soy muy veterano en esto, entonces lo tengo muy preparadito. Y usted tiene que prepararse bien esto -como lo he hecho yo-, porque, si no, claro, eso de... Bueno, bueno, bueno, a ver cómo es esto, a ver si vamos a ser capaces... Porque sí que es verdad que yo puedo ser un vendedor malo, desde luego, porque no le he convencido de las cosas, pero yo creo que he dicho cosas que son verdades como puños, ¿eh?, hay verdades aquí como puños.

Me decía: "es que me dice usted: y apuntalo aquí los presupuestos de la sociedad estatal...". Vamos... Las sociedades estatales son instrumentos para la gestión en las cuencas hidrográficas -en concreto, la del Duero tiene en el Consejo de Administración a este Consejero-, las decisiones son nuestras. Y formando parte del acuerdo

de cogestión de las aguas de la Cuenca del Duero, en desarrollo del Estatuto de Autonomía, nosotros participamos de ese dinero. Y de ello puedo hablar en esta Comisión, si creemos en el Estado de las Autonomías y en los convenios que firmamos.

Le estoy diciendo que, en el desarrollo del Estatuto de Autonomía, y porque soy parte de la sociedad estatal de aguas del Duero como vocal, igual que los demás, cuando hablo de ese dinero, es que lo estamos gestionando de forma conveniada; conveniada quiere decir que ese dinero no es nuestro. Pero que no hablo de una cosa extraña, ¿eh? Yo me siento en ese Consejo de Administración con derecho propio, porque tenemos un convenio que firmamos con el Ministro Jaume Matas -usted recordará que no le firmamos con la Ministra Tocino, para que se acuerde de cuál es-, en el que participamos ya en la gestión convenida de las aguas del Duero, por tanto, de los millones que se afectan a esa finalidad.

Por eso, sí se puede hablar de que si al final la sociedad estatal financia 12.000 millones en las riberas del río al 70-30, pues estamos hablando de dinero que se puede traer a esta Comisión. ¿Por qué no? Yo creo que es una forma correcta y rigurosa de hablar. Y no estoy faltando a la verdad, ni estoy diciendo ninguna cosa que sea sino la verdad.

Por eso me permito decirle a usted, como dije antes, que este presupuesto es el de la concertación -que usted me lo ha recordado, y lo agradezco-, porque, por cada peseta, yo le digo voy a traer, posiblemente, otra peseta. Si no llego a eso, será una cantidad similar, para que no lo tenga usted en cuenta.

Digo 33.000... -fíjese, que queda en el Acta-, 33.000 millones del Capítulo VI, de Inversión. ¿Me estoy comprometiendo a que haya al menos otros tantos, una cantidad similar? Sí, me estoy comprometiendo (creo que esto es una cosa... que usted puede poner la cara que quiera, pero no es fácil venir aquí alguien a decir esto), contando todas las Administraciones, que son la Estatal, la Confederación y los Ayuntamientos. Y de éstos, cuando hablo de la Confederación del Duero, en concreto -porque la del Tajo no-, yo formo parte, por convenio, de esos acuerdos, que tengo derecho a traer aquí, porque son parte de una gestión convenida, en desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía; que no es una cuestión falsa, es una cuestión muy cierta.

Por eso sí le digo que estos son unos presupuestos -como decía- para la concertación. Que, ¿qué es lo que aporta? -me decía-. Porque, ¿qué aporta? Aporta un fondo autónomo -lo he explicado antes y lo vuelvo a explicar-, capaces de apuntalarse en sí mismos mediante la cofinanciación de Fondos Europeos o de fondos de otras Administraciones. Le estoy diciendo que, por ser autónomos... Le pongo un ejemplo, ya verá como esto lo entiende. Cuando viene el Presidente de la Diputación

de Burgos –que ha venido, que ha venido– a decirme que quiere convenir: 1.500 millones ponen ellos, nosotros podemos poner 1.000 para el abastecimiento de agua en la provincia de Burgos; al tener nosotros fondos autónomos, le digo sí y, si fueran Fondos Miner, le tendría que decir no. Esto es un ejemplo muy facilito de entender, pero es tan cierto como la vida misma. Ese dinero se multiplica por dos, y si fueran fondos de otro tipo, no podría hacerlo.

Es fácil de entender, por tanto, la bondad –tan reiterada aquí– de la diferencia que hay entre un fondo autónomo, que sirve para muchas cosas, y un fondo absolutamente limitado o coadyuvado a una finalidad; formamos fondos finalistas.

Y así es por lo que yo he traído eso como una gran novedad. Usted me dice que, en principio, Caja Única... Perdóneme que le diga, no entiendo nada de lo que tiene que ver el principio de Caja Única con esto que yo explico, y luego me lo explica; si quiere, luego me lo explica. Pero, con esto que he dicho yo de Burgos: fondo autónomo que apuntala un presupuesto circulando un convenio para el abastecimiento de la Caja Única. Si eso es lo de la Seguridad Social, Señoría; eso tiene... eso no tiene nada que ver, no tiene nada que ver. Por eso digo que esto hay que sabérselo. Nada que ver, nada, nada, nada. A lo mejor usted luego me lo explica; pero no, esto no.

Si yo consigo firmar con el Presidente de la Diputación de Burgos y con eso acabamos en tres años con los problemas de abastecimiento en Burgos, no tiene nada que ver con la Caja Única, créame, nada que ver. Es, en cambio, una buena idea.

Y en cuanto a que ha crecido menos que la media, es verdad, porque crece un 2,27 del total de un presupuesto en el que se le han caído 6.000 millones de Miner y 2.000 millones de Fondo de Cohesión. Pero es también verdad que crece un 2,27 el presupuesto íntegro; pero, de ese 2,27, lo que más crece es el Capítulo VI, lo mejor, lo que tenemos que celebrar en esta comparecencia. Porque el Capítulo VI sube un 6,39%, pasando de 31.000 millones –aquí lo tiene– a 33.000; un 6,39% en el Capítulo inversor, que es lo que más me interesaba de este presupuesto. Y lo digo porque es la verdad.

De tal forma que lo que sí crece no es el peso específico del Vicepresidente, como dice, o su capacidad para liderar los presupuestos verdes. Lo que crece es el peso específico del Capítulo VI respecto a 136.000 de los Capítulos VI de toda la Junta. Fíjese usted como eso sí, al final, desdice eso que usted me decía al principio, con más afán de zaherir que de acertar. Pues lo desdice mucho. ¿Mire usted si no sube el VI respecto a los VI de todas las Consejerías? No mire usted si ese 25% no es verdaderamente importante para poderlo traer aquí. Y le digo 26, 25, 24, 73, exactamente, por ciento más que el

año pasado del Capítulo VI de fondos autónomos, que los puedo multiplicar. Pues de eso se trataba, de eso se trata, de eso, señor Losa. Y eso es bueno, no suficientemente bueno; pero bueno, ¿cómo no va a serlo?, si no puede usted dejar de decir que eso –y aquí tiene las fichas, se las presto yo– es una realidad enorme. Sube, si no... No, no... pero que entonces verá usted que en los presupuestos entre 31.000 millones y 33.000 van dos mil y pico, es decir, el 6,39%. Eso es de cajón. Pues esa cantidad de 136.000, que es lo que son los presupuestos Capítulo VI de la Junta, es el 25%. El año pasado no era eso, el año pasado no era eso.

Entonces, bueno, yo no digo que eso sea suficiente, pero hay que decirlo porque es la verdad, porque es la verdad. Es decir, este presupuesto no sube en su totalidad, pero sube en Capítulo VI, que es lo que interesa –y mucho–, y se coloca en una buena situación.

Si eso lo aceptamos, con esa subida indiscutible del Capítulo VI vamos a atajar problemas como el arsénico, que me ha dicho Su Señoría. Yo quiero hablar del arsénico, porque se me ha dicho aquí, y de La Churrería y de lo que quieran.

Me ha dicho: "no ha citado usted dónde está el dinero". Mire, el arsénico es un problema –que lo ha explicado bien– que no sabíamos de dónde venía, que viene, según los estudios que ha hecho la Confederación Hidrográfica y los hidrogeólogos, por el abuso en la explotación de los acuíferos. Que no depende de Medio Ambiente, no ha dependido nunca eso; depende de la Confederación Hidrográfica –que no está transferida ni se va a transferir–. Pero que, no obstante, produce al bajar el nivel freático el contacto de los fondos con el oxígeno y produce arsénico. Yo no soy químico... químico, pero ésta es la explicación más correcta.

Sabido eso, después de que surgiera el problema absolutamente de forma inopinada, nosotros no podemos poner fondos para rellenar acuíferos. Eso lo hace la Confederación Hidrográfica del Duero, en su caso. Ni podemos ni vamos a poner para la regulación del río Eresma, que lo hace con la presa hasta ahora llamada de Bernardos, que ha quedado sin efecto –esta Cámara dijo que no–, pero que tiene un proyecto ya el Ministerio para regulación del río Eresma de cerca de 4.800 millones, y con eso se rellenan acuíferos y se regula el río Eresma.

¿Qué hace la Consejería? Una vez acabado el proyecto, por importe de entre 1.000 y 2.000 millones de pesetas –que están todavía sin provincializar porque no tengo proyecto–, va a ver si con esa fórmula, cogiendo el agua de otro punto donde el nivel sea superior, se puede captar agua que no tenga arsénico. Es decir, el problema le resuelve la Confederación y el Ministerio, y nosotros damos solución al abastecimiento de esas localidades mediante la toma en otro lugar, sin que todavía nos hayan dicho los ingenieros que sea una solución definitivamente

buena. ¡Fíjese si soy sincero! Es que no sabemos si ésa es la solución. La solución es recargar acuíferos y regular el río. Eso no está en mi mano. Mientras, y por si acaso, me dice: "¿por qué no gasta usted 1.500 millones para tomar el agua de otro lado?"; no es seguro, no se lo podemos garantizar, pero creemos que así se resolvería el próximo verano". Ahí estamos. Pero fíjese que sí que he encarado el problema; el problema está completamente encarado. Lo que pasa es que esa solución dicen que, posiblemente, si toma usted de aquí y sigue bajando, ahí también puede haber arsénico, donde estoy tomando el agua. Luego sí tengo esa responsabilidad en los presupuestos.

Y me ha dicho –y lo voy a decir alto y claro–: "usted no tiene en cuenta que el saneamiento no se hace por ciudades, sino que se hace por cuencas integradas". Y se olvida usted... y usted no tiene en cuenta la Directiva Europea, no se la sabe; o si se la sabe, no se ha acordado hoy aquí. Nos exigen empezar por las poblaciones. Sí, claro, o sea que... claro, es que hay que depurar Salamanca, que vale 5.000 millones; y Zamora, 3.000; y León, 8.000, claro; y Valladolid, 8.000. Y en eso estamos, Señoría. Y los pueblos de más de quince mil habitantes. Y en eso estamos.

Y no se trata de decir que "lo mejor, enemigo de lo bueno"; pero, desde luego, si yo pudiera elegir, le diría: pero es que no hay elección, las Directivas Europeas exigen que se empiece por donde estamos empezando nosotros. Estamos haciendo el saneamiento tal como Europa dice. Pero, ¿podría yo optar? No, porque los fondos que vienen para depuración son Fondos de Cohesión. Europa me exige hacerlo así, me exige hacerlo exactamente así. Y así lo hacemos. Yo participo de la depuración por cuencas, integralmente –estoy de acuerdo–, pero ahora estamos depurando ciudades. Se cumple la fase primera de los pueblos de más de cinco mil habitantes... de quince mil habitantes y vamos a la siguiente.

Y acabo, porque no quiero yo emplear más tiempo en esta primera comparecencia, y estamos haciéndola muy larga, pero es que me ha dicho tantas cosas.

Me ha dicho una, que es la que yo quiero de una forma clara destacar, porque le decía: "no es riguroso hablar aquí...". Me ha hablado de residuos. Tiene usted la óptica de León; yo entiendo que usted sólo piensa en León. Los residuos con este presupuesto van a tener un impulso extraordinario.

Me ha dicho que qué estamos dejando de hacer. En residuos sólidos está funcionando. En Zamora se inaugura este año un CTR que hemos hecho con nuestro esfuerzo. Segovia, quizá antes incluso. Y se acometen los CTR ya adjudicados de Ávila, Norte y Sur de Gredos –dos–; y tenemos la seguridad absoluta de que si ustedes nos ayudan igual aquí que en Salamanca respecto al

destino... Porque allí dice el PSOE que ese sitio que usted ha dicho no le gusta. Va a tener usted problemas con ese... con esa afirmación que ha hecho aquí de que usted apoya... Y me beneficia el que lo haya dicho. Pero me da igual, no quiero polémica con los residuos. Fíjese, estaba tentado de no decirlo; estaba tentado de no decirlo, ¿no? Pero me ha dicho que me felicita. Está el Acta ahí. "Le felicito porque ya han dicho un sitio." Bueno. Me va a pasar casi seguro lo que estoy empezando a ver que pasó en León. Tenemos que buscar acuerdos sobre las ubicaciones. A mí me da igual. Pero si vamos a polemizar haciendo política de ubicación, tendremos dos años más sin CTR en Salamanca. Pero, entonces, no vendrá usted aquí a decir que yo no pongo el dinero en Salamanca, porque lo tengo preparado. Necesito una ubicación. La ubicación me la tienen que dar los Ayuntamientos consorciados. Y a mí me da igual, porque yo hago la evaluación de impacto, y donde me digan los técnicos, digo: adelante. Éste sí que es uno de los planteamientos más sinceros que yo he hecho nunca en esta sala; quiero su colaboración para decir sí o no en esa ubicación; y quiero que se mantenga, si de dice sí, para siempre. Y, si no, que nos retiremos de ése. Como hagamos, como en León, una primera... una primera operación de destino y después nos levantemos, no tendremos nunca CTR, y vendrá usted aquí a echarme la culpa a mí de una cuestión que tengo 8.000 millones esperando para hacerlo.

Mire, no voy a pasar por alto lo que ha dicho respecto a León: "que no quiero yo...". Ha dicho algunas cosas... que las fichas que me... Dice: "no entiende nada". Yo sí le entiendo. Lo que no entiendo es que no está parado por nada que se pueda, de verdad, imputar a esta Administración ni a su equipo, sino por una resolución judicial. Pero, ¿por qué no lo dice? Pero ha llevado usted al ánimo de todos estos señores, Señorías, que estamos parando en León porque nos apetece. Nada me apetece más que acelerar León. Ninguna cosa más importante para nosotros que acabar con ese problema tan grave. No hagamos demagogia aquí. Un juez ha sido el que ha dictado un Auto de suspensión, y el Consorcio no puede sino expropiar. Y ha habido un acuerdo de expropiación en el que Izquierda Unida y el PSOE han dicho: "adelante", y estamos todos de acuerdo. Pero eso es lo que está haciendo que León no tenga un CTR, porque tiene 8.000 millones de financiación de Fondos de Cohesión parados, esperando, y todo es la voluntad política. Yo no tengo ninguna gana de entorpecer eso ni un minuto más, quiero que se haga. Luego en ése tenemos que decir rigurosamente la verdad. Yo creo que ésa es la verdad. Si usted me dice algo que no sea coincidente con esto, pues yo rectificaré. Pero yo creo que aquí estamos todos de acuerdo en que se haga conforme se está diciendo, salvo que empecemos otra vez con la ubicación, en cuyo caso, ya le digo que el Consorcio no está pensando en cambiar la ubicación; pero que no se haya iniciado la obra no tiene nada que ver con esta Junta ni con esta Consejería, sino con una suspensión cautelar por vía judicial. La obra está adjudicada de hecho a dos empresas –FCC y TECMEC– que tienen la adjudicación desde hace un año. O sea que no se puede decir cosas como tan a la ligera.

Y acabo con el Plan Forestal. El Plan Forestal yo no he dicho que sea el mejor de España. Le ruego que sea riguroso. He dicho que es el más moderno, el más moderno -estará en el Acta-, el más moderno. Pero moderno no es mejor, sino que es moderno. Porque es verdad que es moderno, porque es integral, porque actúa en todos los sectores; y en él -para decirle más claro- no podemos decir más que la verdad: tiene diecinueve programas, uno es de incendios. No está mezclado eso que ha dicho usted. Esto de la informática también tiene sus exigencias: punto-com-punto... No, punto, nada. Diecinueve programas, diecinueve programas, uno es de incendios. Y, efectivamente, va a tener una página web el Plan Forestal. Pero esto es la verdad de este Plan. Yo creo que es un Plan cierto, ¿eh?, y todo el Plan Forestal contribuye todo él, a través de la prevención activa, todo él, a la prevención de incendios, cuidando los montes. Pero no es que en verano metamos todas las cantidades. Hay 5.600 millones que se... vienen siendo los del año pasado para las campañas de incendios de un total de 21.000. O sea que 5.000 de 21.000 deja mucho margen.

Fíjese, en los trabajos de protección y mejora y ordenación de los montes hay 10.000 millones. Eso se lo salta usted. Por eso digo que lo de riguroso... Me dice: "todo va a lo mismo". No, va 5.600 de 21.000. Claro, no se puede decir... "¿Y dónde está lo otro?" Pues mire usted, en algún sitio estarán; mire usted, en algún sitio están: están en los parques naturales -como ha dicho el señor Antonio Herreros, sube poco, pero son 2.500, que a usted se le han olvidado-, están en las riberas, están donde están.

La prevención activa sí, es verdad, que aparece como línea transversal; pero aquí hay diecinueve programas de los que sólo uno es incendios propiamente dicho. Lo demás no es decir la verdad.

Y es un Plan que dice que no están en los presupuestos. Yo he querido entender que eso sería un error. Están en los presupuestos los 21.000 íntegros, vamos. No los 21.000, los 21.600 creo que son. ¡Cómo no van a estar en los presupuestos! Y bien que están. Están en los suyos y en los míos, si son los mismos, si son los mismos; si no, no.

Y son presupuestos claros que están afectando de una forma a lo que yo creo que luego será, bueno, la gran verdad de este presupuesto, y es que ahí aparecen las cantidades todas muy bien ordenaditas en los diferentes programas, que no son de incendios -como he dicho-, y que Su Señoría conoce y, si no, lo podemos ver en la siguiente réplica.

Me dice -y acabo- que las energías renovables no aparecen. Yo estoy a favor, como Su Señoría, pero Industria es otra Consejería; no está aquí esto, y, por tanto, vamos a dejar... Ahora, lo que sí está es el Plan de Dictámenes de Control Eólico, para que vea que sí

estaremos diciendo lo mismo. El otro día la empresa de Promotores de Parques Eólicos me denunciaba en El Norte de Castilla -que no es un periódico...- porque dice que somos excesivamente rigurosos y que estamos haciendo aquí tantas trabas que no se hacen en ningún lado, que ponen en peligro este... esta inversión. Y usted me dice que, en cambio, aquí se hace cualquier cosa porque no estamos... Yo creo que eso no puede ser lo uno y lo otro a la vez. Yo creo que se está haciendo lo que hay que hacer. Hemos hecho un Plan de Dictámenes con zonas de alta dificultad, donde no dejamos hacer parques eólicos, y zonas donde, de alguna forma, cuidando requisitos, pues hay que hacer una apuesta por la energía eólica, como lo hacen otras Comunidades gobernadas por su partido, por cierto.

Y, finalmente, me ha preguntado por el Fondo Miner, que dice que desaparece. No desaparece nada. Lo que pasa que ARMMI ha tenido a bien -y yo lo respeto- el buscar otras prioridades en carreteras y ha pedido que muchos fondos vayan a carreteras. Lo que quiere decir que nosotros estamos siendo capaces de aceptar en algunos casos que las prioridades de las Asociaciones Regionales de Municipios Mineros -en lo que usted estará de acuerdo- piden que vayamos desplazando poco a poco fondos hacia carreteras. Y eso es lo que hace que este año haya más fondos para carreteras -parece que todo el mundo está de acuerdo en que así ha de ser- y haya menos Fondos Miner para reforestaciones; pero los hay, fondos autónomos para reforestaciones en León y en cualquier otro sitio. O sea que, realmente, eso no debe afectarnos si la cantidad no disminuye la presión inversora; y no lo disminuye -se lo aseguro- en absoluto. Y ésa es la única verdad de los... de las anualidades de Fondos Miner.

Y acabo diciendo que nuestro objetivo era teñir de verde la Comunidad. Tiene usted que darme más tiempo, pero hemos empezado bien, porque estos presupuestos tienen un efecto que va a conseguir -yo creo- impulsar políticas activas, tanto en educación como en todos los planes estratégicos, capaces de llevar la estrategia de desarrollo sostenible adelante.

Y, finalmente, le contesto al Procurador del Partido Popular, al señor Castaño, agradeciéndole mucho, porque ha sido capaz de observar con una sencillez que alguno dirá: "claro, como es de su partido". Bueno, será de mi partido, pero como... las verdades son las verdades, las diga quien las diga. Si se sube el 50% -ha sido el único en reconocerlo-, pues es una verdad grande, señor Castaño, tiene usted razón. Lo que sube el 50% sube el 50%. Pero es que se les olvida... hablan como si eso no fuera cierto. Pues anda que no cuesta conseguir que un programa como el que hemos dicho suba el 50%, como el 44% en los parques, cuesta mucho esfuerzo. Y son verdades que servirían, si lo quiere aceptar, para hacer que el discurso fuera más creíble. Porque diciendo

una verdad, luego dicen: "en esto sube y en esto baja"; pero, si no, todo está mal, no es creíble. Hay partidas que suben mucho y otras que, por desgracia, no pueden.

El Portavoz del Partido Popular ha sido capaz de ver la realidad de lo que yo creo que es más importante, y es que éste es el gráfico de los presupuestos. Desde ahí pueden ver "exactamente así" que las dos líneas azules son paralelas, la una es el total del presupuesto. Hubo años de mucha... de mucho incremento en los fondos, pero lo importante no es que hubiera un año de gran incremento "que son noventa y ocho, noventa y siete, noventa y nueve", sino que se ha consolidado el crecimiento total en ese nivel de la Consejería.

¿Y cuál es el otro trazo que es exactamente paralelo y que demuestra mucho? El de inversiones. Todo lo demás "Capítulo I, II" está plano, pero estos dos trazos son las inversiones que siguen en la consolidación al rasgo del total. Es decir, si subió en esos años, éste es un crecimiento consolidado, totalmente consolidado. Y es lo que yo he querido entender de la intervención que ha tenido el señor Castaño, en el que sí ha visto cuáles eran los crecimientos, que pasan de cifras muy importantes, como 16.000 millones de Capítulo VI hace tan sólo cuatro años a los 33.000 que hay ahora; más del doble, más del doble en cuatro años.

Él me preguntaba una cuestión "que yo quiero tranquilizarle", y es: ¿además de los 2.654 millones hay algo más? Mire, dos mil... esta cantidad es la que está en el programa directamente relacionado, que es el Programa 035. Pero sólo con explicar, para que nos crean, que la depuración de las aguas de esos espacios se ha llevado a cabo con miles de millones "1.000 en Gredos, directamente", pues aparece que... ahí hay otras líneas que llevan las inversiones a una cantidad de aproximadamente 4.572 millones para los espacios, con la depuración más lo que pueden ser los 2.500 millones. Estos 4.572 millones cumplen el 1% de la inversión, lo compare con quien lo compare. Si lo comparamos, señor Castaño, con los 136.000 "la inversión que le he dicho, para que vean la cifra", estamos en una cifra del 3,34% respecto a la inversión del Capítulo VI de la Junta. Y si lo quiere comparar sólo con la inversión de la Consejería, Capítulo VI, entonces esta cifra de 4.532 millones es el 13,61%. Es decir, la Ley que todos aprobamos exigía el 1%. Estamos muy por encima de ese 1% y me sigue pareciendo insuficiente; me sigue pareciendo insuficiente "tal como dije" para hacer una protección real en la Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra don Antonio Herreros, rogándole ya a todos que en este segundo turno se ciñan, en la medida de lo posible, a los tiempos; que, sabiendo que son de cinco minutos, esta

Presidencia será generosa, pero yo les invito a que hagan un esfuerzo autopersonal. Muchas gracias.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Vamos a intentarlo, porque la verdad es que el tiempo apremia, pero el deseo es grande, sobre todo, porque el señor Consejero, imperturbablemente, se mantiene en el optimismo. Y, señor Consejero, sólo cabe el optimismo desde la tramitación de la miseria.

Yo sigo diciendo que tienen que ser mucho más ambiciosos, y que no es cuestión de catastrofismo; es cuestión de necesidad imperiosa. Y digo necesidad imperiosa porque, bueno, pues cuando uno tiene la oportunidad de leer cómo están la mayor parte de la ciudadanía en la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el punto de vista del abastecimiento, del saneamiento, y todavía se pueden ver que hay treinta mil familias que no tienen ningún tipo de conexión de saneamiento, y dices: bueno, pero ¿cómo es posible? Y cuando todavía hay afectados por problemas de esa naturaleza, una cantidad pero increíble, desde el punto de vista del abastecimiento de agua, dices: pero, bueno, ¿cómo es posible que a estas alturas no nos demos cuenta?

Entonces, el señor Castaño, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, acaba de hacer "como tiene la oportunidad de replicarme, pues le cito", acaba de hacer una nueva teoría de la democracia. Nosotros no vamos a presentar un presupuesto porque somos Oposición. Ya presentaremos algunas alternativas. Entre la alternativa prioritaria, señor Castaño, no puede estar ni un día más los contribuyentes de esta Comunidad sin que se les exima de las contribuciones o de los pagos a Hacienda cuando no tienen ni lo que no se niega ni al enemigo, cuando no tienen agua o tienen que desplazarse a unas distancias importantes; y ya es para agua de boca. Pero es que, a ese agua de boca, los demás tenemos la oportunidad de bañarnos, tenemos la oportunidad de disfrutar del agua, incluso. Es que esos señores y esas señoras no tienen ni esa oportunidad, y siguen pagando a Hacienda. Bueno, pues ésa es una prioridad absolutamente incuestionable; pero incuestionable no para un momento más, sino para que no se pueda producir el fenómeno de: el año dos mil, 14.858 millones de pesetas; el año dos mil uno, 12.938 millones de pesetas; es decir, una disminución en este... en este programa. Incomprensible. Y, bueno, yo lo siento mucho. Yo sé que los números son muy laxos, y se puede hacer con ellos muchas cosas.

Señoría, ha estado esgrimiendo constantemente que se siente optimista. Escuche un momento. Mire: año noventa y cinco, 30.836 millones de presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente; en el noventa y seis, 31.000; en el noventa y siete, 32.000; en el noventa y ocho, 37.000; en el cuarenta y... en el noventa y nueve, 46.000; y pasa al dos mil con un incremento de 5.000 millones. Bueno, pues del 51... perdón, del dos mil al dos mil uno, sólo hay 1.000 millones más. Quiere decirse

que es el momento histórico que, salvo el año noventa y seis -que sólo creció un 1,97%, ¿eh?, año noventa y seis-, que menos crece este presupuesto. Yo lo siento. Si yo no lo digo para mortificarlo; yo lo digo porque es que, ¿hay necesidades? Sí. ¿Queremos una Comunidad Autónoma en unas condiciones diferentes, sobre todo en aquellos elementos absolutamente indispensables y vitales? Sí. Pues hay que poner dinero, porque no va a venir ningún ser extraterrestre a solucionar este problema, Señoría. Y esto es un hecho incontestable.

Entonces, bueno, pues se plantea que son suficientes esos recursos, y nosotros seguimos diciendo que no son suficientes, en absoluto. Y no son suficientes y, entonces, hay que buscar fórmulas.

Yo no le he discutido ni le voy a discutir de si los Fondos de Cohesión o los Fondos FEDER u otros fondos tienen una proporcionalidad diferente, si son incluso más interesantes los recursos autónomos o los recursos propios. Yo no se lo voy a discutir. Posiblemente es más fácil -ya lo veremos- utilizar los recursos propios -ya lo veremos-; porque usted sabe que en alguna ocasión se han encontrado con dificultades de liquidez para cosas mucho más elementales. Pero, en todo caso, si usted cree que eso es mejor, no cabe la menor duda. Ni le discuto que el 80% es en Operaciones de Capital y el 20% en Operaciones Corrientes, pero no me discuta a mí ni a nadie que, en esta operación de distribución de los recursos en su Consejería, las operaciones corrientes crecen un 2,66 y las operaciones de capital un 2,12 -es verdad que sobre una cuantía considerable-.

Y no me discuta, Señoría, tampoco, una cuestión, porque parece ser que este año es el año de la modernidad, el año superlativo, el año de no sé cuántos, y tal. Mire usted, el año anterior también había una distribución similar; es decir, las operaciones de capital eran 40.900 millones -este año son 41.800-, y las operaciones corrientes eran 10.190 millones -y este año son 10.461-. Quiero decir: durante constante... constantes que se han producido en la distribución de los presupuestos es que ha habido menos en operaciones corrientes que en operaciones de capital. Esto es incuestionable, pero no es ahora; es la evolución que ha tenido constantemente esta historia.

Plan Hidrológico Nacional. Permítame, con el debido respeto, con el debido respeto: don Jaime Matas no tiene ni la más remota idea. Es la segunda vez que ha venido a Castilla y León -yo creo que no sabía ni dónde estaba, inicialmente-, y ha venido pontificando y se ha puesto en unas historias... Y digo e insisto: nos salva la internacionalidad del río; si no, yo me temo muy mucho que, aun con la voluntad expresada de todos los Grupos Parlamentarios aquí, no hubiésemos tenido esa solución. Y, desde luego, yo sigo abogando por que hagamos un esfuerzo todos por conseguir que haya una defensa a ultranza de esto. Pero, para eso, tienen que ser también las Conse-

jerías las que documenten las necesidades que hay de agua en todos los aspectos, que eso es lo que puede determinar, en todo caso, que no somos superavitarios en agua, digan lo que digan los que lo digan; a no ser que digamos: bueno, mire, a partir de ahora no vamos a beber, no vamos a regar, no vamos a tener un desarrollo industrial. Nos negamos a todo y, entonces, es posible que sí.

Sobre la historia de los incendios, yo creo que no se soluciona todo con dinero. No me venga con el ejemplo de que en América, un país rico, también se quema, y que no sé cuántos, y no sé qué, y tal, porque esas comparaciones, a veces, a mí me estremecen; porque es que, entonces, dan ganas de meterse las manos en los bolsillos y que pase lo que tenga que pasar. Y yo creo que no es ésa la cuestión. El dinero, en este capítulo, es un indicativo evidente de si están en disposición de ir hacia una política preventiva, o si, por el contrario, se va a seguir haciendo la política que en estos momentos se tiene, que es de un gran derroche, buscando constantemente medios que, a la postre, observamos que son mucho menos efectivos que cuando se hace una buena política de prevención.

Hoy no estamos aquí gente muy mayor; posiblemente, de los más mayores sea yo. Yo me acuerdo en la época de niño que no había, ni de lejos, la cantidad de problemas que hay en estos momentos, al margen de que tuviese aquello que llamábamos "tareas colectivas", que salía todo el pueblo cuando el tren... los trenes estos de vapor, pues quemaban alguna tierra y, entonces, pues iba todo el mundo a... "a quema", que decíamos. Pero, lo que no cabe la menor duda es que se están produciendo una serie de fenómenos que, en estos momentos, tenemos que hacer imaginación, política de imaginación, para ver cómo se neutraliza preventivamente. Después es muy difícil lamentar.

Porque, podemos hacer lo que queramos... A propósito, en la página cuatrocientos setenta y cuatro, en los objetivos, Programa 035, el número quince: "fomento de prácticas medioambientales tendentes a la eliminación de matorral y mantenimiento de superficies aptas para el pastoreo extensivo, que contribuyen a disminuir el índice de peligro de incendios forestales". Elimínenlo, por favor, porque esto lo tuvimos como discusión con don Francisco Jambrina, su antecesor en la Consejería, y era la teoría de "nosotros quemamos antes y así no se nos quema", y es una quema regulada y controlada. Si eso... que no se lo imputo como una cuestión negativa; es más, eso ha venido funcionando en el esquema, constantemente, de la gente. Y le invito también a darse un paseo, y me imagino que lo conoce usted mejor que yo, incluso, ¿no? Hay provincias, hay provincias en la Comunidad que no queman un rastrojo, y hay otras provincias que es que no saben hacer otra cosa más que solucionarlo mediante ese mecanismo. ¿Qué pasa? Bueno, pues que

hay algún tipo de cultura o hay algún tipo de razón que lo está justificando.

Yo termino diciendo: Señoría, con el asunto... con el asunto de si es competencia de la Confederación Hidrográfica o si es competencia de la Comunidad Autónoma o de la Consejería de Medio Ambiente, no acabo de entender esta especie de estanqueidad que ustedes quieren dar a las cosas. Primero, porque aquí se discutió, y fue el primero el señor Consejero de entonces que dijo "vamos a reclamar las competencias exclusivas en materia de Confederación Hidrográfica del Duero" -consta en el Diario de Sesiones-, y todos aplaudimos, pero, bueno, con un... hasta con furor. Bueno, pues, al final, nos quedamos en que íbamos a hacer eso, esas cosas que ustedes dicen de un consorcio-convenio con no sé cuántos, con no sé qué; pero lo que no tienen en absoluto razón es a permitir que puedan hacer la aplicación de la política que les parezca, desde la Confederación Hidrográfica del Duero, sin tener ustedes nada que decir, porque, entonces, no necesitamos un Gobierno, necesitamos unos amigos que vayan orientando la gestión en un sentido o en otro.

Yo quiero un Gobierno de esta Comunidad que en estas materias sea el que tenga la última palabra, sea quien sea el organismo autónomo que vaya por el medio diciendo que las cosas hay que hacerlas de una determinada manera, porque, entonces, si no, estamos constantemente hipotecados. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Tiene la palabra el señor Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, a mí me gusta hablar de la realidad; estamos aquí para hablar de la realidad y cómo estos presupuestos vienen a resolver esa realidad. Yo, desde luego, ante esta realidad, no soy ni optimista ni esperanzador. Y le he expuesto, yo creo que con bastante claridad, cuál han sido mis razones; algunas de ellas, probablemente, equivocadas. Lamentablemente, muchas veces me tengo que enterar por la prensa. Di que estoy bastante bien informado, porque ustedes tienen un servicio mediático bastante importante y, la verdad, a veces, por la prensa, se entera más uno que viniendo aquí a esta... a esta Cámara.

Al Portavoz del Partido Popular le voy a decir que tendremos sesiones donde se planteen alternativas, que ésta no es... el turno de plantear alternativas. Lo que sí es el turno de poner interrogantes a la política que se va a realizar desde la propia Consejería de Medio Ambiente.

Yo... sí que me gustaría que me especificaran -no voy a entrar otra vez en el propio debate- un tema muy concreto: si tienen ustedes previsto cómo se va a efectuar el abastecimiento de aguas en la cuenca del Arlanza. Sólo

eso. Ahí no hay un problema de cisternas, estrictamente hablando, ahí hay un problema de una calidad de agua pésima y de unas soluciones que todavía están por venir o por definir.

Y, desde luego, usted acaba de decir bien claramente aquí que en el tema de incendios forestales este año ha sido malo por la climatología. Los demás... Yo lo interpreto de otra manera: los demás han sido buenos, gracias al cielo. Ésa es la realidad; es decir, eso es la realidad de su labor de prevención, de su labor de cuidado de los montes, etcétera, etcétera. Los demás han sido buenos y éste ha sido lo normal, lo normal.

Desde luego, también me gustaría que hablase de sellado de vertederos, y también de sellado de canteras, de todos esos desastres medioambientales que están ahí, y que, desde luego, yo aquí he encontrado muy poco en inversiones para rectificarlo.

Y, desde luego, yo discrepo completamente... ustedes ya sé que tienen la filosofía de: cualquier dinero que te viene de Europa, pues lo aprovechamos inmediatamente y lo empleamos en camuflar esas cifras de inversiones reales. Los fondos Miner, su objetivo básico era dar estabilidad económica y estabilidad poblacional a unas cuencas mineras que les había faltado su principal recurso: el trabajo. Es decir, yo entiendo que usted les ha aprovechado bien en su beneficio, pero que no era el objetivo fundamental de esos fondos Miner. Y si este año faltan los fondos Miner, es que es lógico que falten los fondos Miner, ¿eh? Hay que poner recursos propios.

Y, desde luego, el que determinadas opciones básicas de los ciudadanos, como son el abastecimiento de agua de ciudades o la depuración de las aguas residuales de ciudades no se contemplen como una necesidad básica y prioritaria, que debiera estar resuelta hace ya muchos años, eso es una desvergüenza; eso es una desvergüenza que, desde luego, no me la puede usted comparar con la cuenca del Rin, aunque los niveles de plomo y de mercurio en el Rin, pues, sean mucho mayores que los que hay en el Arlanzón, afortunadamente para el Arlanzón. Pero si, desde luego, hubiera las mismas empresas aquí que allí, mucho tendríamos que hablar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rad. Tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, reiteradamente ha dudado usted de la rigurosidad y de la verdad de muchas de las afirmaciones realizadas por este Portavoz. Mire usted, este Portavoz es de ciencias, y siempre trata de ser riguroso, sobre todo en las afirmaciones que vienen cuantificadas. Y ahora le voy a hacer algunas precisiones a los números que usted ha dicho y otros que ha interpretado que yo he dicho, que no lo ha... o no ha tomado

buen nota, o no se ha enterado bien, o no ha prestado atención.

Mire usted, los Presupuestos totales de la Comunidad Autónoma suben el 8,45%; los de la Consejería de Medio Ambiente, el 2,27. Es decir, seis puntos menos, equivalente a 3.125 millones de pesetas, que luego veremos lo que sube su famoso Capítulo VI, de Inversiones; sube, en concreto, 2.019; su 6,39 sube 2.019 millones. Pues bien, si el presupuesto de su Consejería hubiese alcanzado la media de toda la Comunidad Autónoma, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, tenía que haber tenido 3.139 millones más.

Operaciones de capital: me reafirmo. Operaciones de capital sabe usted muy bien que es el Capítulo VI de Inversiones y el VII de Transferencias de Capital; y la suma de esos dos conceptos, que es como se engloban las inversiones –pero vamos a... pero luego vamos a bajar– ha subido en la Comunidad Autónoma el 9,5 y en Medio Ambiente el 2,1; 7,4 puntos menos que en el resto de las... que en la media de la Comunidad Autónoma.

Pero vamos a ir a las inversiones, sí señor. El 6,39 sube la Consejería de Medio Ambiente; el 9,39, la Comunidad Autónoma. Es decir, usted, tres puntos menos, es decir, el 50% más crece la media que... Bueno, oiga, 6,39 frente a 9,39; 6,39, Medio Ambiente, 9,39, la media de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. O sea que crece menos que el resto.

¿Y de las transferencias corrientes, que no ha dicho usted ni pío? Porque ya ha superado... se ha superado ya esa concepción vieja de que las transferencias de capital –que no son corrientes, que me he equivocado–, que las transferencias de capital que no tienen... que tienen menos valor que las inversiones. Son ésas, muchas veces, las que multiplican los dineros –como usted bien sabe–, que son las que se convienen y son las que afectan a uno de los elementos fundamentales de los territorios, que son los Ayuntamientos. Porque –como usted bien sabe– hay ayudas que van dirigidas a las Corporaciones Locales, y a las empresas también, y a las empresas también.

El problema está en cuáles son las condiciones en que se dan esos dineros a las empresas; que si se dan para emprendedores, para la pequeña y la mediana empresa, bienvenidos sean esos dineros para ayudar a incentivar la iniciativa privada. Que estamos de acuerdo en que se incentiven. Y usted, en su Consejería, ha bajado más del 12%, más del 12%, el 12,28 ha bajado las transferencias de capital, mientras que ha subido el resto, la media de toda la Comunidad Autónoma el 9,60; es decir, veintiún puntos por debajo de la media de la Comunidad Autónoma. ¿Eso sabe cuánto supone? Mil ciento cincuenta y un millones de pesetas que ha presupuestado usted menos que el resto. Que con 1.151 millones de pesetas podría servir de ayuda a muchísimos Ayuntamientos –y lo sabe usted perfectamente–, y que como ayudaría en un por-

centaje, ahí sí que esas pesetas se multiplicarían, y de una forma contable, porque usted vende muy bien.

Yo le he dicho que era buen vendedor, le he dicho que era buen vendedor, no le he dicho que era un mal vendedor. He dicho: "Es un buen vendedor", y que sabe a veces suplir sus carencias –como las que todos tenemos– con la dialéctica; y eso es lo que le he dicho a usted, y se lo reitero, y se lo reitero. Ésa es la realidad de las cifras, y no lo que usted ha querido interpretar que yo he dicho.

Y ahora ya... Residuos sólidos. "Sólo piensa en León." No, señor Consejero. Sabe usted que este Consejero fundó –usted estaba conmigo, o yo con usted también– esta Comunidad Autónoma, y este Procurador ha pensado siempre en Castilla y en León; y lo sabe usted muy bien. Y no me caracterizo yo, precisamente, en mi tierra por ser leonesista; soy de León, defendiendo a León y defendiendo también las nueve provincias de esta Comunidad Autónoma; y soy Portavoz Socialista de las nueve provincias.

Y en residuos sólidos dice usted: "No hemos consignado nada territorialmente en el capítulo de la planificación de residuos en Palencia y en Burgos porque no hay convenio". Si en Salamanca, cuando yo le he hablado de Gomecello, era precisamente porque ustedes en el anexo de inversiones hablan ya de Gomecello. Y hay problemas, hay problemas, y no hay acuerdo todavía. Y, sin embargo, ustedes han consignado, territorializadamente, en la provincia de Salamanca 430.682.000 pesetas; y no hay acuerdo en Salamanca. Y, sin embargo, curiosamente, en el Ayuntamiento de Burgos y el Ayuntamiento de Palencia, que son socialistas –que tampoco hay acuerdo, efectivamente–, no han presupuestado ustedes ni una sola peseta. Y eso, si se debiera a eso, se les podía acusar de sectarios. Quiero entender que ustedes no practican el sectarismo y, por lo tanto, me gustaría que me explicara por qué en Salamanca se han incluido los 430.000.000, cuando no hay acuerdo; y, sin embargo, en Burgos y en Palencia no lo han hecho. Me gustaría tener un argumento convincente.

En cuanto a León, les he dicho –y se lo vuelvo a reiterar–: ustedes declararon... y a mí me parece que acertadamente, porque es la primera vez –quiero creer o quiero recordar– que ustedes han hecho uso de la Ley de Ordenación del Territorio para declarar proyecto regional el centro de tratamiento de residuos de León. Y ustedes lo han tenido que someter, esa declaración, a información pública. Y hace ya bastantes meses que se cerró el plazo de esa información pública, que es vital –como usted bien sabe–, porque la declaración de proyecto regional significa la utilidad pública e interés social del proyecto, que por ley así se establece. Y eso es lo que permite iniciar las expropiaciones, señor Consejero, porque si no hay una declaración de utilidad pública e interés social no se pueden iniciar las expropiaciones por causa...

por esa causa. Y por eso le preguntaba yo por el proyecto regional, que está por resolver las alegaciones que se presentaron por los colectivos o personas que no estaban de acuerdo.

O sea que no le he liado nada, se lo he dicho así de claro. Lo que pasa que usted... o yo me he explicado muy mal o que usted no me ha entendido.

El arsénico, que no depende de la Junta. Usted defiende que cuando se sienta en la Sociedad de Aguas del Duero con otra sociedad, como participante, está legitimado para vender los proyectos que en estas sociedades se van a establecer. Y, sin embargo, cuando hablamos de contaminaciones por arsénico en esta zona que padecemos de Segovia y de Valladolid, usted ya se sacude el asunto diciendo: "Esto es un asunto de Confederación". No, mire usted, la recarga de acuíferos se hicieron... se hicieron en el período ochenta y tres-ochenta y siete por la Consejería de Agricultura, por la Dirección General de Reforma Agraria, del cual era titular el que le habla; y se hicieron recarga de acuíferos. Las primeras recargas de acuíferos que se hicieron en esta Comunidad Autónoma se hicieron por la Consejería de Agricultura, y se han seguido... y se han seguido haciendo, a nivel experimental, por la empresa pública Transformaciones Agrarias, Sociedad Anónima, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Agricultura. ¿Por qué? Pues porque... mire usted, solamente porque el agua esa la bebemos los castellanos y los leoneses, y porque con esa agua también regamos.

Y no me hable usted... no se sacuda las competencias; todo lo que pasa en esta Comunidad, señor Consejero -y lo sabe usted muy bien- nos tiene que preocupar, nos tiene que preocupar, porque es nuestra obligación. Y en este caso no puede usted decir, no puede usted decir que esto es un problema de la Confederación, no. Es un problema de una zona determinada, que es muy serio -como usted bien sabe-, y que, por lo tanto, hay que luchar por él.

La depuración, saneamiento integral...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señor Losa, le recuerdo que vaya terminando, si es posible.

EL SEÑOR LOSA TORRES: (Ya acabo) por cuencas. Claro, por supuesto que la normativa comunitaria... se lo he dicho yo: las aglomeraciones urbanas de entre dos y quince mil habitantes... si se lo he dicho yo; no me diga usted lo que yo le dije. Lo que pasa... también lo decía usted: "El día siete...". Es que yo... yo no me leo lo que dicen mis compañeros, me leo lo que dice usted, y le voy a perseguir, desde el punto de vista del control que me obliga a hacerle. Y tengo aquí su ideario del siete de septiembre; y si hubiese tenido tiempo, se lo leería en lo que ha incumplido. Y en la medida en que yo he puesto

número veintitrés, que habla usted del Plan Regional de Saneamiento, pone: "Depuración por cuencas"; lo pone usted. Porque es lo racional, porque es lo racional, independientemente de que la normativa europea y la Ley de Saneamiento Integral diga que las aglomeraciones urbanas de más de quince mil habitantes sea... se lleven a efecto. Pero ¿de qué nos sirve que usted depure Salamanca o depure León, si todos los núcleos arriba de León no depuran? Pues el río Bernesga, cuando pase por León, pues, llegará con toda la porquería que se genera en todo el curso alto. ¡Pues hombre, por favor!, pues habrá que hacer eso y habrá que sanear también por cuencas.

Y ya acabo, señor Consejero. En cuanto a los incendios, lo digo con conocimiento de causa: usted sabe lo de las famosas propuestas. Las famosas propuestas se aprueban en un 99% en el período de junio a septiembre. Por eso tiene usted esos niveles tan bajos en octubre de pagado, porque la inmensa mayoría no se hacen enero, ni en febrero, ni en marzo, ni en abril, ni en mayo; se hacen las adjudicaciones a esas subcontratas en el mes de junio fundamentalmente. Y el pliego de condiciones de esas propuestas obliga que cuando haya emergencias se podrá disponer de ese personal para ir a la extinción de incendios. Y por eso le digo, y por eso le digo que si usted concentra todas las actuaciones forestales en el periodo estival, que es cuando los incendios son... es el momento de los incendios, usted está atajando la extinción más que la prevención.

Mire usted, señor Consejero -y ya acabo-, la autosuficiencia y la autocomplacencia son malas consejeras. Necesita usted, yo creo, que autocrítica, un poco de autocrítica, un poco de humildad, porque yo creo que eso, reconociendo errores, se pueden corregir; desde luego, creyendo que los presupuestos son magníficos y no tienen ningún flanco por donde poder atacarlo, eso no servirá para arreglar los grandes problemas o tratar de mejorar los problemas que tiene esta Comunidad. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Losa. Es el turno de don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señor Presidente. Quería decirle, en primer lugar, por supuesto, al señor Herreros, que este Grupo Parlamentario está abierto a cuantas sugerencias, en cuestión de enmiendas, puedan venir a los presupuestos, y tenga usted en cuenta que todas aquellas enmiendas que tengan un sentido común, sean serias y rigurosas, estamos dispuestos a aceptarlas.

Pero me dice usted que hoy no era el día del proyecto alternativo. Vamos a ver, señor Herreros, yo le decía muy claro que, dada la confrontación de ideas, en este momento es como podíamos ver qué posibilidades de

enmiendas para la mejora de estos presupuestos. Pero, claro, sin conocer exactamente cuál es su forma de pensar en la realidad social del medio ambiente de Castilla y León, lo teníamos muy difícil; eso hubiera sido lo interesante. Pero usted también estuvo aquí conmigo cuando en estas Cortes se presentó un proyecto alternativo a los Presupuestos Generales de la Junta, ¿se acuerda usted? Que, por cierto –y hay que decirlo todo–, fueron presentados de tal forma que no cuadraban; hay que decirlo todo, hay que decirlo todo. Algún Grupo Parlamentario presentó un proyecto alternativo que no cuadraba; claro, fue la defenestración del pobre Portavoz económico de aquella época.

Señor Rad, por supuesto, que claro que le gusta hablar de la realidad de y lo hacemos el ofrecimiento a todos los Grupos, señor Rad. Pero a mí también me gustaría decirle que gracias a Dios lleva usted poco futuro de vaticinador o de augur. Ha dicho usted que la Depuradora de Salamanca no se iba a hacer, y gracias a Dios se está haciendo.

Señor Consejero, usted nos anunciaba el año pasado que la Consejería iba a ser el frontispicio de las actuaciones de la Junta de Castilla y León. Así lo estamos notando en este año que ha pasado. Hemos visto que usted nos ha tranquilizado en el sentido que las conversaciones que tuvo el otro día con el señor Jaume Matas, independiente de si sabe dónde está el río Duero o no lo sabe –supongo que sí lo sabrá–, el hecho cierto es que el señor Matas, públicamente, dijo en Salamanca que aceptaba y acataba el acuerdo que habían tomado las Cortes Regionales, que tomamos en el año noventa y cuatro; se lo dijo públicamente. Por lo tanto, a nosotros nos tranquilizó, y yo creo que es un tema que deberíamos de dejarlo de lado, para que no hubiera intranquilidad en el asunto.

Yo sí quería decirle, señor Consejero, en el Plan Forestal que he dicho 21.000, aquí he visto una serie de partidas, a ver si son del Plan Forestal o a ver de qué es esto. Espacios naturales, especies protegidas, 2.563; restauración de la cubierta vegetal, 6.703; ordenación y mejora forestal, 4.805; defensa del medio natural, 5.751; vida silvestre, 1.700. Y te vas a los 21.000 millones. Quizá sean éstos. Pues sí están en los presupuestos.

Por lo tanto, señor Consejero, quiero acabar, porque en esta segunda vuelta, la verdad, es que no se ha hablado... no ha habido absolutamente nada nuevo. Y yo recuerdo que el año pasado le decíamos que usted tenía conocimientos del medio ambiente, que tenía usted un equipo competente, que el medio ambiente de Castilla y León y nos lo está demostrando en este año que lleva usted al frente de la Consejería, el medio ambiente de Castilla y León... ha apostado por usted, y el Grupo Parlamentario Popular también apuesta por usted. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Castaño. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente, Señorías. Ahora vamos a ser más breves; es verdad que el tiempo lo... Y contestaré por el orden de las intervenciones, empezando por el Portavoz del Grupo Mixto.

Antonio Herreros, que me dice... somos ya los dos veteranos en este Parlamento y hemos vivido ya lo que ha sido la reforma del Estatuto, las diferentes intensidades de la ambición entre Su Señoría y el Grupo que yo represento, donde algunos creíamos que estaba la clave y donde a otros les parecía insuficiente. Y yo respeto, como sabe, esa postura. Lo que es verdad es que cuando se planteó como se planteó –y lo ha traído otra vez a colación– el que se transfiriera o no se transfiriera la gestión de las cuencas hidrográficas, nosotros enviamos una propuesta y, democráticamente, el Parlamento modificó. Y eso es lo que tenemos como Estatuto de Autonomía que todos respetamos. Es decir, podemos vivir de añoranzas, podemos vivir de recuerdos del pasado; pero hoy lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía es lo que en este Presupuesto y de la forma que usted ha descrito, yo estoy intentando concretar, que es la gestión convenida de la cuenca del río Duero se hace mediante convenios. Convenios que incrementan mucho la gestión, en el que yo tengo la última palabra y la primera, es decir, estamos hablando de igual a igual, y en el que yo hoy me incorporo, a través de la sociedad estatal, en inversiones mil millonarias, de cientos de miles de millones, que no están en este Presupuesto, pero que sí tienen el control de este Consejero.

Ésa es una nueva realidad, una nueva realidad estatutaria. Que, sin duda, a usted no le satisface, porque su idea coherentemente con lo que ha dicho siempre es que eso no es suficiente, pero no impide que reconozca, al menos, que cuando yo lo traigo aquí este año por primera vez, es que es la primera vez que puedo traerlo aquí. Que no era igual otros años. Es que no tenemos todavía cultura de traer aquí los 3.500 millones del agua de Salamanca, pero eso es dinero fruto de un proyecto inversor de la Confederación mediante convenios, es decir, fruto del desarrollo estatutario. Y viene por primera vez aquí y nos tenemos que acostumbrar a ello, porque así van a venir otras inversiones; es lo nuevo de esto. Pero yo ahí no le digo más que yo respeto su postura y respeto su forma de verlo.

Es verdad que no me ha dicho –y yo lo acepto– que la Consejería sigue siendo –me dice– la que no crece o crece menos que las demás, pero me ha aceptado, al menos, que está creciendo, yo creo, y mucho la inversión en el Capítulo VI, que luego explicaré que el VI no es el VII. Ése era un truco que teníamos los Consejeros, los

metíamos juntos para que pareciera... porque nunca podíamos presumir del VI; pero yo que puedo presumir del VI este año no voy a hacer eso. Yo vengo a hablar del VI, claro. ¿Cómo va a ser igual? Es que no es lo mismo, ni ha sido nunca lo mismo ni se parece.

Pero le digo, entonces, por acabar, que yo he aceptado todas sus... como no podía ser de otra manera, intervenciones, salvo aquella que afecta al Ministro Matas, porque ha dicho que no tiene ni idea. Yo no comparto eso, es el Ministro. Yo creo que tiene el coraje de afrontar un Plan Hidrológico que desde los tiempos de Primo de Rivera aquí no ha hecho nadie. Y yo creo que lo está haciendo bien, está apelando a la solidaridad de las tierras de España, y lo está haciendo -yo creo- con una impecable... con una impecable capacidad de buscar la solidaridad allá donde se encuentra. Pero, en cualquier caso, lo que dijo aquí el Ministro Matas no fue más que respetaba el acuerdo de las fuerzas mayoritarias. Si en eso no tiene idea, por lo menos, tiene un sentido democrático impecable, porque lo que dijo fue exactamente eso. No hacía falta saber mucho más que ser un demócrata para decir: "si aquí el Parlamento dice esto, yo lo respeto", y eso no se puede descalificar porque es descalificarnos a nosotros mismos. Eso fue lo que dijo el Ministro. Yo creo que en eso es lo único que yo no puedo decirle que esté de acuerdo.

Lo demás es una serie de afirmaciones en las que yo le voy a decir una cosa: le he visto muy valiente y me parece bien, porque yo también en algunas cuestiones que afecta a transferencias quiero ir más allá y quiero tener el liderazgo de una Comunidad Autónoma en algunas cuestiones. Pero también hay que saber que gobernar es día a día complicado, y tenemos que estar allá donde se encuentra la mejor defensa de los intereses de esta Comunidad. Y créame, en esos convenios que usted descalifica hay muchas... muchas veces hay un buen modo de defender los intereses de esta Comunidad; no siempre tiene que ser mediante fórmulas tan claras: el convenio, la coparticipación en muchas cuestiones trae aquí inversiones muy importantes sin necesidad de que eso se haga de otra forma distinta y sin necesidad que sea la competencia plena; se puede convenir y con la conveniencia de un acuerdo se puede llegar a depurar las aguas de Salamanca y quedarnos todos tan felices. Tampoco hay en eso que rasgarse las vestiduras de una forma que no comparto.

Y en las quemas controladas, yo haré lo que quiera. Yo no he entendido bien lo que ha querido decir, en la página cuatrocientos setenta y cuatro. Yo creo que ahí lo que se dice es que nosotros, efectivamente -es la vieja historia-, creemos que, como hasta ahora, quemas controladas, el sistema que estamos llevando es: no aceptamos la cultura de utilización del fuego como principio general; lo he dicho mil veces. En tanto en cuanto la

situación es transitoria, de reconversión de esta cultura, estamos haciendo experiencias aplicadas combinando los desbroces con algunas quemas controladas; y esto es muy satisfactorio. Pero mi idea es que en este año sea menos lo que se ha quemado mediante el sistema controlado que el año que viene, en tanto... en las provincias que más se utiliza que es Zamora y León; es decir, ir minorando las quemas controladas. Lo que pasa es que nosotros, las desbrozadoras están a disposición y en muchos municipios no las usan. Y los sistemas mecánicos de desbroce, que son los que tenemos que ir utilizando, todavía no han llegado a arraigar en esta Comunidad.

Pero yo participo de la idea de que hay que acabar con eso y con las quemas de rastrojo, que ya le digo que en este momento sé que va a haber una resolución europea, a través del Ministerio de Agricultura, en la que posiblemente se convierta en un ecocondicionante grave para las ayudas el quemar rastrojos. Vendrá de la mano del Ministerio de Agricultura, pero bien sabe que yo he presionado mucho en esa dirección. Si lo conseguimos, pues, eso habremos conseguido; en sea dirección estamos y yo creo que el año que viene podremos ver como ecocondicionante grave la quema de los rastrojos.

Al señor Rad, que creo que hemos llegado a algunos puntos de acuerdo, porque me ha dicho cuestiones que le afectaban, y, por lo menos, quiero entender que lo demás se ajusta a realidad, pues, le digo que ya tenemos una solución que yo le voy a trasladar respecto a la pregunta que usted me decía. ¿Qué vamos a hacer con el abastecimiento de la cuenca del Arlanza? Contésteme claramente. Pues, vamos a ver: hay un estudio que encargó la Consejería el año noventa y nueve y se finalizó en el primer semestre de este año dos mil; es después de las reuniones con la Mancomunidad, que hemos celebrado la Dirección General, en el que estamos viendo cuáles son las infraestructuras hidráulicas y estamos seguros de que la elaboración de esos proyectos, tomando agua desde el Urquiza, en principio puede ser la solución. Es posible que también desde Castrovido. Ésa es la solución, nos ponemos en ello y lo vamos a resolver para el abastecimiento de agua.

Por otra parte, también, en la ciudad, también en la ciudad, tenemos una importante inversión para la mejora de la estación que se va a hacer realidad esta semana, exactamente esta semana; no mañana ni pasado, esta semana.

Bien, pero me ha dicho también que estaba bien que los fondos Miner no estuvieran aquí, y yo le aseguro que no ha habido mejor intervención para lo que yo estoy diciendo aquí. Claro, lo que digo es que faltando los Miner, porque a lo mejor no tienen que estar aquí, porque han decidido que vayan a otro sitio, no falta el dinero de los Miner. Porque este presupuesto podía tener un menos cinco con 6.000 millones menos de Miner, con 5.000, para ser exacto, para el que ha ido la inversión. Hay

presupuestos que no suben, sino que bajan. Cuando una partida de esta naturaleza, que es coyuntural –como todos sabemos–, estamos dispuestos a aceptarla y que subió el presupuesto en los años noventa y ocho y noventa y nueve de una forma extraordinaria, cuando desaparece, pues baja. Y lo que yo he dicho, que he consolidado el crecimiento. No tengo ningún mérito por ello, pero es verdad. Y eso es lo que era difícil este año, créame: consolidar ese crecimiento. Porque podía haber caído perfectamente en 5.000 millones el presupuesto y yo venir aquí a decirle: el Miner no está; antes eran las 6.000, ahora son 5.000, y eso es lo que pasa en ese presupuesto. Estamos igual, con un crecimiento del 2, del 3, del 4, pero como tiene usted que quitar 5.000 millones Miner, pues... y sale la cuenta.

Luego eso no es más que lo que yo le he dicho en este... Por eso este presupuesto es bastante mejor de lo que hubiera podido pensarse, sin Miner y con una caída de Fondos de Cohesión distribuido en los municipios del 50%, que son dos verdades inapelables. O sea, sin 8.000 millones, que se justifica por qué no están, el presupuesto sube un 2,29%. Hagan ustedes la cuenta 8.000 millones, que es una caída de veintidós puntos, y sube un 2; estamos hablando de que este presupuesto encierra en sí mismo casi un crecimiento del 20%. Pero no es cuestión de presumir ni de sentirse satisfechos, sino de decir que hemos hecho un gran esfuerzo para que este año la gráfica esa que enseñé, y que no le gustaba, es que se consolida el crecimiento de los años del noventa y ocho y noventa y siete, que eran años de Miner, con 8.000 millones de Miner. Quite usted eso, y sigue usted creciendo. ¡Hombre!, pues eso en cualquier sitio –se entienden– es fruto de un gran esfuerzo, de un gran esfuerzo.

Mire, pero yo creo que lo más importante es que, en el fondo, yo creo que se ha puesto de manifiesto que en su intervención se ve la dificultad de que este año haya sido una campaña –le decía– de incendios difícil... la climatología. No, yo he dicho que ha sido dura; fíjese si será dura que ha puesto de manifiesto que los sistemas de extinción de la Junta son muy eficaces, que los equipos son muy eficaces; porque, si no, hubiera sido un año mucho más complicado. La dureza viene de la climatología, y yo ni hablo, ni pongo, ni quito, pero sí que le digo que se ha visto cómo el trabajo de los agentes forestales y de los equipos especializados, y de aquellos que apagan los incendios, puesto a prueba en toda Europa mediterránea este año aquí. Por todo ello, es que vamos a hacer el Centro del Fuego; es fruto de que se ha considerado en toda España la experiencia de estos trabajadores. Y por eso viene aquí. O sea que no crea usted que

Y al PSOE le contesto con el máximo respeto al señor Losa, cuya intervención me ha parecido muy constructi-

va. Yo no le he dicho nunca que falte a la verdad; nunca lo he dicho, en nueve años que estoy aquí sentado. He dicho que el rigor –que es otra cosa–, que es, un poco, mezclando unas cosas con las otras, da la apariencia. La verdad estoy seguro de que Su Señoría la utiliza. Y en ese rigor está usted... Hoy ha hecho las cuentas mejor, pero, aun así, tiene su réplica. Ha dicho: "Sube el 8,45 el presupuesto". ¡Hombre!, con las Cortes, con la Deuda Pública, con la PAC. Podía usted quitarlo, y entonces es un 6,36. Puestos a ser rigurosos, seamos rigurosos. Pero, en cualquier caso, me vale el 8. Entonces, Su Señoría dice: "Ha perdido seis puntos", y me hace la cuenta, y me dice: "Claro, 3.125 millones". Y ahí está la clave de su discurso. Pues es un discurso que no me convence nada.

Cuando yo era Consejero, durante nueve años, de Sanidad, venía con 24.000 millones de Capítulo I, que verlo. Pero, por si acaso, luego me traía las pensiones no contributivas, que eran otros 24.000 millones, y aquí esto subía que daba gusto. No puede compararse con 1.000 millones de inversión del Capítulo VI de este año, en el sentido que usted y yo estamos hablando. Todos son necesarios, pero 3.000 millones depende de dónde. Si quiere los ponemos en el Capítulo I, y en una bolsa de 23.000 millones... Estoy hablando de cantidades del Capítulo VI.

Le diré más: de aquella experiencia se deriva parte de lo que yo quería decirle, y es que siempre sumamos como inversión el VI y el VII porque nos venía bien a los Consejeros, pero la inversión es el VI, la inversión es el VI. ¡Si lo sabré yo! Porque en el VII, de mi Consejería, de esta Consejería, hay mucha inversión. Pero en Agricultura, el VII son programas agrarios que no tienen nada de inversión, nada. Y en Sanidad, muy poquito: hay veces que se hace una residencia del VII y sí que puede ser inversión, pero muchas otras veces estoy dando desde el VII la ayuda a un Ayuntamiento para hacer un plan de intoxicación... o desintoxicación de toxicómanos. Eso es el VII. Usted quiere –porque le viene bien aquí– sumarme el VI y el VII, pues no vale. Si jugamos a ser rigurosos... Créame, usted ha sumado porque esta vez sumando baja, y si no suma, tiene usted que aceptar que va a subir un 6%. La verdadera inversión está en el VI. Y del VII, hay partidas que se van a la inversión y partidas para financiar subvenciones en programas de actuaciones –bien lo sé yo– en Sanidad, en Agricultura y en muchos otros sitios, para los Ayuntamientos. Por tanto, eso de sumar el VII diciendo que... porque esta vez nos viene bien. Si lo sabré yo, que lo he hecho muchas veces porque me venía bien.

EL SEÑOR: Claro, claro.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...pero esta vez no me vale.

Usted... No puede usted desenmascarar una subida del 6,39% en el Capítulo VI de los presupuestos diciendo que el VII no sube mucho; pero sube el VI. Es que he pasado partidas que estaban antes en el VII y las he convertido en inversión directa del VI, lo cual es estupendo. Si es que es estupendo. Si es que es un incremento que, realmente, no digo que sea suficiente, de verdad. Pero que el VI en esta Consejería sube no es más que una realidad. A partir de ahí, ¿cuánto? ¿Más, menos que la media? Bueno. Yo estoy convencido de que este crecimiento lo que hace es "es lo que yo decía, para que vea que somos rigurosos" que el peso específico del Capítulo VI en la Consejería de Medio Ambiente es de un porcentaje altísimo respecto a los presupuestos de todas las Consejerías, de un 24%. Y dentro de la Consejería es mucho más que lo que representa el Capítulo VI dentro de la Junta. Y eso es que estamos por encima de la media en inversión. Es decir, el peso específico de inversión del Capítulo VI está muy por encima de la media.

Suma usted el VII... suma usted el VII para decirme la única cosa que yo le he dicho al principio. Mire, por no andarnos... Para que quede claro: este presupuesto sólo baja, dentro de todos los capítulos de inversión, sólo baja "y se lo digo yo" en una cantidad que está en los presupuestos "y que no le sirve más que para reconocerlo": en la restauración forestal "se lo he dicho", es decir, donde estaba el Miner; y baja 2.000 millones. Si no tiene usted que andar con puñetas, está ahí. Y le he dicho que ya, si baja exactamente 2.002 millones, ya he conseguido 1.000 en un convenio que firmamos antes de ayer "que, si duda, es inapelable" para reforestación en dos lugares; y se lo he dicho. Ya tiene usted 1.000. Y tenemos una adenda "que se la enseño; no puedo yo faltar aquí, de ninguna manera, está aquí" de 536, dentro de lo que se llama Plan Hídrico "apelo al Presidente, que es de su Grupo", 536.000.000 para reforestación. Mil en el convenio que firmó el otro día el Ministro "están aquí; 1.000 en este convenio", 536 en esto... Ya va acercándose a la cifra que le falta, y que de verdad falta.

Con lo cual, es verdad que estos presupuestos que tenían esto por debajo de lo que es en inversión, "porque el Miner, bajando 5.000, al final deja ahí un pequeño flanco" se está compensando.

Le he dicho que también, de lo que pueden representar los planes hidroforestales de las cuencas de los ríos, van a salir "con toda seguridad" en esta anualidad otros 500 ó 1.000 millones. Ésa es la única bajada de verdad, ésa sí es y está, y además es una ficha que yo le facilito; es que no tiene más.

Y ésa es la única cuestión que Su Señoría utiliza para que toda la partida del Capítulo VI... no, baja eso; y eso se lo he dicho al empezar mi intervención.

Y luego, en Fondos de Cohesión, en lo que afecta a agua y no a residuos, hay una distribución diferente, en

la que usted va a ver en los municipios las cantidades que antes, en parte, veía en la Consejería. Ése es el presupuesto de este año, con dinero que, por otra parte, se podrá apuntalar.

No hay otra cuenta. Y, por tanto, sí sube, y mucho, el Capítulo VI. Y no me vale que usted sume VI y VII para decirme que, al final, son 1.151 millones, porque no es, en modo alguno, posible comparar 1.000 millones de Capítulo VI con 3.000 de Capítulo I. Si es que no... no sirve. Bien lo saben todos los que están buscando dinero de inversión.

Y luego le digo: no he querido molestarle en absoluto "ya sé su talante", como Procurador de estas Cortes, en el tema de León. León... No digo que sólo piense en León, digo que cuando piensa en León, a efectos de residuos, yo creo que piensa desde más cerca y, entonces, le salen las ideas un poco más complicadas. Porque le voy a decir cómo está exactamente los residuos, la gestión, en León.

Me ha preguntado exactamente, queriendo decirme con ello que me va a explicar cómo están las cosas de la expropiación y su relación con la necesidad de una declaración de interés general; y lo ha explicado, y lo ha explicado bien, pero no es así, no es así. Para la expropiación de esos terrenos "que se podía haber hecho antes", ahora no hace falta nada. Si le hubieran facilitado los terrenos al Consorcio libremente, pues, podíamos usarlo; y si no los facilitan "como está pasando" y los recurren, y se ha hecho mediante unas adquisiciones, que son las que han servido para que el Juez suspenda cautelarmente el asunto, pues entonces tienen que expropiarlo; y van a expropiarlo. Pero como el Ayuntamiento, que antes estaba de acuerdo, en el término municipal en el cual se va a hacer no da la licencia municipal, para eso y sólo para eso es para lo que hay en nuestras leyes un instrumento, un instrumento... es coherente, porque ustedes en eso... nos da igual de qué partido sea, nos da igual...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ...nos da igual, escúcheme. Fíjese qué importante, señor Losa: siendo del partido que sea, como el interés general es el que es, vamos a hacer un expediente de declaración de interés general para, apoyándonos en esa Ley, construir, incluso, sin la licencia del municipio del PP. ¡Fíjese si tengo yo ganas de hacerlo! Pero no me diga: "No, no me diga: "No, no me diga que para expropiar hace falta...". No, no es verdad, no es verdad; lo ha explicado mal, no es así. Para expropiar no hace falta nada más que el acuerdo que han tomado ustedes o el Consorcio en la Diputación, el otro día, que tiene personalidad jurídica bastante para expropiar, y, de hecho, ha habido ahí acuerdo del PSOE, de Izquierda Unida, y me parece muy bien. Para hacer la obra sin

licencia hace falta declaración de interés general, y por eso se puede acometer la obra sin licencia. Y eso es lo que estamos haciendo. Y le digo: en noviembre la tiene. Y fíjese cómo me a mí que diga usted: "Y es del PP". Pues del PP. Cuando se quiere una cosa, se hace. Contra el PP, en ese Ayuntamiento, vamos a hacer una declaración de interés especial. Que me la piden también en Burgos, la misma, y no para expropiar, sino para poder acometer obras sin la licencia del municipio, dentro de la Ley que lo permite. Ése es el estado de la situación de...

Y le digo... No para expropiar, que se puede hacer, y se está haciendo, sino para eso, el mes de... Porque tiene unos plazos: empezó el dieciséis de junio, un mes de información pública se ha cumplido, y luego tres meses de audiencia, que finaliza este mes. Cumpliendo los plazos con todo rigor, está... estoy contando con ello. No, no, tiene que acabar en noviembre; y cuando acabe en noviembre, nosotros vamos directamente a hacerlo y vamos a ver si sacamos el CTR, que tiene 8.000 millones parados; fíjese cómo es.

Bien. Eso es... Por tanto, en ese tema, yo creo que ha quedado suficientemente claro. Y ahora le digo: las otras dos cuestiones que he planteado -para no cansarles mucho-, pero que queden igual de meridianamente claras que ésta. Hay dos cuestiones que he dicho: "Arsénico. No lo deje usted". No, no, no. Yo no he dicho... -y, si lo he dicho, lo ha entendido mal-. Yo no declino ninguna responsabilidad. Como miembro de la Sociedad Estatal de Aguas del Duero, estoy impulsando la regulación del río Eresma mediante la creación de una presa, cuyo proyecto he exigido en ese seno, que es la solución del arsénico, y son cuatro mil y pico millones. Y he rechazado -porque lo han rechazado estas Cortes- el anterior proyecto, por la cota alta de la presa Bernardos. Me implico en esa solución, pero la competencia es de ese órgano; yo estoy en ese órgano. Luego no me salgo de ahí. Esa parte de la solución, estoy en ella, metido dentro de la sociedad, y voy a hacerlo.

Y en cuanto al resto, lo que le decía es que no sabemos si la solución, después de eso, de tomar el agua aquí o allá, con un presupuesto de 1.000 ó 1.200 millones, no sabemos si vamos a ser capaces, con esa solución, de resolver el problema. Pero no es culpa mía, no es problema del dinero; es problema de que los hidrogeólogos no sé si me dicen que eso es la solución o no. Si nos lo dicen, está presupuestado aquí para resolverlo. No eludo ninguna responsabilidad. Y, créame, ahí, cada uno en un sitio, tenemos que hacerlo juntos, pero cada uno en su sitio.

Y acabo con la -yo creo- aclaración respecto a si éramos o no éramos sectarios poniendo dinero en Salamanca, a pesar de que no está Gomecello todavía confirmado, y no poniéndolo en Palencia y Burgos. Y le voy a ser clarito: yo soy incapaz -se lo digo con toda

humildad- de hacer discriminación por uno u otro motivo político en cosas tan gordas como ésta. Entre otras cosas, porque yo aspiro a que esos Ayuntamientos que se gobernaban por el PP vuelvan a ser gobernados por el PP; por lo tanto, sería una estupidez. Lo que le aseguro cuál es la diferencia: pues que Salamanca nos ha dicho sí a un proyecto de un CTR provincial para la totalidad de los residuos de toda la provincia, y estoy esperando a que los dos Alcaldes socialistas me digan lo mismo. Es decir que el CTR de Burgos y el de Palencia -y les invito a que se lo digan, les invito a que se lo digan- me digan sí a un CTR provincial. De momento, la última vez que hablé con el de Burgos me dijo que estaba complicado; y también he hablado -es verdad que hace tiempo- con el de Palencia y no le gusta demasiado la idea de que todos los residuos vayan a un único CTR en su municipio. El de Salamanca me ha dicho sí a un único CTR, en uno total de la provincia.

Y eso es muy importante, porque la diferencia es tan grande como que unos ya han aceptado el modelo europeo, que financiando un único CTR vamos a todos; y en los otros, la solidaridad me hace falta comprobarla. Y le aseguro que ésa es la única distinción. Si ustedes me ayudan a que Burgos y Palencia me digan sí a un CTR único en su municipio para toda la provincia, aparece, seguro, la financiación, porque estoy deseando hacerlo. Pero que vea usted que hay una diferencia muy gorda, ¿eh?, pero muy gorda: ya tengo la certeza de que, sea donde sea la ubicación -y puede ser Gomecello, y yo deseo que lo sea, pero me lo tienen que decir ellos; pero, a mí, donde ellos me digan-, va a ser un único... un único CTR para la provincia. Burgos no está en esa idea, quiere otro para Aranda y otro para Miranda; y Palencia quiere, al menos, otros dos. Y ésa es la diferencia. Yo quiero intentar que sea uno, si es posible, y en eso estamos negociando. Lo que sea, será, y yo se lo trasladaré con mucho gusto.

Y acabo, entonces, diciendo que autosuficiencia, no; errores, todos. Gratitud por sus aclaraciones, también. Y, créame, vamos a construir juntos muchas cosas, pero ésta es la forma -yo creo- de hacerlo: dialogando. Y de esta forma también le digo que las partidas que ha visto Su Señoría en el presupuesto -para agradecerle al PP su intervención- son correctas, suponen crecimientos importantes y, sobre todo, suponen que, efectivamente, en el... la Presidencia tiene que ser capaz de moderar este debate... digo yo, no lo sé. Digo que... aunque sea gracioso lo que le digo, lo del 50%...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señor Consejero, señor Consejero, perdone, usted es difícilmente... no puede ser capaz de saber de qué me estaba yo riendo en este momento. Probablemente no estaba...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FER-

NÁNDEZ SANTIAGO): Pero me estaba afectando al no poder concentrarme.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Lo siento, pero quiero decirle que lamento que usted me mencione en su intervención. Yo creo que usted tiene el amparo de este Presidente para que usted haga todas las explicaciones que quiera, y no le habría cortado si no... usted hace una interpretación personal de algo que no sabe si yo estaba haciendo en este momento de eso o de otra cosa.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pido disculpas, y también le pido que ayude a que me pueda concentrar en mi intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Con toda tranquilidad, esta Presidencia le amparará.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Si es posible, con su silencio, porque...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): De acuerdo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No me concentro, pierdo la razón. Ya no sé por dónde iba, ¿ve? Ahora tengo yo que volver a coger...

Digo que, digo que estaba respondiendo al Portavoz del Partido Popular, agradeciéndole la facilidad con la que ha detallado todas las partidas que están en el Plan Forestal, y que son partidas -insisto- que justifican el que ése sea un proyecto moderno; no el mejor plan, pero con el que vamos a trabajar mucho a partir de este momento en esta Comunidad Autónoma, por importe de 21.500 millones de pesetas, tal como le habíamos prometido. Muchas gracias. Con eso acabo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador de la Comisión quiere formular alguna pregunta o sugerencia? ¿Sí? Tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias. Brevemente; yo entiendo que la hora no es propicia. Y espero que a esta pregunta, que es muy concreta, me pueda contestar, señor Consejero, pero no de una forma ficticia, como nos ha contado que analiza usted los presupuestos año a año. El año que le viene bien considera Inversiones Reales u Operaciones de Capital exclu-

sivamente al Capítulo VI, sin explicarnos el inmovilizado inmaterial, que también lo considera inversiones reales -cosa que es dudosa-, y otros años nos incluye el Capítulo VII porque le viene bien.

Yo... es una pregunta muy concreta que le quiero hacer sobre el Anexo de Inversiones. Bien, en el anexo aparecen, como usted sabrá, porque los ha elaborado -con ayuda de su equipo ha elaborado estos presupuestos-, y aparecen dos centros de interpretación de la naturaleza en el Parque Regional de Picos de Europa: uno en Burón, que tiene una inversión de 340.000.000, y otro en Larios, de 64.000.000.

La pregunta es que, dado que en los Picos de Europa, como usted sabe bien, es un parque de miles de hectáreas, de ciento veinte mil hectáreas, con muchísimas localidades, y estos dos núcleos sólo distan cinco kilómetros uno de otro, y lo llama... además nos lo ha dicho en su comparecencia, ha hablado de los centros de interpretación y ha hablado de los Picos de Europa...

La pregunta es: ¿por qué se van a construir dos centros tan cerca uno de otro? ¿Qué funciones van a tener?, ¿si son funciones independientes, como tales centros de interpretación, o van a ser complementarios el uno del otro?

Como verá, la pregunta es muy concreta, fuera del inmovilizado inmaterial. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora Elena Pérez. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, con mucho gusto. El Parque Picos de Europa tiene ya en los presupuestos -como ha dicho Su Señoría- dos centros, que no son en modo alguno los únicos que va a tener ese parque. Primero, porque, como parque nacional, también está en nuestra mente el sacar en la última negociación con la Comisión Mixta una cantidad importante de dinero para hacer, en la parte que es parque nacional, también un centro de visitantes. Yo creo que estuvimos viendo... yo creo que estuvimos viendo ya dónde podíamos ubicarlo, pero todavía no está cerrado ese tema.

Y, luego, el que en el caso de Larios está también avanzado, y en Puebla de Lillo también tenemos otro centro. No son los únicos que yo creo que deben hacerse en... El Plan de Parques que tenemos tiene otros dos puntos, que están solicitando, son todos ellos complementarios; y éstos son que la iniciativa municipal, en un caso concreto estaba ya muy avanzado. Y yo creo que se debe hacer en Burón, en el palacio que existe allí, pero está todavía muy... el proyecto muy verde, mientras que en los otros está muy adelantado.

El caso del centro de Larios, es un centro eminentemente administrativo; no es un centro de visita. Es decir, si las categorías son visitantes, interpretación y administrativo, Larios es administrativo, Burón será centro de visitantes o interpretación y, también, Puebla de Lillo -que no lo ha citado, que está en los presupuestos- será un centro de interpretación.

Y en la parte de parque nacional también habrá otra inversión importante, que en este caso haremos el Ministerio y nosotros juntos, no sé todavía dónde, estamos estudiándolo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Renuncia... Ah, perdón, tiene derecho a un turno de réplica.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: No. Sí, exclusivamente... Muchas gracias, señor Consejero. Simplemente, decirle que no me he enterado muy bien. Es decir, está claro, yo sé que el Parque de Picos de Europa es un parque nacional que corresponde a tres Comunidades Autónomas, pero que en el Anexo de Inversiones de este año se hagan dos... dos centros de interpretación, a escasos cinco kilómetros uno de otro. Entonces le pregunto por qué.

Me ha contestado usted que un centro va a ser administrativo. Yo le digo: ¿por qué? Porque uno... porque, como estamos arañando pesetilla a pesetilla de cada sitio, pues entonces se lo pregunto porque me extraña que dos localidades tan cercanas...

Y le quiero decir una cosa desde aquí: no tengo ninguna interpretación al tema. Quiero decir que no tengo ninguna voz que me haya venido a contar ningún Ayuntamiento; no. Simplemente, le pregunto en concreto por qué, porque es algo que este Grupo Parlamentario, bueno, pues no se explica bien. Simplemente, le pregunto por qué. Las funciones, usted ya me las ha dicho: uno sería administrativo -tampoco lo podemos entender bien-, pero díganos por qué a cinco kilómetros se hacen dos centros de interpretación de la naturaleza.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señorías, el de Larios no es -como digo- un centro de interpretación propiamente dicho, y sí el de Puebla de Lillo -que no lo ha citado-, y que está siendo el otro que en ese espacio se construye como tal centro de interpretación.

Es decir, que Burón es un centro en el Palacio de Ayala, que está cofinanciado por la Comunidad con la Confederación. Nosotros ponemos parte, pero, fundamentalmente, está cofinanciado con la Confederación.

Que en Puebla de Lillo está, prácticamente, para inaugurarse otro. Son los dos centros de interpretación, éstos no están tan juntos. Y lo que hay es un centro de carácter administrativo en Larios.

Y luego le decía que en la parte de León de parque nacional, estamos seguros de que vamos a contar -ya veremos si en Oseja o en Posada, o en los dos sitios- con también centros de interpretación del espacio parque nacional. Pero que todo ello es una forma de ver que todo el entorno va a contar con varios... varios centros de interpretación o de visitantes, no sólo uno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias al señor Consejero. El señor Julio Víctor Pascual tiene la palabra.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Mi pregunta es: ¿qué criterios emplea la Consejería para asignar los fondos forestales en el presupuesto del dos mil uno?, de tal forma que tengamos una cierta claridad, una cierta claridad y una cierta evidencia. Me gustan los criterios, me gustan las personas y las instituciones de criterios; y me gustaría saber, con una cierta precisión, cómo se han asignado esos fondos y los criterios fundamentales de asignación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Pascual. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vamos a ver, Señorías. Tiene usted que ser capaz de concretarme cuáles de ellos, o si son los 21.000 que afectan a ordenación y forestación, vida silvestre, parques y demás, porque no es lo mismo -como he dicho- aquellos que van a incendios y extinción que aquellos... es decir, los datos que le he dado.

Le digo: dígame si se refiere a los 2.563,808 millones de espacios naturales y especies protegidas, o a los 6.703 de restauración y cubierta vegetal, o a los 4.805 de la ordenación y mejora forestal, o a la defensa del medio natural -que es el de incendios- de 5.751 millones, o a lo que es vida silvestre, que son 1.748 millones; que todo ello suma los 21.500, que tampoco es cuestión de... Es decir, que a cuál se refiere exactamente, o a todos, vamos... pero...

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Efectivamente, a todos, a los 21.000 millones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Un momento, ¿ha finalizado la respuesta?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Bien. Tiene la palabra el señor don Víctor Pascual para el derecho de réplica.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Simplemente hacer una aclaración a la pregunta, a propuesta del Consejero... del señor Consejero. Efectivamente, mi pregunta va: criterios de asignación de esos 21.000 millones de pesetas, que es lo que se puede llamar, o que llama...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Habrá algunos criterios, pregunto, pregunto. Si los hay. Si no los hay, se nos dice que no los hay; simplemente se han asignado por criterio divino o porque sí. La pregunta creo que es muy concreta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Víctor, Julio Víctor Pascual. Tiene la palabra el señor Consejero, en derecho de réplica.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Presidente. Señorías, con mucho gusto y, además, con la seguridad de que voy a acertar en la respuesta. Serán los criterios que están reflejados ya en el Plan Forestal, que voy a poner a disposición de Su Señoría, y que están la totalidad de los criterios por los que se reparten los 21.000 millones.

Ese Plan Forestal, que está a disposición de Su Señoría, me lo ha pedido "me consta", y no se lo he enviado porque la edición en imprenta está en este momento, pero cuente con él; y los criterios que se reflejan públicamente ahí son los criterios de reparto, porque, si no, a estas horas, sería muy prolijo detallarlo.

Le remitiré... ésta es una Comisión de información, y le digo: le remito el Plan Forestal para contestar a su cuestión. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Consejero.

EL SEÑOR PASCUAL ABAD: Para una aclaración, simplemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): No es procedente... ¿Algún Procurador o Procuradora quiere formular alguna pregunta? Sí, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ DE MIGUEL: Sí, muy rápido, señor Consejero. Más que una pregunta, va a ser una petición. Usted nos ha dicho que forma parte del... como miembro de la asociación de la Confederación Hidrográfica del Duero; sí. Entonces, no sé si usted sabrá "me imagino que sí" que hay un convenio firmado con...

por Junta y Confederación para la depuración de cabecera del Duero; proyecto que está presentado, que se ha ido retrasando, que parece que ya se iba a ejecutar, y que está en el Ministerio de Medio Ambiente; pero nuestra sorpresa ha sido que no tiene dotación presupuestaria.

Entonces, yo lo que le quería pedir, dado que usted pertenece al equipo de Gobierno y que tiene esa representación, y que el convenio es entre las dos instituciones, que intente que se le dote con una partida presupuestaria, cosa que estamos intentando desde los Ayuntamientos y la Confederación, o bien por declaración de interés del proyecto, que es una de las fases o de las opciones que se nos da, o bien en la Ley de Acompañamiento General del Estado.

Entonces, le quería pedir que, por favor, que nos apoye también en la búsqueda de esa partida presupuestaria de esos dineros que no son de la Junta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señora Concepción Rodríguez de Miguel. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. Vamos a ver. Con mucho gusto. Y conozco el proyecto, vamos a ver, pero vamos a intentar ayudarnos mutuamente.

El presupuesto del Estado de Medio Ambiente para la anualidad dos mil uno es de 24.000 millones de pesetas en esta Comunidad. De ellos, en la sociedad estatal de Aguas del Duero sólo aparecen cinco mil y pico para este año, y en esos cinco mil y pico le aseguro que no está ese proyecto. No es que se haya quitado, no ha estado nunca, yo creo.

Debe estar "supongo" en lo que es presupuesto ordinario del Ministerio, que por una parte es Estado, y tengo su presupuesto, o sociedades autónomas... o sociedades, perdón... o entidades autónomas, que es donde están las Confederaciones. Si está en el presupuesto de la Confederación, yo lo voy a buscar, y si no tendría que ser vía enmienda en el Parlamento del Estado, no aquí. Pero yo, lo que puedo hacer por usted es buscar eso dónde está.

En la sociedad estatal de Aguas del Duero, en el plan marco, no he visto nunca yo la depuración "creo recordar" de la cabecera del Duero. Yo no lo he visto ahí. Yo creo que sí puede estar en la Confederación. La Confederación tiene unos presupuestos, y la sociedad estatal, dentro de esa Confederación, pero con otro organismo, tiene otros.

Para que se haga una idea, los presupuestos son 24.000, 5.000 "he dicho" sociedad estatal; debe haber... 8.000 me parece que son la Confederación; y el resto son otros 10.000 del Estado. Yo lo miraré, pero no está en

la sociedad estatal, que es donde yo formo parte, aunque yo, con mucho gusto, lo miro en cualquier partida de lo que es la Administración Central del Estado en esta Comunidad, y lo buscamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Quiere hacer uso del derecho a réplica? Tiene la palabra doña Concepción Martínez.

LA SEÑORA MARTÍNEZ DE MIGUEL: No lo busque. Ya le digo yo que no lo va a encontrar. Yo tengo aquí los presupuestos del Estado. Entonces, lo que yo le pedía es que... como no existe esa partida, y se está haciendo una labor para pedir que se incluya una partida para poderlo hacer, lo que le pedía era su apoyo para que nos ayudara a la gestión de que exista la partida. Ya le digo yo que no está, no se moleste en buscarlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Pues tiene todo mi apoyo, y lo intentaré. Pero es más fácil si pudiéramos saber que se ha quitado del presupuesto, en cuyo caso es más fácil enmendarlo; o si lo que me pide es un esfuerzo para una nueva inversión *ex novo*, en cuyo caso ya le digo yo que cuesta más dificultad de lo que parece, ¿no? Pero si no ha estado nunca, pues yo lo que puedo hacer es trasladarlo, entrar en fase de enmienda, y propiciar el que, si es posible, sea uno de esos proyectos de aportación de las dos Administraciones. Yo lo miro, con mucho gusto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador o Procuradora quiere hacer uso del derecho...? No siendo así, agradeciendo la presencia del señor Consejero y su equipo, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas treinta y cinco minutos.)